

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.–Excma. Diputación (Intervención). Teléfono 987 292 171.

Imprime.— Imprenta Provincial. Complejo San Cayetano.—Teléfono 987 225 263. Fax 987 225 264.—E-mail: dlimpre@arsored.com Sábado, 14 de agosto de 2004 Núm. 186 Depósito legal LE-1–1958.

Franqueo concertado 24/5.

No se publica domingos ni días festivos.

SUSCRIPCIÓN Y FRANQUEO

	Precio (€)	IVA(€)
Anual	47,00	1.88
Semestral	26,23	1,04
Trimestral	15,88	0,63
Franqueo por ejemplar	0,26	
Ejemplar ejercicio corriente	0,50	0,02
Ejemplar ejercicios anteriores	0,59	0,02

ADVERTENCIAS

- 1ª-Los señores Alcaldes y Secretarios municipales dispondrán que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
- 2ª-Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL se enviarán a través de la Diputación Provincial.

INSERCIONES

0,80 € por línea de 85 mm, salvo bonificaciones en casos especiales para municipios.

Carácter de urgencia: Recargo 100%.



SUMARIO

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Instituto de Empleo

Servicio Público de Empleo Estatal

Anuncio

1

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Avuntamientos

ny omamiomos

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Instituto de Empleo

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

ANUNCIO

REMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE PERCEPCIÓN INDEBIDA DE PRESTACIONES DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY

Por esta Dirección Provincial se han dictado resoluciones en expedientes para el reintegro de prestaciones por desempleo, declarando la obligación de los interesados que se relacionan, de reintegrar las cantidades percibidas indebidamente por los motivos y períodos que igualmente se citan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 33 del RD 625/85 dispone de 30 días para reintegrar dicha cantidad, que podrá efectuar en la cuenta número 0049 5103 71 2516550943 del Banco Santander Central Hispano (BSCH), a nombre del Servicio Público de Empleo Estatal.

También podrá solicitar el pago aplazado o fraccionado de la cantidad requerida, cuya concesión conllevará el correspondiente devengo del interés legal del dinero establecido anualmente en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

En el supuesto de que no realizase el reintegro y fuese en algún momento beneficiario de prestaciones, se procederá a realizar su compensación con la prestación, según se establece en el artículo 34 del RD 625/85.

Transcurridos los treinta días sin que se haya producido el reintegro ni se haya compensado la deuda, se emitirá la correspondiente

certificación de descubierto por la que se iniciará la vía de apremio, según lo dispuesto en el artículo 33.2 del Real Decreto 625/85.

Si el reintegro, la compensación o la solicitud de fraccionamiento o aplazamiento se realizase antes de la apertura de la mencionada vía de apremio, pero con posterioridad a la finalización del plazo de 30 días reglamentarios, la cantidad adeudada se incrementará en la cuantía correspondiente al 20% de recargo por mora, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 del Texto Refundido de la Ley General, de la Seguridad Social.

Contra esta resolución, conforme a lo previsto en el artículo 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (*Boletín Oficial del Estado* nº 86 de 11 de abril), podrá interponer, ante esta Dirección Provincial, reclamación previa a la vía jurisdiccional social dentro del plazo de 30 días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la presente resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados estarán de manifiesto por el mencionado plazo de 30 días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

León, 13 de julio de 2004.–El Director Provincial en funciones, Antonio Natal Gutiérrez.

RELACIÓN DE RESOLUCIÓN DE PERCEPCIÓN INDEBIDA DE PRES-TACIONES DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 30/92.

Interesado: Alonso Ámez, Eligio.

DNI: 9624062.

Expediente: 0300000826. Importe (euros): 293,28.

Importe con recargo (euros): 351,94. Período: 05/04/2003-30/04/2003.

Motivo: Extinción por poseer rentas incompatibles con el derecho.

131 49,60 euros

Administración Local

Ayuntamientos

LEÓN

D. Bernardo Rodríguez Alonso, Recaudador Municipal del Excmo. Ayuntamiento de León,

HACE SABER: Que los deudores que figuran en la adjunta relación no han podido ser notificados en el domicilio que consta en los documentos fiscales, a pesar de haberse intentado por dos veces. Por lo que en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 126.4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, y 112,2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre General Tributaria,

aplicable en virtud de la Disposición Transitoria 3^a2,b) de dicha Ley se les cita para que comparezcan en el lugar que se indica al objeto de ser notificados.

Organo responsable de la tramitación: Recaudación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de León.

Procedimiento que las motiva: Apremio.

Lugar y plazo de comparecencia: Los obligados tributarios o su representante deberán comparecer para ser notificados en la oficina de recaudación, sita en el edificio del Excmo. Ayuntamiento de León c/ Ordoño II, 10, 1ª. planta en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado.

El contenido del acto que se pretende notificar es el siguiente:

"Finalizado el plazo de ingreso en período voluntario y expedida por el Sr. Interventor Municipal la correspondiente certificación de descubierto colectiva donde consta la liquidación del recargo de apremio, por el Sr. Tesorero Municipal se ha dictado la siguiente: << PROVIDENCIA DE APREMIO.- En uso de las facultades que me confieren los artículos 5-3 c) del R.D. núm. 1.174/87 y 106.2 del R.G.R., dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio de los deudores incluidos en la anterior relación, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento y demás disposiciones sobre la materia. Requiérase a los deudores para que satisfagan los débitos dentro del plazo prevenido en dicho Reglamento, así como las costas e interés de demora. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 127.3 de la L.G.T., se les advierte que de no realizar el pago dentro del plazo, se procederá al embargo de sus bienes.>>

Y estando Vd. incluido en dicha relación, se le requiere para que en el plazo que corresponda, de los señalados en el artículo 108 del Reglamento citado, satisfaga la deuda que se detalla, más el interés de demora correspondiente (artículo 10 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 98.a y 109 del R.G.R.), y, en su caso, les serán liquidadas a su nombre las costas que se hayan originado (artículo 127.5 L.G.T.), advirtiéndole que de no realizar el pago dentro del plazo indicado, se procederá al embargo de sus bienes y derechos o, en su caso, a la ejecución de las garantías existentes, en cantidad suficiente para cubrir el importe del crédito perseguido y el recargo, intereses y costas que con posterioridad al acto primitivo se hayan causado o se causen, llegándose a la venta de los mismos, si fuese necesario, con las formalidades establecidas.

PLAZOS DE INGRESO DE LAS DEUDAS APREMIADAS: a) Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 de dicho mes o inmediato hábil posterior; y, b) Las

notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

<u>LUGAR DE PAGO</u>: En la Recaudación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de León, Av. Ordoño II, 10-1ª planta, de Lunes a Viernes, de 9,00 a 14,00 horas, donde le será entregada la carta de pago correspondiente para su ingreso en entidad colaboradora.

RECURSO: Contra la Providencia de Apremio, acto que no es definitivo en la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Reposición, ante el Sr. Tesorero Municipal, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación expresa de este acto, fundado exclusivamente en alguno de los motivos tasados en los artículos 138.1 de la L.G.T. y 99 del R.G.R. Transcurrido un mes sin que reciba notificación de resolución, se entiende desestimado el recurso interpuesto, y podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de León, en el plazo de seis meses, que se contará para Vd. y otros posibles interesados, a partir del día siguiente a aquel en que se produzca el acto presunto. No obstante podrá interponer el recurso que estime pertinente.

ADVERTENCIAS: Primera: La cantidad reclamada como importe principal de la deuda, devenga intereses de demora desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para pago de la deuda en período voluntario, hasta la fecha de su ingreso. Segunda: Son de cuenta del deudor las costas que origine el procedimiento (artículo 153 del R.G.R.). Tercera: La interposición de cualquier recurso de carácter administrativo, no detiene la acción administrativa para la cobranza, ni suspende el procedimiento sino en los casos y condiciones previstos en el artículo 101 del R.G.R. (artículo 14.2.I. del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales). Tampoco la interposición del recurso Contencioso-Administrativo suspende el procedimiento de cobro, salvo decisión expresa del Tribunal. Cuarta: Podrá solicitar el aplazamiento del pago de la deuda tributaria, con los requisitos y tramitación que establecen los artículos 48, 51 y 52 del R.G.R."

La relación de notificaciones pendientes con expresión del sujeto pasivo, obligado tributario o representante, e indicación del concepto que motiva la deuda, ejercicio, su importe de principal más el recargo de apremio, dado que está incursa en vía ejecutiva, son las siguientes.

MULTAS TRAFICO

Apellidos y Nombre		N° D.N.I.	Ejerc.	Concepto	Importe
Abril, Rojo, Carlos		12741665	2003	7583CFX infracción día 06/05/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Abruñedo, Gonzalez, Roberto		32790562	2003	4090BXW infracción día 29/05/2003 Artº 9/1/O.R.	54.10
Acero, Conde, Jesus Maria		12766662	2003	P-9833-K infracción día 15/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Acevedo, Alonso, Jose Ramon		9774216	2003	LE-1487-AH infracción día 05/03/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Agroganadera Limousin Sl	В	49189897	2003	7751CCC infracción día 14/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Alegre,Rodriguez,Arturo		9663193	2003	LE-6525-W infracción día 17/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Aligamar S L	В	24277006	2003	LE-7077-Z infracción día 11/04/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Alonso, Fernandez, Federico		10092043	2003	LE-7990-W infracción día 28/04/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Alonso, Garcia, Jesus Daniel		9794290	2003	6300BDN infracción día 24/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Alonso, Robles, Horacio		9739263	2003	LE-1742-X infracción día 26/03/2003 Artº 154/-/1A-R	54.00
Alonso, Roman, Francisco		10186880	2003	LE-7360-O infracción día 31/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Alonso, Santos, Jose Javier		10194909	2003	LE-6175-AG infracción día 06/05/2003 Artº 20/-/R.G	720.00
Altitud 2000, S.L.	В	24348179	2003	7106BWK infracción día 11/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Alvarez-Canal, Rebaque, Jose Ignacio		9787206	2003	0840BZR infracción día 02/04/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Alvarez, Carbajal, Paulo		9540951	2003	VA-9246-L infracción día 01/04/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Alvarez, Fernandez, Beatriz		71510594	2003	LE-3,764-AF infracción día 08/04/2003 Artº 146/1/1A-R	72.00
Alvarez, Gonzalez, Carlos Javier		9782023	2003	M-2622-CY infracción día 12/03/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Alvarez, Gonzalez, Francisco		10072993	2003	LE-4081-AC infracción día 21/04/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Alvarez, Gutierrez, Pablo		71421693	2003	9563CFD infracción día 19/05/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Alvarez, Prado, Emilio Tomas		71547530	2003	M-9504-OZ infracción día 05/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Anllo, Neira, Antonio		33794118	2003	LU-3611-V infracción día 07/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Anton, Rosete, Maria Covadonga		71406036	2003	LE-2496-AH infracción día 26/04/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Anton, Rosete, Maria Covadonga		71406036	2003	9616BGD infracción día 06/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Arias, Olivera, Jose Manuel		10172969	2003	LE-0288-M infracción día 21/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Armesto, Herbella, Jose Antonio		31259828	2003	4804BXF infracción día 09/05/2003 Artº 18/2/1A-R.	54.00

Apellidos y Nombre	N° D.N.I.	Ejerc.	Concepto	<u>Importe</u>
Arredondo, Garcia, Marcos	9608604	2003	LE-8549-Z infracción día 17/05/2003 Artº 146/1/1A-R	72.00
Arroyo, Jimenez, Rafael	77310840	2003	9779BHF infracción día 04/04/2003 Art° 154/-/1A-R	54.00
Baños, Florez, Agustin	9809996	2003	LE-2709-AH infracción día 17/03/2003 Artº 146/1/1A-R	72.00
Bajo,Fernandez,Ana Maria	9736475	2003	LE-7160-AJ infracción día 09/05/2003 Artº 9/2/O.R.	36.06
Bajo, Fernandez, Ana Maria	9736475	2003	0629CDM infracción día 22/04/2003 Artº 9/1/O.R.	54.10
Ballester, Montoya, Daniel	5629065	2003	CR-3959-V infracción día 12/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Barrantes, Galan, Juan Jose	9712390	2003	LE-0107-AG infracción día 10/04/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Barrero, Casado, Angel	71411127	2003	LE-3973-I infracción día 08/04/2003 Artº 154/-/1A-R	54.00
Barrientos, Garcia, Jose Antonio	9689892	2003	LE-8919-Z infracción día 26/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Barrioluengo, Gorgojo, Jose Luis	10817354	2003	LE-4986-X infracción día 21/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Barrios, Garcia, Jose M	9649035	2003	LE-3655-AG infracción día 23/03/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Barroso, Gonzalez, Andres	2069045	2003	M-6733-YS infracción día 11/04/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Basanta, Almagro, Ignacio	50823564	2003	7149CBM infracción día 27/03/2003 Artº 9/1/O.R.	54.10
Belinchon, Roman, Pedro	9786632	2003	2205CGB infracción día 15/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Bengoechea, Lopez, Samaniego Andoni	30596615	2003	6656CCV infracción día 21/04/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Bertolin, Abril, Francisco Javier	52707310	2003	LE-1487-T infracción día 17/05/2003 Artº 94/2/1E-R.	115.20
Blanco, del Pozo, Juan Fernando	9770127	2003	8474GV infracción día 03/03/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Blanco, Benavides, Roberto	9755582	2003	M-4391-IY infracción día 04/04/2003 Artº 154/-/1A-R	54.00
Blanco, Carro, Maria Elena	9782014	2003	LE-0252-W infracción día 17/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Bolaños, Lopez, Jesus	9632892	2003	LE-5378-AJ infracción día 04/03/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Bueno, Perez, Lucinio	12180355	2003	VA-1597-AJ infracción día 14/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Bujan, Sande, Pablo	32796742	2003	C-9094-AU infracción día 10/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Bujan, Sande, Pablo	32796742	2003	C-9094-AU infracción día 13/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Bujan, Sande, Pablo	32796742	2003	C-9094-AU infracción día 14/03/2003 Art° 72/3/L.S	361.20
Bujan, Sande, Pablo	32796742	2003	C-9094-AU infracción día 20/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Bujan,Sande,Pablo	32796742	2003	C-9094-AU infracción día 25/03/2003 Artº 72/3/L.S	. 361.20
Bujan, Sande, Pablo	32796742	2003	C-9094-AU infracción día 26/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Bujan,Sande,Pablo	32796742	2003	C-9094-AU infracción día 27/03/2003 Art° 72/3/L.S	361.20
Bujan, Sande, Pablo	32796742	2003	C-9094-AU infracción día 31/03/2003 Art° 72/3/L.S	361.20
Cañibano, Alvarez, J. Miguel	11951242	2003	ZA-4401-G infracción día 28/05/2003 Art° 72/3/L.S	361.20
Cabero, Rodriguez, Santiago	9761971	2003	LE-8241-AH infracción día 04/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Cabezas, Cavero, Ruben	12403195	2003	LO-7829-U infracción día 22/03/2003 Artº 9/1/O.R.	54.10
Callejo, de la Puente, Carlos Luis	9617723	2003	LE-1389-W infracción día 08/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Calvo, Castaño, Antonio	396704	2003	7765BYK infracción día 24/04/2003 Art° 154/-/R.	115.20
Calvo,Castaño,Antonio	396704	2003	7765BYK infracción día 25/04/2003 Artº 143/-/R.	115.39
Camino, Conde, Jose Maria	13927482	2003	S-3358-S infracción día 10/04/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Canseco, Urdiales, Mariano	9642249	2003	7881BZL infracción día 05/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Carbajo, Huerta, Jose Luis	12242446	2003	VA-6421-X infracción día 25/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Carbajo, Nogal, Carlos	9768489	2003	9480BFB infracción día 05/03/2003 Artº 9/2/O.R.	36.06
Carbajo, Nogal, Carlos	9768489	2003	9480BFB infracción día 06/03/2003 Artº 9/2/O.R.	36.06
Carbajo, Nogal, Carlos	9768489	2003	9480BFB infracción día 08/05/2003 Artº 9/1/O.R.	54.10
Carbajo, Robles, Candelas	9762451	2003	VA-6810-AC infracción día 16/04/2003 Artº 154/-/1A-R	54.00
Carballo, Diaz, Enrique	10592800		O-7763-BN infracción día 23/03/2003 Artº 146/1/1A-R	72.00
Carnicas Cra, S.L.	B 24266561	2003	8765BZG infracción día 03/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Carnicas Cra, S.L.	B 24266561	2003	8765BZG infracción día 12/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Carnicas Cra, S.L.	B 24266561		8765BZG infracción día 26/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Carrero, Lorente, Antonio	71507557		infracción día 12/05/2003 Artº 4/-/01-R.G	108.00
Carrillo, Romon, Alberto	9756812		5113CBM infracción día 30/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Carrillo,Romon,Aurelio	9766800		6308CCV infracción día 17/05/2003 Art° 72/3/L.S	361.20
Casado, Casado, Antonio	37348360		4597CCK infracción día 20/05/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Casado, Martinez, Jesus Angel	9717868		LE-6360-AF infracción día 18/03/2003 Artº 9/1/O.R.	54.10
Casimiro San Miguel Morala S L	B 24292310		LE-2355-AF infracción día 17/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Casimiro San Miguel Morala S L	B 24292310		LE-2355-AF infracción día 17/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Castaño, Fernandez, Nuria	9791581		LE-6357-AC infracción día 07/04/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Castrillo, Yague, Jesus Claudio	9769584	2003	LE-7867-AD infracción día 05/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Castro, Castro, Quirino	9761354	2003	LE-0758-O infracción día 23/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Castro, Losada, Jose	9994990	2003	LE-5873-Z infracción día 21/04/2003 Artº 94/2/1J-R.	72.00
Castro, Robles, Jose A.	43614567	2003	3136BHM infracción día 17/05/2003 Art° 20/-/R.G	720.00
Cembranos, Huidobro, Luis	9747762	2003	LE-4050-Z infracción día 29/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Centro De Formacion Studio Veintiuno S L	B 40145690	2003	SG-2412-I infracción día 04/04/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Chanbp, S.L.	B 24204349		LE-3957-U infracción día 07/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Charro, Maceda, Juan Carlos	10075179		3949CFH infracción día 13/03/2003 Artº 9/1/O.R.	54.10
Cidon Olloqui, S.L.	B 24387177		8762BNV infracción día 05/03/2003 Artº 72/3/L.8	361.20
Cleries, Fuentes, Antonio	75660586		4331CFR infracción día 01/04/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Coma, Luengo, Rosa Maria Ana	9687351		V-3784-CF infracción día 02/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Coma,Luengo,Rosa Maria Ana	9687351		V-3784-CF infracción día 03/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Coma,Luengo,Rosa Maria Ana	9687351		V-3784-CF infracción día 30/04/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Construcciones Y Edificios Lusos SI	B 24433815		0583BTW infracción día 31/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Cortes, Miron, Juan Jose	7400688		CC-8424-M infracción día 03/04/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Costa, Perez, Javier	9737631		LE-1733-U infracción día 29/04/2003 Artº 94/2/1E-R.	115.20
Costales, Fidalgo, Luis Carlos	9667571		0072BMF infracción día 30/05/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Cotelo, Areosa, Maria Carmen	32400518		C-9827-BM infracción día 26/04/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
			2.0	

Apellidos y Nombre		N° D.N.I.	Ejerc.	Concepto	Ī	mporte
Criado, Garcia, Pedro		71419845	2003	LE-2878-X infracción día 31/03/2003 Artº 72/3/L.S		361.20
Cuadrado, Ferreras, Javier Froilan		9776175	2003	LE-3196-AD infracción día 02/04/2003 Artº 72/3/L.S		361.20
Cuadrado, Ferreras, Javier Froilan		9776175	2003	LE-3196-AD infracción día 04/04/2003 Artº 72/3/L.S		361.20
Cuadrado, Ferreras, Javier Froilan		9776175	2003	LE-3196-AD infracción día 11/04/2003 Artº 72/3/L.S		361.20
Cuadrado, Ferreras, Javier Froilan		9776175	2003	LE-3196-AD infracción día 14/05/2003 Artº 72/3/L.S		361.20
Cuadrado, Ferreras, Javier Froilan		9776175	2003	LE-3196-AD infracción día 15/04/2003 Artº 72/3/L.S		361.20
Cuadrado, Ferreras, Javier Froilan		9776175	2003	LE-3196-AD infracción día 15/05/2003 Artº 72/3/L.S		361.20
Cuadrado, Ferreras, Javier Froilan		9776175	2003	LE-3196-AD infracción día 19/05/2003 Artº 72/3/L.S		361.20
Cuevas, Rodriguez, Roberto		9401204	2003	9080BJJ infracción día 12/03/2003 Art° 18/2/1A-R.		54.00
Cuevas,Rodriguez,Roberto *		9401205	2003	9080BJJ infracción día 12/03/2003 Art° 155/-/1A-R		54.00
Davila, Dorado, Maria Isabel		52355063	2003	7745CBN infracción día 27/05/2003 Art ^o 72/3/L.S		361.20
Derqui,Rodriguez,Diego		9764473	2003	5833BPS infracción día 22/05/2003 Artº 72/3/L.S LE-2365-O infracción día 17/03/2003 Artº 155/-/1A-R		361.20 54.00
Diaz, Gonzalez, M. Luisa		9692993	2003 2003	4817BXW infracción día 30/04/2003 Art 155/-/1A-R		54.10
Diego, Lobo, Francisco		11957632 9733189	2003	8911CDS infracción día 30/04/2003 Art 9/170.R.		361.20
Diez,Fernandez,Jorge Alberto Diez,Garcia,German		9733189	2003	LE-9847-Y infracción día 03/03/2003 Artº 117/1/1A-R		54.00
Diez, Garcia, German		9729482	2003	LE-9847-Y infracción día 03/03/2003 Artº 17/1/11A-R	*	54.00
Diez,Garcia,German		9729482	2003	9705BMK infracción día 24/03/2003 Art° 94/2/1D-R.		72.00
Diez, Garcia, Luis Angel		10847709	2003	O-2629-BT infracción día 08/04/2003 Art° 72/3/L.S		361.20
Diez, Gonzalez, Manuela Angelina		14850222	2003	3956BKW infracción día 29/04/2003 Artº 72/3/L.S		361.20
Diez, Gonzalez, Maria Jesus		71405555	2003	M-7261-WS infracción día 13/03/2003 Artº 72/3/L.S		361.20
Diez,Lopez,Juan		9733078	2003	M-9658-FX infracción día 07/04/2003 Artº 18/2/1A-R.		54.00
Diez, Torres, Jorge		71420212	2003	0514BRT infracción día 12/04/2003 Artº 72/3/L.S		361.20
Diez, Viñuela, Miguel Angel		9765914	2003	LE-3647-AC infracción día 12/03/2003 Artº 94/2/1D-R.		72.00
Dominguez, Dominguez, Jesus		11950724	2003	0971BPC infracción día 26/04/2003 Artº 94/2/1D-R.		72.00
Dominguez, Gonzalez, Maria Luz		549598	2003	9758BGF infracción día 30/04/2003 Artº 72/3/L.S		361.20
Dominguez, Moran, David		71551764	2003	LE-0086-X infracción día 22/05/2003 Artº 48/1/1A-R.		168.00
Duarte, Carril, Jose Armando		9378234	2003	7382BLF infracción día 14/03/2003 Artº 9/1/O.R.		54.10
Duarte, Cubillas, Juan Carlos		9774146	2003	LE-8036-AG infracción día 14/04/2003 Artº 94/2/1D-R.		- 72.00
El Idrissi,,M'Hamed	X	579349	2003	LE-2901-L infracción día 13/05/2003 Artº 72/3/L.S		361.20
Embutidos Garcia Recio SI	В	42101253	2003	3803CCH infracción día 14/04/2003 Artº 72/3/L.S		361.20
Estevez, Blanco, Hector		9804748	2003	C7799BMR infracción día 02/03/2003 Artº 154/-/1A-R		54.00
Fabre,Rosabal,Joel	X	2509965	2003	M-6754-PX infracción día 29/03/2003 Artº 20/-/R.G		720.00
Fanego, Palat, Juan Ramon		10845323	2003	2622BCX infracción día 30/05/2003 Art ^o 9/1/O.R.		54.10 72.00
Fanjul, Terrano, Oscar		9790617	2003	LE-7128-V infracción día 05/03/2003 Art ^o 94/2/1D-R.		361.20
Fariña, Lorenzo, Luis Arturo		10855955 2622283	2003	7371BRR infracción día 24/04/2003 Art° 72/3/L.S 0178BTY infracción día 23/03/2003 Art° 72/3/L.S		361.20
Feijoo,Blanco,Javier Felicidad Producciones S L	В	83220046	2003	5875BTL infracción día 06/05/2003 Art 72/3/L.S		361.20
Fernandez, del Reguero, Francisco Manuel	Ъ	9767395	2003	ZA-5830-F infracción día 02/04/2003 Art° 94/2/1D-R.		72.00
Fernandez, Ajenjo, Froilan		9741496	2003	4725BZX infracción día 28/05/2003 Art° 146/-/R.		115.20
Fernandez, Alvarez, Carlos		9793183	2003 -	LE-8075-W infracción día 24/04/2003 Artº 72/3/L.S		361.20
Fernandez, Alvarez, Pedro		10018640	2003	LE-3275-AH infracción día 17/03/2003 Artº 72/3/L.S		361.20
Fernandez, Alvarez, Pedro		10018640	2003	LE-3275-AH infracción día 19/03/2003 Artº 72/3/L.S		361.20
Fernandez, Barrio, Miguel Antonio		10080555	2003	9734BJH infracción día 16/05/2003 Artº 72/3/L.S		361.20
Fernandez, Chamorro, Oscar		9758873	2003	M-1097-DJ infracción día 09/03/2003 Artº 20/-/R.G		720.00
Fernandez, Diez, Emiliano		9707035	2003	LE-9075-T infracción día 22/04/2003 Artº 72/3/L.S		361.20
Fernandez, Diez, Juan Carlos		9771366	2003	LE-7432-AB infracción día 16/04/2003 Artº 146/-/R.		115.20
Fernandez, Enrique		9754311	2003	LE-8802-AG infracción día 14/03/2003 Artº 94/2/1D-R.		72.00
Fernandez, Enrique		10180323	2003	3872CDR infracción día 14/04/2003 Artº 18/2/1A-R.		54.00
Fernandez, Evaristo Joaquin		10873489	2003	4523BRT infracción día 12/04/2003 Artº 72/3/L.S		361.20
Fernandez, Maria		97757110	2003	LE-2659-AC infracción día 03/03/2003 Artº 94/2/1D-R.		72.00
Fernandez, Gonzalez, Bienvenida		9644821	2003	LE-7092-K infracción día 07/05/2003 Artº 72/3/L.S		361.20
Fernandez, Gonzalez, Jose		9671348	2003	B-5531-IJ infracción día 06/05/2003 Artº 72/3/L.S		361.20
Fernandez, Gonzalez, Jose		9671348	2003	B-5531-IJ infracción día 17/05/2003 Artº 72/3/L.S		361.20
Fernandez, Gonzalez, Julian Martin		9671174	2003	5924BWX infracción día 24/04/2003 Art ^o 72/3/L.S		361.20 361.20
Fernandez, Gullon, Jose Antonio		35305341 10203743	2003	ZA-9258-K infracción día 30/04/2003 Artº 72/3/L.S 0184BZM infracción día 06/03/2003 Artº 9/1/O.R.		54.10
Fernandez,Hernando,Alvaro Fernandez,Hidalgo,Alberto		71433750		8052BXT infracción día 25/04/2003 Art° 72/3/L.S		361.20
Fernandez, Martin, Maria Del Pilar		71499899		LE-7855-K infracción día 17/03/2003 Art ^o 72/3/L.S		361.20
Fernandez, Mayo, Maria Rosalina		10828355	2003	6454BTW infracción día 12/03/2003 Art ^o 9/1/O.R.		54.10
Fernandez, Muñoz, Guzman		9743149		O-3205-BB infracción día 13/03/2003 Art° 146/1/1A-R		72.00
Fernandez, Nafria, Maria Jesus		9609773	2003	M-7960-VL infracción día 03/05/2003 Artº 72/3/L.S		361.20
Fernandez, Paino, Jose Angel		71420270		LE-3729-T infracción día 21/04/2003 Artº 72/3/L.S		361.20
Fernandez, Paniagua, Carlos J		9270642		VA-1568-W infracción día 14/03/2003 Artº 72/3/L.S		361.20
Fernandez, Pastor, Jose Manuel		9776579	2003	ZÁ-4836-H infracción día 29/04/2003 Artº 72/3/L.S		361.20
Fernandez, Sanjuan, Maria Sol		9755102	2003	LE-4579-AC infracción día 17/05/2003 Artº 72/3/L.S		361.20
Fernandez, Velado, Ma Otilia		71410959		ZA-3951-H infracción día 29/04/2003 Artº 72/3/L.S		361.20
Fernandez, Yebra, Diego		9667485		0674BLK infracción día 27/03/2003 Artº 94/2/1D-R.		72.00
Ferre, Mico, Jorge		52718329		3310CGZ infracción día 09/05/2003 Artº 72/3/L.S		361.20
Ferreira, Varela, Manuel Antonio		32825865	2003	C-5101-BH infracción día 04/03/2003 Artº 9/1/O.R.		54.10
Ferreras, Geijo, Fernando		9734700		LE-8148-AF infracción día 10/03/2003 Artº 154/-/1A-R		54.00
Ferrero,Lopez,Jose Luis		71548963	2003	LE-2046-S infracción día 23/05/2003 Artº 143/-/R.		115.39

Fidalgo,Barba,Rosa Maria Frade,Blas,Carlos Fuente,Fernandez,Jose Emilio de la Fuente,Perez,Jorge Fuertes,Diez,Maria Paloma	10082950 10183468 9703555 71420608	2003 2003	2722BGX infracción día 28/05/2003 Artº 72/3/L.S LE-0618-U infracción día 07/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Frade,Blas,Carlos Fuente,Fernandez,Jose Emilio de la Fuente,Perez,Jorge Fuertes,Diez,Maria Paloma	9703555	2003	IE 0619 II infraggion dia 07/02/2002 Arto 72/2/ I S	
Fuente,Perez,Jorge Fuertes,Diez,Maria Paloma			LE-0016-U miraccion dia 07/03/2003 Art 72/3/L.S	361.20
Fuertes, Diez, Maria Paloma	71420608	2003	2653BMR infracción día 31/03/2003 Artº 9/1/O.R.	54.10
		2003	LE-7020-Y infracción día 23/03/2003 Artº 146/1/1A-R	72.00
	9742520	2003	LE-5887-N infracción día 02/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Fuertes, Ordoñez, Pedro	10191470	2003	LE-7393-Z infracción día 22/04/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Gallego, Alonso, Tomas Javier	9753063	2003	0350BKN infracción día 16/05/2003 Artº 9/1/O.R.	54.10
Gallego,Revilla,Abel	9612001	2003	B-0539-OW infracción día 21/04/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Gallegos,Sordo,Elias	54792072	2003	Z-1445-AT infracción día 10/03/2003 Artº 9/1/O.R.	54.10
Gangoso, Anta, Miguel	11609279	2003	9118BNC infracción día 16/05/2003 Art° 72/3/L.S	361.20
Garcia, de Celis, Maria de las Nieves	9636159	2003	LE-4097-AC infracción día 27/03/2003 Art° 9/1/O.R.	54.10
Garcia, de Celis, Secundino	9683341	2003	LE-0035-AF infracción día 12/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Garcia, Andrino, Jose Angel	6537113	2003	6218BWD infracción día 03/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Garcia, Aparicio, Angel Maria	7974590	2003	6361BLJ infracción día 14/04/2003 Art ^o 72/3/L.S	361.20
Garcia,Castaño,Dulce Maria Garcia,Celada,Antonio	9365910 10178469	2003 2003	LE-8696-P infracción día 18/03/2003 Artº 72/3/L.S LE-0409-AH infracción día 22/04/2003 Artº 9/1/O.R.	361.20 54.10
Garcia, Cerezales, Julio	10040654	2003	LE-5951-AF infracción día 22/04/2003 Art 9/1/O.R.	54.00
Garcia, Fernandez, Enrique	9702301	2003	OR-4896-N infracción día 04/03/2003 Art ° 72/3/L.S	361.20
Garcia,Fernandez,Manuel	9770683	2003	9470BFB infracción día 03/04/2003 Art 92/3/=-E.S	72.00
Garcia, Fernandez, Sergio	10601936	2003	9821CFN infracción día 20/05/2003 Art° 9/2/O.R.	36.06
Garcia, Garcia, Jose Ricardo	45432879	2003	O-8058-BS infracción día 12/05/2003 Art° 72/3/L.S	- 361.20
Garcia, Garcia, Jose Ricardo	45432879	2003	O-8058-BS infracción día 22/04/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Garcia, Gomez, Luis Miguel	9776330	2003	LE-0104-AF infracción día 17/03/2003 Artº 9/1/O.R.	54.10
Garcia, Martinez, Francisco	21367138	2003	A-3456-DH infracción día 23/05/2003 Art° 7/1/3-L.S	361.20
Garcia, Martinez, Juan Manuel	41456394	2003	1196BHN infracción día 03/04/2003 Art° 9/1/O.R.	54.10
Garcia, Martinez, Juan Manuel	41456394	2003	1196BHN infracción día 04/04/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Garcia, Martinez, Juan Manuel	41456394	2003	1196BHN infracción día 14/04/2003 Artº 9/3/O.R.	54.10
Garcia, Peña, Ivan	71268460	2003	HU-2248-N infracción día 17/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Garcia, Perez, Miguel Gonzalo	9693717	2003	LE-8676-AD infracción día 02/04/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Garcia, Robles, Matias	71427278	2003	7794BFJ infracción día 29/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Garcia, Robles, Matias	71427278	2003	7794BFJ infracción día 31/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Garcia, Velasco, Jose Maria	9624724	2003	LE-9347-N infracción día 22/04/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Garduño, Pacheco, Jose Antonio	70977613	2003	VA-4952-AB infracción día 12/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
German, Marcosichi, Ariel	25819363	2003	O-4471-BB infracción día 17/03/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Getino,Perez,Beatriz	9799502	2003	LE-5983-T infracción día 22/04/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Getino,Perez,Beatriz	9799502	2003	LE-5983-T infracción día 28/04/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Gimenez,Saumell,Carlos Alberto	14301354	2003	4867BWN infracción día 21/03/2003 Artº 18/2/1A-R.	54.00
Gomez-Bernardo, Villar, Francisco de Asis	9719850	2003	3939CDS infracción día 24/03/2003 Artº 9/1/O.R.	54.10
Gomez, Nieto, Jose Antonio	8932778	2003	M-7821-UK infracción día 04/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Gomez, Nieto, Jose Antonio	8932778	2003	M-7821-UK infracción día 14/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Gomez, Nieto, Jose Antonio	8932778	2003	M-7821-UK infracción día 24/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Gonzalez, Calzado, Francisco Javier Gonzalez, Cascos, Pedro	9799380 8982728	2003	LE-1476-P infracción día 03/05/2003 Artº 9/1/O.R. 2353CFR infracción día 21/03/2003 Artº 94/2/1D-R.	54.10
Gonzalez, Diez, Jose Maria	9628298	2003	0487BXV infracción día 09/05/2003 Art 94/2/1D-R.	72.00 361.20 •
Gonzalez, Diez, Ramiro	71412580	2003	6353CCL infracción día 21/04/2003 Art 72/3/L.S	
Gonzalez, Duque, Jesus Maria	9804571	2003	LE-7547-AF infracción día 11/03/2003 Art 18/2/1A-R.	361.20 54.00
Gonzalez, Duque, Jesus Maria	9804571	2003	LE-7547-AF infracción día 11/03/2003 Artº 9/2/O.R.	36.06
Gonzalez, Espiniella, Juan Jose	9782271	2003	7687BCT infracción día 18/03/2003 Art° 94/2/1D-R.	72.00
Gonzalez, Fernandez, Maria Angeles	9632176	2003	LE-9990-T infracción día 13/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Gonzalez, Gomez, Maria Rocio	10066178	2003	3687BSV infracción día 26/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Gonzalez, Gonzalez, Carlos Javier	12688073	2003	P-7739-K infracción día 09/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Gonzalez, Gonzalez, M. Isabel	9770133	2003	2227CBP infracción día 09/05/2003 Artº 159/-/04-R	54.00
Gonzalez, Rodriguez, Mariano	9352670	2003	2297BFW infracción día 21/03/2003 Artº 9/1/O.R.	54.10
Gonzalez,Rodriguez,Orfelina	71397474	2003	5332BRL infracción día 22/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Gonzalez, Rodriguez, Raquel	9768198	2003	LE-3174-AC infracción día 06/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Gonzalez, Suarez, Cristina	71422332	2003	LE-6590-AJ infracción día 09/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Gonzalez, Suarez, Cristina	71422332	2003	LE-6590-AJ infracción día 15/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Gonzalez, Torralbo, Antonio	25978249	2003	5081BZZ infracción día 15/04/2003 Artº 9/1/O.R.	54.10
Gonzalez, Turrado, Arsenio	10164018	2003	LE-8224-W infracción día 20/03/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Guenaga,Rodriguez,Jose Antonio	36168261	2003	4104BSW infracción día 11/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Guerra, Martinez, Esteban	9698990	2003	C-2969-CF infracción día 04/03/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Guerra, Rodriguez, Manuel	7980815	2003	SA-4407-S infracción día 05/04/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Guinea, Mairlot, Jose Manuel	45431167	2003	M-5062-PS infracción día 13/03/2003 Artº 9/1/O.R.	54.10
Guisuraga, Prieto, Conrado	9694812	2003	3241BTL infracción día 05/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Gutierrez,Esteban,Manuel Gutierrez,Iban,Eladio	10169130 9762722	2003	LE-8664-N infracción dia 11/04/2003 Artº 72/3/L.S M-3198-NC infracción dia 11/04/2003 Artº 94/2/II-R.	361.20
Hani, Ouaanit, Abdelg X	1634587	2003	M-3198-NC infracción dia 11/04/2003 Art ⁶ 94/2/11-R. O-5459-AS infracción día 22/04/2003 Art ⁶ 20/-/R.G	72.00
Hernandez, Cueto, Isabel Maria	9803495	2003	1811BKB infracción día 08/04/2003 Art° 94/2/1D-R.	720.00
Hernandez, Cueto, Isabel Maria	9803495	2003	1811BKB infracción día 19/05/2003 Art° 9/1/O.R.	72.00 54.10
Hernandez, Gañan, Luis Carlos	9300202	2003	VA-1483-AC infracción día 17/03/2003 Art 9/1/O.R.	361.20
Hernandez, Gabarri, Carmen	71446233	2003	LO-2832-M infracción día 16/04/2003 Art 72/3/L.S	361.20
Hernandez, Hernandez, Maria Concepcion	12710785	2003	P-6647-H infracción día 24/05/2003 Art° 72/3/L.S	361.20

Apellidos y Nombre	N° D.N.I.	Ejerc.	Concepto	Importe
Herreras, Vega, Jonathan	71426324	2003	1603BPJ infracción día 07/04/2003 Artº 129/2/1A-R	360.00
Holgado, Santos, M. Elisa	9730179	2003	5826CBD infracción día 10/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Hormigones Luna S L B	24366056		2367BPM infracción día 11/04/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Huerga, Ferreras, Fidel	10878392	2003	O-2958-BP infracción día 18/04/2003 Artº 72/3/,L.S	361.20
Iberica de Revestimientos, S.A. A	33024522	2003	O-3412-BP infracción día 12/04/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Iglesias, Candal, Miguel Angel	32810890	2003	3553BLH infracción día 15/05/2003 Art° 9/1/O.R.	54.10
Iglesias, Casado, Luis Miguel	11970226		SA-3193-P infracción día 26/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Iglesias, Piñeiro, Jose Luis	35979103	2003	5373BBC infracción día 06/05/2003 Artº 94/2/1E-R.	115.20
Importadora Leonesa S A A	24204125	2003	LE-3159-T infracción día 10/04/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Importadora Leonesa S A A	24204125	2003	LE-3159-T infracción día 11/04/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Inforobon SL B	24295123	2003	LE-9241-AG infracción día 27/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Intermoda Difusion S.L. B	24022352	2003	LE-6746-V infracción día 20/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Intermoda Difusion S.L. B	24022352	2003	LE-6746-V infracción día 21/04/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Intermoda Difusion S.L. B	24022352	2003	LE-6746-V infracción día 22/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Intermoda Difusion S.L. B	24022352	2003	LE-6746-V infracción día 23/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Intermoda Difusion S.L. B	24022352	2003	LE-6746-V infracción día 30/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Izquierdo, Gutierrez, Francisco Aitor	9804061	2003	8753BVK infracción día 16/03/2003 Artº 154/-/1A-R	54.00
Jimenez, Hernandez, Antonio	71427039	2003	LE-5733-W infracción día 04/04/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Jimenez, Hernandez, Antonio	71427039	2003	LE-5733-W infracción día 21/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Jimenez, Iglesias, Daniel	71443378	2003	LE-5655-AG infracción día 15/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Juan, Dominguez, Jose Manuel	71545006	2003	LE-4333-W infracción día 11/04/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Jubete, Fernandez, Luis Javier	9774595	2003	LE-6717-AH infracción día 12/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
L,de Vergara,Pablo Rubio	2488813	2003	M-7683-XM infracción día 23/05/2003 Artº 9/1/O.R.	54.10
La, Garza, Palacios Daniel De	53102317	2003	9276BYX infracción día 10/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Laberga, Turienzo, M. Isabel	9777780	2003	B-2609-UP infracción día 03/03/2003 Artº 9/1/O.R.	54.10
Laberga, Turienzo, M. Isabel	9777780	2003	B-2609-UP infracción día 04/03/2003 Artº 9/2/O.R.	36.06
Laberga, Turienzo, M. Isabel	9777780	2003	B-2609-UP infracción día 07/04/2003 Artº 9/1/O.R.	54.10
Laberga, Turienzo, M. Isabel	9777780	2003	B-2609-UP infracción día 08/04/2003 Artº 9/1/O.R.	54.10
Laberga, Turienzo, M. Isabel	9777780	2003	B-2609-UP infracción día 10/04/2003 Artº 9/1/O.R.	54.10
Laberga, Turienzo, M. Isabel	9777780	2003	B-2609-UP infracción día 11/04/2003 Artº 9/1/O.R.	54.10
Laberga, Turienzo, M. Isabel	9777780	2003	B-2609-UP infracción día 16/04/2003 Artº 9/1/O.R.	54.10
Laberga, Turienzo, M. Isabel	9777780	2003	B-2609-UP infracción día 18/03/2003 Artº 9/1/O.R.	54.10
Laberga, Turienzo, M. Isabel	9777780	2003	B-2609-UP infracción día 21/03/2003 Artº 9/2/O.R.	36.06
Laberga, Turienzo, M. Isabel	9777780	2003	B-2609-UP infracción día 21/04/2003 Artº 9/1/O.R.	54.10
Laberga, Turienzo, M. Isabel	9777780	2003	B-2609-UP infracción día 24/03/2003 Artº 9/3/O.R.	54.10
Laberga, Turienzo, M. Isabel	9777780	2003	B-2609-UP infracción día 25/03/2003 Artº 9/1/O.R.	54.10
Laberga, Turienzo, M. Isabel	9777780	2003	B-2609-UP infracción día 28/03/2003 Artº 9/1/O.R.	54.10
Larcada, Moreno, Santiago	13146185	2003	BU-3620-L infracción día 29/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Lario, Gonzalez, Maturino de	9613715	2003	OR-6626-G infracción día 17/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Lazo,Manga,Jose M	10192327	2003	LE-2038-AJ infracción día 11/04/2003 Artº 154/-/1A-R	54.00
Leomet S L B	24399933	2003	LE-4654-M infracción día 08/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Leon,Barrul,Mariano	9767234	2003	0562CBR infracción día 04/04/2003 Artº 65/1/1A-R.	180.00
Leonfon S L	24445181	2003	LE-2181-AJ infracción día 19/04/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Llamazares, Castillo, Julian	9759460	2003	7857CHC infracción día 20/05/2003 Artº 9/1/O.R.	54.10
Llamazares,Castilfo,Julian Llamazares,Castillo,Julian	9759460		7857CHC infracción día 21/05/2003 Artº 9/1/O.R. 7857CHC infracción día 22/05/2003 Artº 9/1/O.R.	54.10
Llamazares, Castillo, Julian	9759460 9759460	2003 2003		54.10
Llamazares, Castino, Junan Llamazares, Diez, Jose Manuel		2003	7857CHC infracción día 22/05/2003 Art ^o 9/1/R.G.	54.10
Llorente, Sanchez, Luis Alfonso	9737678 9753646	2003	B-9273-WS infracción día 21/04/2003 Artº 72/3/L.S 6642BJW infracción día 10/03/2003 Artº 94/2/1J-R.	361.20 72.00
Llorente, Sanchez, Luis Alfonso	9753646	2003		
Lopez, Alvarez, Alfonso	97579341	2003	6642BJW infracción día 28/04/2003 Art° 94/2/1D-R. M-9110-YX infracción día 04/04/2003 Art° 9/1/O.R.	72.00 54.10
Lopez, Diez, Gregorio Fernando	71441060	2003	9842BFN infracción día 07/03/2003 Art° 94/2/1D-R.	
Lopez, Gonzalez, Pablo	9789236	2003	LE-3585-S infracción día 03/05/2003 Art 94/2/1D-R.	72.00 361.20
Lopez, Hernando, Santiago	12318316	2003	7930BSZ infracción día 02/05/2003 Art 92/3/D.S.	54.10
Lopez, Luengo, Maria Angeles	10188783	2003	LE-5480-Y infracción día 07/04/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Lopez, Mateos, Ana Maria	.7445558	2003	SA-4245-T infracción día 14/03/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Lopez, Ruiz, Oswaldo	15363344	2003	LE-2061-Y infracción día 18/03/2003 Artº 9/2/O.R.	36.06
Lopez, Ruiz, Oswaldo	15363344	2003	LE-2061-Y infracción día 21/03/2003 Artº 9/1/O.R.	54.10
Lozano, Gonzalez, Luis	9601149	2003	LE-2274-AC infracción día 07/03/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Luini Diego A	8126049	2003	BM-140-DH infracción día 18/03/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Luna, Fernandez, Jesus	71387573	2003	LE-1070-AD infracción día 01/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Luna, Fernandez, Jesus	71387573	2003	LE-9904-T infracción día 20/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Machado, Perez, Angel Carlos	10193850		O-4118-AW infracción día 28/03/2003 Artº 154/-/1A-R	54.00
Macias,del Valle,Susana	28497306	2003	7423BXH infracción día 05/03/2003 Artº 9/1/O.R.	54.10
Maestro, Castiñeiras, Margarita Felisa	32450979	2003	6013BDS infracción día 15/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Maestro, Castiñeiras, Margarita Felisa	32450979	2003	6013BDS infracción día 17/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Malagon,de Juan,Jaime	9792603	2003	LE-7789-S infracción día 11/04/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Marcos, Gonzalez, Oscar Fernando	9790371	2003	O-3071-BX infracción día 08/04/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Martin-Mateos, Alvaredo, Ruth	71446471	2003	CU-7680-E infracción día 07/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Martin-Mateos, Torres, Jose Antonio	9719321	2003	LE-3026-Z infracción día 25/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Martin, Arboleya, Fernando	9356593	2003	1273CGR infracción día 16/05/2003 Artº 94/2/1I-R.	72.00
Martin,Benito,Luis Carlos	9759164	2003	LE-3099-AG infracción día 28/03/2003 Artº 94/2/1D-R.	144.13

Sábado, 14 de agosto de 2004

Apellidos y Nombre		N° D.N.I.	Ejerc.	Concepto	Importe
Martin, Gonzalez, Maria Adoracion		43621499	2003	SE-3795-DG infracción día 15/04/2003 Artº 18/2/1A-R.	54.00
Martin, Iglesias, Horacio		11959485	2003	ZA-1435-J infracción día 18/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Martin, Ruano, Javier		50206004	2003	2420BXY infracción día 22/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Martin, Vega, Rosa Maria		50184599	2003	9540BJX infracción día 02/04/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Martinez, del Rio, Agustin		71551447	2003	LE-2410-W infracción día 29/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Martinez, Alvarez, Florentino		9672449	2003	9571BVV infracción día 12/03/2003 Artº 18/2/1A-R.	54.00
Martinez, Alvarez, Maria		10782716	2003	O-5097-CD infracción día 05/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Martinez, Antolin, Tomas		9724430	2003	8466CGM infracción día 22/04/2003 Artº 9/1/O.R.	54.10
Martinez, Araujo, Ruben		71447749	2003	C3820BLM infracción día 10/05/2003 Art° 99/1/1A-R.	115.39
Martinez, Carballal, Luciano		35312672	2003	LE-9158-AD infracción día 02/04/2003 Art° 94/2/1D-R.	72.00
Martinez, Cayo, Vidal		11323924	2003	O-1655-AX infracción día 04/04/2003 Art° 154/-/1A-R	54.00
Martinez, Fernandez, Maria Carmen		9748083	2003	LE-3950-U infracción día 08/03/2003 Art 154/-17A-R	54.00
Martinez, Fidalgo, Juan Antonio		33319593	2003	LU-3152-V infracción día 21/04/2003 Art° 9/2/O.R.	36.06
Martinez, Garcia, Arcadio		71762825	2003	3043BRF infracción día 02/05/2003 Art° 9/1/O.R.	54.10
Martinez, Mansilla, Jose Maria		12210661	2003	LE-9954-S infracción día 14/04/2003 Art 9/1/O.R.	72.00
Martinez, Olivera, David		10203674	2003	LE-9017-X infracción día 10/04/2003 Art 94/2/1D-R.	361.20
Martinez, Olivera, David		10203674	2003	LE-9017-X infracción día 22/05/2003 Art 72/3/L.S	
Martinez, Rey, German		9728087	2003		361.20
Martinez, Rey, German		9728087	2003		361.20
Martinez, Terroba, Carlos			2003	LE-0793-M infracción día 27/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Martinez, Valcuende, Luis Antonio		16767737		3187BCZ infracción día 22/03/2003 Artº 9/3/O.R.	54.10
Mata, Suarez, Angel Daniel		71415455	2003	LE-9032-Y infracción día 06/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
		10846341	2003	4911BSJ infracción día 11/04/2003 Artº 9/1/O.R.	54.10
Mateo, Jimenez, Carlos Javier		51655586	2003	M-0338-TW infracción día 01/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Matias, del Rio, Carmelo		9793890	2003	9124BCD infracción día 22/04/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Matorra, Alvarez, Jose Ignacio		9717634	2003	LE-7034-AJ infracción día 02/05/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Maurice, Renault, Julien		76203159	2003	7158 SL 76 infracción día 05/04/2003 Artº 20/-/R.G	720.00
Mayade,, Yade	X	651851	2003	O-9968-AS infracción día 29/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Medina, Cuesta, Fausta		12619990	2003	P-7542-K infracción día 13/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Melero,Salan,Almudena		1390609	2003	P-9226-H infracción día 05/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Melero, Salan, Almudena		1390609	2003	P-9226-H infracción día 06/03/2003 Artº 72/3/L.S\$	361.20
Melero, Salan, Almudena		1390609	2003	P-9226-H infracción día 08/04/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Melero, Salan, Almudena		1390609	2003	P-9226-H infracción día 09/04/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Melero, Salan, Almudena		1390609	2003	P-9226-H infracción día 11/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Melero, Salan, Almudena		1390609	2003	P-9226-H infracción día 12/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Melero, Salan, Almudena		1390609	2003	P-9226-H infracción día 21/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Melero, Salan, Almudena		1390609	2003	P-9226-H infracción día 26/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Melero, Salan, Almudena		1390609	2003	P-9226-H infracción día 27/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Mena, Martinez, Jose Ignacio		44908303	2003	0276BRP infracción día 08/05/2003 Artº 9/1/O.R.	54.10
Mendez, Perez, Juan Carlos		7939101	2003	BU-8826-U infracción día 15/05/2003 Artº 94/2/1E-R.	115.20
Menedez, Gonzalez, Luis		10844654	2003	7425BYF infracción día 29/04/2003 Artº 9/1/O.R.	54.10
Menendez, Diez, Julia		10602500	2003	8404CDL infracción día 21/03/2003 Art° 94/2/1D-R.	72.00
Menendez, Moran, Alfredo		11082380	2003	O-1491-CC infracción día 14/04/2003 Artº 94/-/R.G	115.20
Menendez, Perez, Maria Gloria		9690223	2003	1624BND infracción día 29/04/2003 Art° 72/3/L.S	361.20
Miguelez, Pariente, Alejandra		9775746		M-8852-TY infracción día 04/03/2003 Artº 9/3/O.R.	54.10
Miguelez, Pariente, Alejandra		9775746		M-8852-TY infracción día 05/03/2003 Artº 9/3/O.R.	54.10
Miguelez, Pariente, Alejandra		9775746		M-8852-TY infracción día 07/03/2003 Art 9/3/O.R.	54.10
Miguelez, Pariente, Alejandra		9775746	2003	M-8852-TY infracción día 11/03/2003 Artº 9/3/O.R.	
Miguelez, Pariente, Alejandra		9775746		M-8852-TY infracción día 14/03/2003 Art 9/3/O.R.	54.10
Miguelez, Pariente, Alejandra		9775746	2003	M-8852-TY infracción día 15/03/2003 Art 9/1/O.R.	54.10
Miguelez, Pariente, Alejandra		9775746	2003	M-8852-TY infracción día 17/03/2003 Art 9/1/O.R.	54.10
Miguelez, Pariente, Alejandra		9775746	2003	M-8852-TY infracción día 17/03/2003 Art 9/1/O.R.	54.10
Minguez, Chamorro, Ana Maria		9779858		9165DCD infragation dia 17/03/2003 Art 9/1/ORA	54.10
			2003	8165BGR infracción día 09/05/2003 Artº 9/1/O.R.	54:10
Miranda, Paramo, Carlos		71554234	2003	LE-7825-AD infracción día 03/04/2003 Artº 154/-/1A-R	54.00
Missas,Rueda,Facundo	D	71915880	2003	7130BNT infracción día 31/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Mister Dog, S.L.	В	24365264	2003	M-9871-IZ infracción día 27/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Monaco, Fernandez, Luis Martin		71556580	2003	O-3096-BY infracción día 25/03/2003 Artº 18/2/1A-R.	54.00
Montero, Cabeza, Manuel		7859043	2003	4723BXH infracción dia 21/03/2003 Artº 9/1/O.R.	54.10
Moran,Fernandez,Marta		71431582	2003	LE-9986-P infracción día 10/04/2003 Artº 146/1/1A-R	72.00
Morano,Masa,Juan		2477346	2003	LE-2376-X infracción día 20/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Moreno, Lorenzo, Alberto		5349977	2003	M-8649-VX infracción día 15/04/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Moreno, Rodriguez, Tomas Manuel		9738728	2003	LE-1554-N infracción día 06/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Mosquera, Galan, Alejandro		32756577	2003	C-4735-BJ infracción día 10/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Mouerlo, Luchinger, Andre		71438375	2003	LE-3915-T infracción día 19/03/2003 Artº 154/-/1A-R	54.00
Muñoz, Andres, Noel		9811265	2003	LE-8459-AH infracción día 29/04/2003 Artº 94/2/1G-R.	115.20
Muñoz, Chacon, Vicente		5130384	2003	6983CDN infracción día 21/03/2003 Artº 9/1/O.R.	54.10
Muñoz, Perez, Jeronimo		9737259	2003	LE-7691-AC infracción día 14/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Muebles Naef Sl	В	24286890		3616BSV infracción día 14/05/2003 Art 72/3/L.S	361.20
Navalon Y Mugica S.L.	В	24418741	2003	1810BGJ infracción día 16/04/2003 Art 72/3/L.S	
Nicolas, Martinez, Tomas Angel		74345218		MU-8523-BT infracción día 09/04/2003 Art 72/3/L.S	361.20
Novoa, Fernandez, Ana Maria		9778417	2003	5046CGM infracción día 08/04/2003 Art 72/3/L.S	361.20
Novoa, Fernandez, Ana Maria		9778417	2003		361.20
Novoa,Fernandez,Ana Maria		9778417		5046CGM infracción día 10/05/2003 Artº 72/3/L.S 5046CGM infracción día 12/04/2003 Artº 72/3/L.S	361.20

Apellidos y Nombre		<u>N° D.N.I.</u>	Ejerc.	Concepto	Importe
Obispo,Sanchez,Elisabeth		9724872	2003	LE-8331-X infracción día 08/03/2003 Artº 9/1/O.R.	54.10
Ocaña, Borrego, Miguel Angel		43505574		8472BDV infracción día 25/03/2003 Artº 94/2/1G-R.	115.20
Olea, Gragera, Jose Ignacio		8682581	2003	LE-6734-Z infracción día 23/03/2003 Artº 146/1/1A-R	72.00
Olivera, Cordero, Jose Manuel		71431740	2003	8662BWJ infracción día 07/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Ortiz, Paliza, Ma Jesus		13646073	2003	S-5062-AD infracción día 17/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Orue,Iruzubieta,Pedro		16493389	2003	LO-7262-M infracción día 02/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Pablos, Alonso, Jorge Carlos		9712670	2003	LE-8286-Z infracción día 16/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Pablos, Alonso, Jorge Carlos		9712670	2003	PM-2537-BH infracción día 23/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Pablos, Miguelez, Jonathan		71426940	2003	V-7882-DT infracción día 09/04/2003 Artº 155/-/1A-R	54.00
Palacio, Baquedano, Santiago del		9772670	2003	M-2661-OW infracción día 05/04/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Palacios, Gonzalez, Maria Rosario		10076704	2003	LE-2492-AC infracción día 25/04/2003 Artº 9/1/O.R.	54.10
Pastrana, Morala, Honorino		9697443	2003	LE-7635-AH infracción día 16/04/2003 Artº 56/2/1A-R.	180.00
Perez, de la Puente, Julio		9614440	2003	B-8316-LS infracción día 27/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Perez, Alvarez, Jose Maria		9750696		LE-8607-V infracción día 01/03/2003 Artº 9/1/O.R.	54.10
Perez, Alvarez, Jose Maria		9750696		LE-8607-V infracción día 07/03/2003 Artº 9/1/O.R.	54.10
Perez, Cabezas, Manuel		10172612	2003	LE-2295-W infracción día 18/05/2003 Artº 72/3/L.S	. 361.20
Perez, Castañon, Jesus		14681050		LE-4061-K infracción día 13/03/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Perez, Garcia, Benito		71413337		LE-2958-AC infracción día 25/04/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Perez, Garcia, Dionisio Luis		9757105		B-2524-PY infracción día 04/04/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Perez, Garcia, Dionisio Luis		9757105		B-2524-PY infracción día 07/04/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Perez, Gonzalez, Eva Susana		9808357		LE-9699-P infracción día 21/03/2003 Artº 155/-/1A-R	54.00
Perez,Modino,Mariano		9727461	2003	LE-1674-Y infracción día 12/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Perez,Modino,Mariano		9727461	2003	LE-1674-Y infracción día 12/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Perez, Rubio, Jose		71548411	2003	LE-3953-X infracción día 05/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Piñeiro, Vidal, Jose Manuel		11050742		O-3362-CC infracción día 21/04/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Planetelekom 2010, S.L.		B 24452468	2003	2221BYD infracción día 16/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Planetelekon 2010,S.L.		B 24452468		2221BYD infracción día 03/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Porto, Ormazabal, Jesus		9769785 9705855	2003	0196CFT infracción día 09/05/2003 Artº 9/1/O.R. 3520BSV infracción día 26/03/2003 Artº 154/-/R.	54.10 -115.20
Pozo, Chamorro, Francisco del Pozo, Fidalgo, Maria Antonia		10174517	2003	3520BSV infracción día 26/03/2003 Artº 154/-/R. V-2029-DL infracción día 27/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Pozo,Pastor,Santiago		2188260	2003	9989CFY infracción día 28/05/2003 Art 9/1/O.R.	54.10
Prieto, Diez, Pablo Antonio		9805298		LE-6608-AF infracción día 26/04/2003 Art° 72/3/L.S	361.20
Prieto, Fidalgo, M. Dolores		9737245	2003	VA-1040-AG infracción día 31/05/2003 Art° 72/3/L.S	361.20
Prieto, Garcia, Osvaldo		9768722	2003	LE-7888-Y infracción día 30/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Prieto, Martin, Francisco		11733060	2003	ZA-2734-G infracción día 04/03/2003 Artº 72/3/L.S	. 361.20
Promotora Lopfart S.L.		B 24410698	2003	6276BHD infracción día 09/04/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Promotora Lopfart S.L.		B 24410698	2003	6276BHD infracción día 22/04/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Promotora Lopfart S.L.	- 1	B 24410698	2003	6276BHD infracción día 28/04/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Quintana, Vicente,		93698838	2003	4271CDR infracción día 14/05/2003 Artº 9/2/O.R.	36.06
Ramos, Machin, Roberto		9809180	2003	C5675BDT infracción día 15/03/2003 Artº-146/1/1A-R	72.00
Ramos, Merino, Agustin		71925255		6737CDB infracción día 02/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Ramos,Perez,Miguel		9782570	2003	6379CCM infracción día 11/03/2003 Artº 9/1/O.R.	54.10
Raposo,Lopez,Mariano		29154942		5918BGC infracción día 21/04/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Redondo, Carrera, Tomas		9734828	2003	4550BZH infracción día 07/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Redondo, Martinez, Maria Cruz		9769064		LE-2285-AB infracción día 25/04/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Reformas Daval, S.L.		B 24422735		LE-0881-AB infracción día 04/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Reformas Daval, S.L. Reformas Daval, S.L.		B 24422735 B 24422735		LE-0881-AB infracción día 12/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Reformas Daval, S.L.		B 24422735 B 24422735		LE-0881-AB infracción día 12/04/2003 Artº 72/3/L.S LE-0881-AB infracción día 30/04/2003 Artº 72/3/L.S	361.20 361.20
Restauracion Secoya S L		B 24449704		LE-7059-AF infracción día 04/04/2003 Art 72/3/L.S	361.20
Restauracion Secoya S L		B 24449704		LE-7059-AF infracción día 04/04/2003 Art° 72/3/L.S	361.20
Riesco, Rodriguez, Virgilio Eduardo		37747731		3854BXH infracción día 02/05/2003 Art° 9/1/O.R.	54.10
Rio, Felipe, Vicente del		14563254		4088CBJ infracción dia 15/05/2003 Art° 72/3/L.S	361.20
Rioja Trucks S L	U.S.	B 26244863		LO-9107-T infracción día 03/04/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Riva, Suarez, Manuel Oscar de la		9794806		LE-0299-AC infracción día 09/03/2003 Artº 18/2/1A-R.	54.00
Rivas, Santamarta, Maria Cristina		9698572		LE-2993-AC infracción día 09/05/2003 Artº 65/1/1A-R.	180.00
Rivas, Varela, Juan Carlos		33848793	2003	C-9594-CC infracción día 04/03/2003 Artº 9/3/O.R.	54.10
Roa, Escobedo, Pablo		9811553	2003	S-7129-N infracción día 20/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Robla, Rozas, Florentino		9770982	2003	O-8252-AH infracción día 04/03/2003 Artº 9/1/O.R.	54.10
Robles, Lopez, Roberto		9789047	2003	LE-8895-AG infracción día 08/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Robles, Miguelez, Angel		9800566		LE-9909-W infracción día 26/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Rodrigo, Alaez, Jose Antonio		9664238		5786CBM infracción día 17/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Rodriguez, de Paz, Domingo Pastor		10132759		6524BSP infracción día 21/04/2003 Artº 117/1/1A-R	54.00
Rodriguez, de Paz, Domingo Pastor		10132759		6524BSP infracción día 21/04/2003 Artº 155/-/1A-R	54.00
Rodriguez, Dieguez, Delfin		9605206		ZA-1923-H infracción día 18/03/2003 Artº 117/1/1A-R	54.00
Rodriguez, Dominguez, Jose Luis		35968340		9258BRY infracción día 03/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Rodriguez, Garcia, Javier		10037155			54.10
Rodriguez, Garcia, Maria Jesus Rodriguez, Gonzalez, Fidel Javier		9688882		LE-7291-T infracción día 17/04/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Rodriguez, Gonzalez, Fidel Javier Rodriguez, Gonzalez, Manuel Angel		9684068 10897971	2003	LE-5165-AH infracción día 28/04/2003 Artº 72/3/L.S 6302CBL infracción día 22/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Rodriguez, Conzalez, Wanuel Angel Rodriguez, Lopez, Jesus Manuel		9777004	2003	LE-2982-X infracción día 08/03/2003 Art° 72/3/L.S	361.20 720.00
Rodriguez, Pellitero, Carlos Enrique		9771264		LE-6329-AF infracción día 07/03/2003 Art 20/-/R.G	361.20
, and Danique				Tarana dia onosizoos Alt Izisi-Lis	301.20

Apellidos y Nombre	N° D.N.I.	Ejerc.	Concepto	Importe
Rodriguez,Perez,Juan Pablo	71423490	2003	LE-4376-M infracción día 19/03/2003 Artº 74/1/1A-R.	115.20
Rodriguez, Perez, Sergio	71551750	2003	M-9770-SP infracción día 17/03/2003 Artº 9/1/O.R.	54.10
Rodriguez, Perez, Sergio	71551750	2003	M-9770-SP infracción día 21/03/2003 Artº 9/1/O.R.	54.10
Rodriguez, Perez, Sergio	71551750	2003	M-9770-SP infracción día 22/03/2003 Artº 9/1/O.R.	54.10
Rodriguez, Perez, Sergio	71551750	2003	M-9770-SP infracción día 24/03/2003 Artº 9/1/O.R.	54.10
Rodriguez, Perez, Sergio	71551750	2003	M-9770-SP infracción día 25/03/2003 Artº 9/1/O.R.	54.10
Rodriguez, Perez, Sergio	71551750	2003	M-9770-SP infracción día 28/03/2003 Artº 9/1/O.R.	54.10
Rodriguez,Perez,Sergio	71551750	2003	M-9770-SP infracción día 29/03/2003 Artº 9/1/O.R. LE-1430-AF infracción día 09/03/2003 Artº 72/3/L.S	54.10 361.20
Rodriguez, Reguera, Francisco Ma	9679900 9718646	2003	LE-1869-U infracción día 04/04/2003 Art 92/3/L.3	72.00
Rodriguez,Serrano,Eladio Rodriguez,Serrano,M Mercedes	34937963	2003	OR-4755-M infracción día 10/03/2003 Artº 74/2/15 R.	361.20
Rodriguez, Valdes, Jose Luis	9719973	2003	0-6091-CD infracción día 06/03/2003 Art° 9/1/O.R.	54.10
Rodriguez, Vazquez, Maria Remedios	52590173	2003	3114CBP infracción día 26/04/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Rodriguez, Vazquez, Patricia	71419101	2003	LE-8596-S infracción día 15/04/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Rodriguez, Vazquez, Patricia	71419101	2003	LE-8596-S infracción día 30/04/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Rodriguez, Vega, Francisco Javier	9775704	2003	0472BRT infracción día 13/04/2003 Artº 154/-/1A-R	54.00
Rojas, Carracedo, Eduardo	71433571	2003	8202CFD infracción día 29/03/2003 Artº 9/1/O.R.	54.10
Rovina, Iglesias, Agustin	9768809	2003	6814BMN infracción día 01/03/2003 Art° 72/3/L.S	361.20
Rubio, Martinez, Alipio	9541966	2003	M-4966-PP infracción día 20/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20 361.20
Rueda, Garcia, Juan Jose	9691815 71418694	2003	LE-1331-Y infracción día 16/04/2003 Artº 72/3/L.S 5582BPC infracción día 03/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Ruiz, Garcia, Maria Angeles Ruiz, Valez, Constantino	825715	2003	7777BGX infracción día 25/04/2003 Art° 9/1/O.R.	54.10
Ruser Iluminacion SI B	74023094	2003	O-5301-CG infracción día 23/05/2003 Art° 72/3/L.S	361.20
Sacramento Perez Francisco Javier	17437664	2003	Z-7775-BG infracción día 08/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Saenz de Miera, Carnicer, Maria Teresa	9748188	2003	LE-4216-W infracción día 22/05/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
San Juan, Gonzalez, Jose Antonio	9753452	2003	LE-7325-AH infracción día 13/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
San Juan,Rodriguez,Juan	9674482	2003	LE-8622-Z infracción día 29/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Sanchez, de Prado, Ricardo	9777762	2003	LE-4698-U infracción día 26/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Sanchez, Bayon, Laudelino	9373007	2003	O-3501-CJ infracción día 03/03/2003 Artº 154/-/1A-R	54.00
Sanchez, Calderon, Angel	9624502	2003	LE-0917-O infracción día 19/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Sanchez, Lopez, Jose Miguel	813363	2003	5495BTW infracción día 25/03/2003 Artº 9/1/O.R.	54.10 54.10
Sanchez, Martinez, Agustin	37345555 8104089	2003	6497BVF infracción día 12/04/2003 Artº 9/3/O.R. SA-1835-P infracción día 08/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Sanchez, Muñoz, Antonio Sanchez, Muñoz, Antonio	8104089		SA-1835-P infracción día 20/05/2003 Art 72/3/L.S	361.20
Santamarta, Coca, Maria Concepcion	9738354	2003	LE-4108-N infracción día 08/04/2003 Art° 154/-/1A-R	54.00
Santamarta, Gonzalez, Javier	9716271	2003	LE-9060-V infracción día 14/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Santos, Centeno, Ceferino	9533938	2003	LE-9766-C infracción día 15/03/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Santos, Vicente, Jose Alberto	9747676	2003	P-5204-H infracción día 12/04/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Sardino,del Corral,Monserrat	9679216		M-0505-NH infracción día 22/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Sardino,del Corral,Monserrat	9679216		M-0505-NH infracción día 24/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Sardino,del Corral,Monserrat	9679216		M-0505-NH infracción día 25/03/2003 Artº 72/3/L.S M-0505-NH infracción día 25/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20 361.20
Sardino,del Corral,Monserrat Sat Numero 5832 Inmaculada B	9679216 24036170		LE-5857-Z infracción día 14/04/2003 Art 72/3/L.S	361.20
Seijas, Pedrero, Eusebio	11602769		ZA-9565-H infracción día 05/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Seijas, Vargas, Manuel A	50733739		S-6702-AC infracción día 28/04/2003 Art° 143/1/1A-R	115.20
Serrano, Serrano, Santiago	12379968		VA-4758-AK infracción día 15/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Sitja, Fernandez, Oscar Emilio	71435332	2003	LU-8675-G infracción día 23/05/2003 Artº 3/1/1A-R.G	115.20
Solis, Fernandez, Manuel Antonio	9766255		LE-0142-Z infracción día 16/04/2003 Artº 94/2/1E-R.	115.20
Soto, Gonzalez, Julio Miguel	9718637		ZA-9299-K infracción día 01/05/2003 Artº 154/-/1A-R	54.00
Soto,Perez,Pablo	10088876		M-7785-YF infracción día 10/04/2003 Art ^o 72/3/L.S	361.20
Suarez, Alvarez, Abilio Suarez, Fernandez, Miguel Angel	52620517 9770639		7390CCB infracción día 15/05/2003 Artº 9/1/O.R. 7917BZT infracción día 16/03/2003 Artº 94/2/1D-R.	54.10 72.00
Sutil, Gonzalez, Luis Froilan	9806103		9512BXP infracción día 20/03/2003 Art° 72/3/L.S	361.20
Taller de Torno Y Fresa Sanla S.L. B			LE-8624-O infracción día 20/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Tartilan, Carriedo, Mariano	12707257		2279BVT infracción día 22/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Tascon, Barreales, Manuel	9598828	2003	LE-5546-AC infracción día 14/03/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Tascon, Garcia, Jose Luis	9752694	2003	8640BNV infracción día 13/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Tejero, Gonzalez, Luis Pedro	12380067		8347BHD infracción día 14/05/2003 Artº 18/2/1A-R.	54.00
Terron, Bañuelos, Eloina	10044694		LE-8204-W infracción día 03/04/2003 Artº 9/1/O.R.	54.10
Terron,Bañuelos,Eloy	10059725		5812BPS infracción día 31/05/2003 Artº 20/-/R.G	720.00
Toral,Perez,Maria Azucena Torio,Lopez,Demetrio	9762513 9799265		LE-6849-P infracción día 26/04/2003 Artº 72/3/L.S LE-5296-AG infracción día 12/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Torrano, Trigueros, Alfredo	37429302		B-9046-SL infracción día 17/03/2003 Art ^o 94/2/1D-R.	361.20 72.00
Torre, Fernandez, Maria Dolores de la	9601089		LE-0316-W infracción día 12/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Tostados y Empaquetados Casado, S.L. B			LE-0617-AF infracción día 07/03/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Tostados y Empaquetados Casado, S.L. B			LE-5066-AB infracción día 08/04/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Tranche, Fernandez, Federico Arturo	9782345		LE-7848-AJ infracción día 14/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Transportes la Estrella, S.A			CONTENEDOR infracción día 17/03/2003 Artº 4/-/01-R.G	108.00
, Transportes Carnicas Leonesas S.A. A			LE-5710-W infracción día 28/05/2003 Artº 72/3/L.S	361.20
Transportes Carnicas Leonesas S.A. A			LE-8129-T infracción día 10/04/2003 Art ^o 72/3/L.S	361.20
Trascasas,Santos,Rafael Ugarte,Fernandez,Jose M	9761858 71757091		LE-8407-Y infracción día 18/03/2003 Artº 72/3/L.S 2750BSC infracción día 24/03/2003 Artº 94/2/1D-R.	361.20 72.00
Garre, Changez, Jose W	11131091	2003	2750500 milacolon dia 2470572003 Mil 7472/110-K.	72.00

Apellidos y Nombre		N° D.N.I.	Ejerc.	Concepto	Imp	porte
Ulloa,Garcia,Rosaura		12739891	2003	P-9451-H infracción día 23/05/2003 Artº 72/3/L.S	3	61.20
Uniespisa S A	Α	24249294	2003	LE-7907-AD infracción día 24/05/2003 Artº 72/3/L.S	3	61.20
Urigoitia,de la Fuente,Roberto		15391925	2003	LE-0617-AF infracción día 03/04/2003 Artº 18/2/1A-R.		54.00
Valero,Orte,Ma Del Mar Ines		16784656	2003	SO-0034-E infracción día 27/05/2003 Artº 72/3/L.S	3	61.20
Vallejo,Bozal,Guillermo		9803963	2003	O-0103-CJ infracción día 22/05/2003 Artº 48/1/1A-R.	1	68.00
Vallejo, Carro, Fermin		9776148	2003	LE-5605-AH infracción día 20/05/2003 Artº 72/3/L.S	3	61.20
Valverde, Romero, Luis		31214736	2003	LE-8112-K infracción día 05/04/2003 Artº 72/3/L.S	3	61.20
Vangaje S.L.	В	24404477	2003	4296BMK infracción día 12/05/2003 Artº 72/3/L.S	3	61.20
Varela, Urrutia, Roman		33290949	2003	3043CCK infracción día 02/04/2003 Artº 9/1/O.R.		54.10
Vazquez,Garcia,David		71426050	2003	C9889BNG infracción día 31/03/2003 Artº 118/1/1A-R		36.00
Vazquez,Lozano,Fernando		9340118	2003	6320BVT infracción día 09/04/2003 Artº 9/1/O.R.		54.10
Vecino, Rodriguez, M Concepcion		11343214	2003	LE-7298-AH infracción día 20/03/2003 Artº 72/3/L.S	3	61.20
Vecino, Rodriguez, M Concepcion		11343214	2003	LE-7298-AH infracción día 31/05/2003 Art° 72/3/L.S	3	61.20
Vega, Liebana, M. Llanos		9720025	2003	LE-9988-AF infracción día 01/04/2003 Artº 9/1/O.R.		54.10
Vega, Liebana, M. Llanos		9720025	2003	LE-9988-AF infracción día 05/03/2003 Artº 9/1/O.R.		54.10
Vega, Liebana, M. Llanos		9720025	2003	LE-9988-AF infracción día 12/04/2003 Art ^o 9/1/O.R.		54.10
Vega, Liebana, M. Llanos		9720025	2003	LE-9988-AF infracción día 15/04/2003 Artº 9/2/O.R.		36.06
Velilla, Abarrio, Francisco Roberto		9782052	2003	7837BFN infracción día 04/04/2003 Artº 94/2/1D-R.		72.00
Viñas, Morodo, Jorge Javier		9810162	2003	LE-7713-AJ infracción día 16/03/2003 Art ^o 20/-/R.G		20.00
Viñayo, Alvarez, Maria Dolores		9749709	2003	1007BDK infracción día 02/05/2003 Artº 72/3/L.S		61.20
Viñayo, Alvarez, Maria Dolores		9749709	2003	1007BDK infracción día 06/05/2003 Artº 72/3/L.S	_	61.20
Viñayo, Alvarez, Maria Dolores		9749709	2003	1007BDK infracción día 06/05/2003 Art ^o 72/3/L.S		61.20
		9749709	2003	1007BDK infracción día 09/05/2003 Art ^o 72/3/L.S		61.20
Viñayo, Alvarez, Maria Dolores		9749709	2003	1007BDK infracción día 28/04/2003 Art 72/3/L.S		61.20
Viñayo, Alvarez, Maria Dolores		9749709	2003	1007BDK infracción día 29/04/2003 Art 72/3/L.S		61.20
Viñayo, Alvarez, Maria Dolores		9749709	2003	1007BDK infracción día 30/04/2003 Art 72/3/L.S		61.20
Viñayo, Alvarez, Maria Dolores	37		2003	PO-8745-AV infracción día 08/05/2003 Art 72/3/L.S		61.20
Vicet,Pembille,Frank	X		2003	LE-3060-AH infracción día 03/03/2003 Art 72/3/L.S	_	61.20
Vidal Ferrero S.L.	В	24081663		LE-3060-AH infracción día 07/04/2003 Art 72/3/L.S		61.20
Vidal Ferrero S.L.	В	24081663	2003			61.20
Vidal Ferrero S.L.	В	24081663	2003	LE-5980-AF infracción día 24/04/2003 Artº 72/3/L.S 9719CCB infracción día 26/04/2003 Artº 9/1/O.R.		54.10
Vilariño, Alvarez, Fernando		9800120	2003			72.00
Villacorta, Pacho, Edilberto		9742463	2003	LE-0089-Z infracción día 16/04/2003 Art ^o 94/2/1D-R.		54.00
Villada, Castellanos, Jose Antonio		9310688	2003	VA-3792-AB infracción día 14/03/2003 Artº 18/2/1A-R.		54.10
Villamañan, Cabezas, Jesus Jose		71542263	2003	9442BSD infracción día 03/04/2003 Artº 9/1/O.R.		34.10
Villanueva,Perez,Jose Maria		9761024	2003	LE-6106-AH infracción día 26/05/2003 Artº 72/3/L.S		
Yebra, Gonzalez, Rogelio		10075731	2003	B-3643-NZ infracción día 26/04/2003 Artº 72/3/L.S		861.20
Yebra, Gonzalez, Rogelio		10075731	2003	B-3643-NZ infracción día 30/04/2003 Artº 72/3/L.S		361.20
Yebra, Gonzalez, Rogelio		10075731	2003	7028BZV infracción día 11/04/2003 Artº 9/1/O.R.		54.10
Yus,Revilla,Maria Monica		9780806	2003	LE-1363-AC infracción día 18/04/2003 Artº 72/3/L.S		361.20
Zufiaurre,Oricheta,Maria Vanesa		9793794	2003	3027BCK infracción día 06/03/2003 Artº 72/3/L.S		361.20
Zufiaurre,Oricheta,Maria Vanesa		9793794	2003	3027BCK infracción día 13/03/2003 Artº 72/3/L.S		361.20
Zufiaurre,Oricheta,Maria Vanesa		9793794	2003	3027BCK infracción día 14/03/2003 Artº 72/3/L.S		361.20
Zufiaurre,Oricheta,Maria Vanesa		9793794	2003	3027BCK infracción día 21/03/2003 Artº 72/3/L.S	3	361.20

APROVECHAMIENTO VIA PUBLICA CON QUIOSCOS

Apellidos y Nombre Iglesias,Baños,Restituta

D.N.I 00000000 Dirección Tributaria Puerta Obispo

Período Importe 03/2003

142.69

CERTIFICACIONES RECARGOS

Apellidos y Nombre	D.N.I.	<u>Descripción</u>	Ejerc.	Importe
Estevez, Eguiagaray, Carlos	12135300	Recargo 10% Liquidacion IBI-3732-10300 por ingreso fuera de	2004	50.96
Gonzalez, Arias, Maria Teresa	9808818	Recargo 10% Liquidacion TER-0474-2003 por ingreso fuera de	2004	21.75
Teethnetclinica, S.L.		Recargo 10% Liquidacion IAE-2244-2002 por ingreso fuera de		56.66

CERTIFICACIONES VARIAS

Apellidos y Nombre Aequitas, C.B. Aequitas, C.B. Ajenjo, Redondo, Jose Maria Ajenjo, Redondo, Jose Maria Alvarez, Calderon, Josefa Alvarez, Garcia, Maria	24469736 9782513 9782513 9649991	Concepto Tasa Tratamiento y Elim.Basura Tasa Recogida Basuras Tasa Tratamiento y Elim.Basura Tasa Recogida Basuras Impuesto Construcciones P.P. Veladores	Descripción PERIODO: 2º trimestre/2003 PERIODO: 2º trimestre/2003 PERIODO: 3º y 4º trimestres/03 PERIODO: 3º y 4º trimestres/03 Impuesto de Construccion. Acome Terraza DOCE mesas.	Ejerc. 2004 2004 2004 2004 2004 2004	20. 28. 72. 103. 6. 720.
--	---	---	---	--	---

Dianco. Acethol.or. Antenio 973879. Tasa Recordia Bisarra PERIODO. 2º trimenterio 3 aº 2004 1 1 1 2004 1 2004 1 2004 1 2004 1 2004 1 2004 1 2004 2 2 2 2 2 2 2 2 2	Apellidos y Nombre		N°	D.N.I. Ejerc. Concepto		Ī	mporte
Blasco, Acebal Jose Astensio 973879; Tasa Recognib Blasura PERIODO 2º trimenterioù a 1º 2004 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Arquelles Camporro Maria Cruz		32868282	LA F. Profesionales	2511 AGENTES COMERCIALES	2003	115.
Blanco Actool.Jove Autonio							97.
Blanco Fernandez, Rainmundo Lous							139.
C Yam M Agents V Fillow Blac K Moda St. B 24472645 Impuesto Construcciones (Cambra V Fillow Blac K Moda St. B 2477265) Tast Licenster Urbansities of Construcciones (Cambra V Fillow Blac K Moda St. B 2477267) Tast Licenster by Elim Bastra Cambra St. B 2467481 Tast Vitaminent y Elim Bastra PERRODO St. B 2464481 Tago Vitaminent y Elim Bastra Cambra St. B 2467481 Tast Vitaminent y Elim Bastra Cambr							81.
Campilla Framacky, Samp	C. Yam M. Agenta Y. Ellow Blac. K. Moda, S. L.	В	24472045	Impuesto Construcciones		2004	1328.
Capitan Sirvo, S.1. B 2446-81 Tass Treatment y Elim Basura PERIODO - # trimester/03 2004 Capitan Sirvo, S.1. B 2446-81 Tass Treatment y Elim Basura PERIODO - # trimester/03 2004 Tass Treatment y Elim Basura PERIODO - # trimester/03 2004 Tass Treatment y Elim Basura PERIODO - # trimester/03 2004 Tass Treatment y Elim Basura PERIODO - # trimester/03 2004 Tass Treatment y Elim Basura Tass Treatment y Elim Basura PERIODO - # trimester/03 Tass Treatment	C. Yam M. Agenta Y. Ellow Blac. K Moda, S. L.	B	24472045	Tasa Licencias Urbanisticas	Lic. Urbanist 12 Ocupac. Acond	2004	142.
Capitan Sirror S. L. B. 2446/381 3 446/381 Impacts of Constructions (2004) 1000404 Impacts of Construction (2004) 10004044 1000404 1000404 100040				•			120.
Capitan Siroro, S.L. B 24463481 Impaesto Construcciones 1 2003410 P.P. Veladores 1 2004 17 2 2 2 2 2 2 2 2 2							20.
Castellon 5.1							28.
Cavaleon, S.L. B 24055725 Tasa Increnies Urbanistics Civil Annual Foresta Construction Constructi		13					100.
Cavaleon, S.L. B 24055725 Tale Licencias Urbanisticas Collado Mallo Roberto Construcciones Prom. Alvaller, S.L. B 2446229 Tale Licencias Urbanisticas Collado Mallo Roberto Construcciones Prom. Alvaller, S.L. B 2446229 Tale Licencias Urbanisticas Collado Mallo Roberto Construcciones Prom. Alvaller, S.L. B 2446229 Tale Licencias Urbanisticas Construcciones		10					1792.
Chacon Chacon Abara Teresa							5777.
Collado Mallo Roberto		D					358.
Section Property							97.
Construcciones y Prom. Alvaller, S.L. B 24460289 Stat. Linectias Uthinisticas Line Uthinist of Construcciones Const				the state of the s			139.
Section Construction Construct		В		-			6560.
Present Pres							1042.
PFray Luis De Lean 2 1	Crespo, Fernandez, Luis		9739404	Entrada de Vehículos			145.
Polegado-Delgado Jesus 1943398 In Jurhana CLL os Cubos N'00044 Fisc. 1.00 2004 7			0	Tasa Incendios	Tasa Servicio Extinción Incend	2004	90.
Delgado Joelgado Jesus 1394398 Impuesto Construcciones 1394398 139		H	24443434	Tasa Incendios	Tasa Servicio Extinción Incend	2004	93.
DiscA.Alvarce/Josefina 9907376 Tasa Tratamiento y Elim Basura PER/IDDC. 3º trimestre/02 a 1º 2004 20		H			Cl.Los Cubos Nº00044 Esc.1,00-	2004	732.
Diez.Alvarez.Josefina 9997376 Tasa Recogida Basuras PERIODO 2* trimestre013 2004 2 2 2 2 2 2 2 2 2							4().
Diez. Diez. Susana							141.
El Rincon del Paladar, S.L. B. 24479313 Tasa Tratamiento y Elim Basura PERIODO-9º trimestre03 2004				The state of the s			202.
El Rincon del Paladar, S. L. B 24/93/13 Tasa Recogida Basuras PERIODO-9' trimestre03 2004 9 9 9 9 9 9 9 9 9		D					170.
Fernandez Labanda, S.L. B 24286734 Impuesto Construcciones Impuesto de Construccion Insta 2004 9							20.
Fernandez Labanda, S.L. B 24286734 Tasa Licencias Urbanisticas Lic Urbanist. Coupse, Insta 2004 Frencie Viguepros Maria del Carmen 9799414 P.P. Velalors				_			28. 995.
Fuence, Vagueros, Maria del Carmen 979441 P.P. Veladores 799441 P.P. Veladores 799461 P.P. Guarderias 799461 P.P. Guarderias 799461 P.P. Guarderias 799461 P.P. Veladores 79							78.
Garcia Fueres Diama							179.
Garcia Llamas, Arturo							202.
Garcia, Llamas, Arturo 9609009 Tasa Tratamiento y Elim Basura PERIODO. "y 2" rimestres? 20 2004 6	García, Fuertes, Diana		9762387	P.P. Guarderias			121.
Gil. Saenz de Miera. Ana Maria (19758852 P.P. Vallas y Andamios (1976) (1974) (Garcia,Llamas,Arturo		9609009	Tasa Tratamiento y Elim.Basura			48.
Gourrero, Gabela, Enrique 34771407 Tasa Tratamiento y Elim Basura FERIODO: 3" trimest02 a 4" tr 2004 2			9609009	Tasa Recogida Basuras		2004	69.
Guerrero Gabela Enrique 34771407 Tasa Tratamiento y Elim Basura PERIODO. 3º trimest/02 a 4º tr 2004 3 34771407 Tasa Recogida Basuras PERIODO. 3º trimest/02 a 4º tr 2004 3 34771407 Tasa Recogida Basuras PERIODO. 3º trimest/02 a 4º tr 2004 3 34771407 Tasa Recogida Basuras PERIODO. 2º trimestre/01 a 3º 2004 7 2004 2 2 2 2 2 2 2 2 2					Ocupación de Vía Pública con v	2004	205.
Guterrez, Gabela, Enrique 9676630 Impuesto Construcciones Impuesto de Construccion (Cambi 2004 1) Guterrez, Rodriguez, Brisamar 9682640 Tasa Tratamiento y Elim. Basura PER(DDD: 2º trimestre/01 a 3º 2004 17 (Guterrez, Rodriguez, Brisamar 9682640 Tasa Recogida Basuras PER(DDD: 2º trimestre/01 a 3º 2004 10 (Guterrez, Rodriguez, Brisamar 9682640 Tasa Recogida Basuras PER(DDD: 2º trimestre/01 a 3º 2004 10 (Guterrez, Rodriguez, Brisamar 9682640 Tasa Recogida Basuras PER(DDD: 2º trimestre/01 a 3º 2004 10 (Guterrez, Rodriguez, Brisamar 9682640 Tasa Recogida Basuras PER(DDD: 2º trimestre/01 a 3º 2004 10 (Guterrez, Rodriguez, Brisamar 10 (Guterrez, Rodri						2004	61.
Gutierrez, de Juan José Maria 9676630 Impuesto Construcciones Impuesto de Construccion Cambi Gutierrez, Rodriguez, Brisamar 9682640 Tasa Tratamiento y Elim Basura PERIODO: 2º trimestre/01 a 3º 2004 17. Tasa Recogida Basuras PERIODO: 2º trimestre/01 a 5º 2004 10. Periodo Septimiento y Elim Basura PERIODO: 2º trimestre/01 a 5º 2004 10. Periodo Septimiento y Elim Basura PERIODO: 2º trimestre/01 a 5º 2004 10. Periodo Septimiento y Elim Basura PERIODO: 2º trimestre/01 a 5º 2004 10. Periodo Septimiento y Elim Basura PERIODO: 2º trimestre/03 a 1º 2004 11. Periodo Septimiento y Elim Basura PERIODO: 2º trimestre/03 a 1º 2004 11. Periodo Septimiento y Elim Basura PERIODO: 2º trimestre/03 a 1º 2004 11. Periodo Septimiento y Elim Basura PERIODO: 2º trimestre/03 a 1º 2004 11. Periodo Septimiento y Elim Basura PERIODO: 2º trimestre/03 a 1º 2004 11. Periodo Septimiento y Elim Basura PERIODO: 2º trimestre/03 a 1º 2004 11. Periodo Septimiento y Elim Basura PERIODO: 2º trimestre/03 a 1º 2004 11. Periodo Septimiento y Elim Basura PERIODO: 2º trimestre/03 a 1º 2004 11. Periodo Septimiento y Elim Basura PERIODO: 2º trimestre/03 a 1º 2004 11. Periodo Septimiento y Elim Basura PERIODO: 2º trimestre/03 a 1º 2004 11. Periodo Septimiento y Elim Basura PERIODO: 2º trimestre/03 a 1º 2004 11. Periodo Septimiento y Elim Basura PERIODO: 2º trimestre/03 a 1º 2004 11. Periodo Septimiento y Elim Basura PERIODO: 2º trimestre/03 a 1º 2004 11. Periodo Septimiento y Elim Basura PERIODO: 2º trimestre/03 a 1º 2004 11. Periodo Septimiento y Elim Basura PERIODO: 2º trimestre/03 a 1º 2004 11. Periodo Septimiento y Elim Basura PERIODO: 2º trimestre/03 a 1º 2004 11. Periodo Septimiento y Elim Basura PERIODO: 2º trimestre/03 a 1º 2004 11. Periodo Septimiento y Elim Basura PERIODO: 2º trimestre/03 a 1º 2004 11. Periodo Septimiento y Elim Basura PERIODO: 2º trimestre/03 a 1º 2004 11. Periodo Septimiento y Elim Basura PERIODO: 2º trimestre/03 a 1º 2004 11. Periodo Septimiento y Elim Basura PERIODO: 2º trimestre/03 a 1º 2004 11. Periodo Septimiento y Elim Basu							217
Gutierrez_Rodriguez_Brisamar 9682640 Tasa Tratamiento y Elim_Basura PERIODO: 2º trimestre/01 a 3º 2004 77 2004 77 2004 77 2004 78 2004							310.
Gutierrez.Rodríguez.Brisamar 9682640 754320 P.P. Guarderias Liquidación Guarderia Infantil 2004 1020044 1020044 10200644 1754020 P.P. Guarderias Liquidación Guarderia Infantil 2004 10200641 1754020 175402							152.
Hernandez, Canal, Jose Antonio P.P. Guarderias Liquidación Guarderia Infantil 2004 44 Iglesias, de Dios, M° Gloria 10200644 Tasa Incendios Tasa Servicio Extinción Incend 2004 65 Inciativas Urbanisticas Sanjo, S.L. B 24412181 Impuesto Construcciones Impuesto de Construccion. Acome 2004 18 Inciativas Urbanisticas Sanjo, S.L. B 24412181 Impuesto Construcciones Impuesto de Construccion. Acome 2004 18 Iricade Gestion S.L.L. B 24454894 Tasa Tratamiento y Elim. Basura PERIODO: 2º trimestre/03 a 1º 2004 19 Leonesas de Servicios Integrales, S.L. B 24339129 Tasa Recogida Basuras PERIODO: 2º trimestre/03 a 1º 2004 19 Leonesas de Servicios Integrales, S.L. B 24339129 Tasa Recogida Basuras PERIODO: 2º trimestre/03 a 1º 2004 19 Leonesas de Servicios Integrales, S.L. B 24339129 Tasa Recogida Basuras PERIODO: 2º trimestre/03 a 1º 2004 19 Leonesas de Servicios Integrales, S.L. B 24339129 Tasa Recogida Basuras PERIODO: 2º trimestre/03 a 1º 2004 19 Leonesas de Servicios Integrales, S.L. B 24339129 Tasa Recogida Basuras PERIODO: 2º trimestre/03 a 1º 2004 19 Leonesas de Servicios Integrales, S.L. B 24339129 Tasa Recogida Basuras PERIODO: 2º trimestre/03 a 1º 2004 19 Leonesas de Servicios Integrales, S.L. B 24339129 Tasa Recogida Basuras PERIODO: 2º trimestre/03 a 1º 2004 19 Leonesas de Servicios Integrales, S.L. B 24339129 Tasa Recogida Basuras PERIODO: 2º trimestre/03 a 1º 2004 19 Leonesas de Servicios Integrales, S.L. B 24328700 2432870							724.
lglesias, de Dios, M° Gloria Ingesa Ingenieria Y Edificacion Sa Incitativas Urbanisticas Sanjo, S.L. Inicitativas Urbanisticas Sanjo, S.L. Inicita							1034. 405.
Ingeas Ingenieria Y Edificacion Sa Inficiativas Urbanisticas Sanjo,S.L. Inciativas Urbanisticas Sanjo,S.L. Is 24412181 Impuesto Construcciones Impuesto de Construccion.Acome 2004 Inciativas Urbanisticas Sanjo,S.L. Is 24412181 Impuesto Construccion.Acome 2004 Inciativas Urbanisticas Sanjo,S.L. Is 24412181 Impuesto de Construccion.Acome 2004 Inciativas Urbanisticas Sanjo,S.L. Is 24412181 Impuesto de Construccion.Acome 2004 Inciativas Urbanisticas Sanjo,S.L. Is 24412181 Impuesto de Construccion.Acome 2004 Inciativas Urbanisticas Sanjo,S.L. Is 24412181 Impuesto de Construccion.Acome 2004 Inciativas Urbanisticas Sanjo,S.L. Is 24412181 Impuesto de Construccion.Acome 2004 Inciativas Urbanisticas Sanjo,S.L. Is 24412181 Impuesto Construcciones Impuesto de Construccion.Acome 2004 Inciativas Urbanisticas Sanjo,S.L. Is 24412181 Impuesto Construcciones Impuesto de Construccion.Acome 2004 Inciativas Urbanisticas Sanjo,S.L. Is 24412181 Impuesto Construcciones Impuesto de Construccion.Acome 2004 Inciativas Urbanisticas Sanjo,S.L. Is 24412181 Impuesto Construcciones Impuesto de Construccion.Acome 2004 Inciativas Urbanisticas Sanjo,S.L. Is 24412181 Impuesto Construcciones Impuesto de Construccion.Acome 2004 Inciativas Urbanisticas Sanjo,S.L. Inciativas Urbanisticas Sanjo,S.							90.
Iniciativas Urbanisticas Sanjo,S.L. B 24412181 Impuesto Construcciones Impuesto de Construccion.Acome 2004 Iniciativas Urbanisticas Sanjo,S.L. B 24412181 Absatecimiento de Aguas Impuesto de Construccion.Acome 2004 (Impuesto S.L.L.) B 24454894 Tasa Tratamiento y Elim.Basura PERIODO: 2" trimestre/03 a 1" 2004 (Impuesto de Servicios Integrales, S.L.) Intede Gestion S.L.L. B 24454894 Tasa Tratamiento y Elim.Basura PERIODO: 2" trimestre/03 a 1" 2004 (Impuesto de Servicios Integrales, S.L.) Interval a 24554894 Tasa Recogida Basuras PERIODO: 2" trimestre/03 a 1" 2004 (Impuesto de Servicios Integrales, S.L.) Interval a 24554894 Tasa Recogida Basuras PERIODO: 2" trimestre/03 a 1" 2004 (Impuesto de Construccion, Acome 2004 (Impuesto Acome 2004 (Impuesto de Construccion, Acome 2004 (Impuesto		A					1871.
Iniciativas Urbanisticas Sanjo, S.L. Irede Gestion S.L.L. B 24454894 Tasa Frede Gestion S.L.L. B 24454894 Tasa Frede Gestion S.L.L. Justel, Castaño, Jorge Iniciativas Urbanisticas Sanjo, S.L. B 24454894 Tasa Frede Gestion S.L.L. B 24454894 Tasa Frede Gestion S.L.L. B 24454894 Tasa Frede Gestion S.L.L. Peña, Jorge Tasa Frede Gestion S.L.L. B 24454894 Tasa Frede Gestion S.L.L. B 24539129 Tasa Frede Gestion S.L.L. B 24339129 Tasa Frede Gestion S.L.L. B 24359129 Tasa Frede Gestion S.L.L. B 24359129 Tasa Frede Gestion S.L.L. B 24358700 Gestion Gest							36.
Trede Gestion S.L.L. B 24454894 Tasa Tratamiento y Elim.Basura PERIODO: 2º trimestre/03 a 1º 2004 19 2004 19 2004 19 2004 200	Iniciativas Urbanisticas Sanjo, S.L.	В					108.
Justel, Castaño, Jorge Leonesas de Servicios Integrales, S.L. B 24339129 Tasa Tratamiento y Elim, Basura Leonesas de Servicios Integrales, S.L. Leones Integ	Irede Gestion S.L.L.	В	24454894	Tasa Tratamiento y Elim.Basura			81.
Leonesas de Servicios Integrales, S.L. Leonesas de Servicios Integrales, S.L. B 24339129 Tasa Tratamiento y Elim.Basura Lopez,Muñoz,Luisa Lopez, Luisa, Luisa, Luisa, Luisa, Luisa, Luisa, Luisa, Luisa	Irede Gestion S.L.L.	В	24454894	Tasa Recogida Basuras	PERIODO: 2º trimestre/03 a 1º		116.
Leonesas de Servicios Integrales, S.L. Leonesas de Servicios Integrales, S.L. Lopez, Muñoz, Luisa Lopez, Muñoz, Luisa Lopez, Muñoz, Luisa Lopez, Muñoz, Luisa Mateo, Madrigal, Alfonso Domingo Medina, Diaz, Iris Haydee 71445916 Medina, Diaz, Iris Haydee 71445916 Medrano, Duran, Antonio Carlos Merino, Perez, Juan Angel Moran-Rio De Construcciones, S.L. B 24328700 Moran, Fernandez, Noelia Miñiz, Blanco, Jose Manuel Nieto, Garcia, Laura Nièto, Garcia, Laura Nuñez, Delgado, Francisco Javier Patri-Escarla, S.L. B 84310506 B 84810506 I.B.I. Urbana B 8410506 I.B.I. Urbana Leon Martin Granizo Nº00017 Peña, Fernandez, Beatriz de la Perez, Cabezas, Manuel Piñan, Alonso, Jose Carlos Porto, Ormazabal, Jesus Porto, Ormazabal, S.L. Porto, Ormazabal, Jesus Permoneciones V. P. Buarderis Light John Jasa Perez, Dela Permoneciones V. P. P. Glarderis Dela Permoneciones V. P. P. Glarderis Dela Permoneciones V. P. P. Glarderias Porto, Ormazabal, Jesus Porto, Ormazabal, Jesus Porto, Ormazabal, Jesus Porto, Ormazabal, Jesus Porto, Ormazaban, S.L. Porto, Ormazabal, Jesus Porto, Ormazaban, S.L. Port						2004	36.
Lopez,Muñoz,Luisa Lipuidación Guardería Infantil Lopez, Lipuidación Guardería Infantil Lopez,Luisa Lopez,Luisa Lopez,Muñoz,Luisa Lipuidación Guardería Infantil Lopez,Luisa Lipuidación Guardería Infantil Lopez,Luis						2004	65.
Lopez, Muñoz, Luisa Mateo, Madrigal, Alfonso Domingo 9723494 Impuesto Construcciones Impuesto de Construccion. Adecu 2004 42 Medina, Diaz, Iris Haydee 71445916 P.P. Guarderias Medrano, Duran, Antonio Carlos Medrano, Duran, Antonio Carlos Merino, Perez, Juan Angel Moran-Rio De Construcciones, S.L. B 24328700 O.V.P. (Suelo, Sub., Vuelo) Moran, Fernandez, Noelia 71420865 P.P. Guarderias Nieto, Garcia, Laura Nièto, Garcia, Laura Nuñez, Delgado, Francisco Javier Patri-Escarla, S.L. B 18410506 I.B.I. Urbana Peña, Fernandez, Beatriz de la Peña, Fernandez, Beatriz de la Peña, Fernandez, Search as PERIODO: 2º trimestre/03 a 1º 2004 42 Impuesto de Construccion. Adecu 2004 42 Inpuesto Construccion Guarderia Infantil 2004 24 Varias reservas via pública 1ª 2004 24 Moran, Fernandez, Noelia 71420865 P.P. Guarderias Liquidación Guarderia Infantil 2004 18 Impuesto de Construccion. Derri 2004 27 Impuesto de Construccion. Derri 2004 28 Impuesto de Construccion. Derri 2004 29 Impuesto de Construccion. Derri 2004 20 Impuesto de Construccion Intendi 2004 20 Impuesto de Construccion Intenda 2004 20 Impuesto de Construccion Intendi 2004 20 Impuesto de Construccion. Derri 2004 20 Impuesto de Construccion Intendi 2004 20 Impuesto de Construccio		В					92.
Mateo,Madrigal,Alfonso Domingo Medina,Diaz,Iris Haydee Nedina,Diaz,Iris Haydee Medina,Diaz,Iris Haydee Liquidación Guarderia Infantil Medina,Diaz,Iris Haydee Medina,Diaz,Ivibana Merino,Perez,Juana Merino,Perez,Juana Merino,Perez, Caba, Ariba, Merino, Iris Infantil Moran,Fernandez,Nedia Merino,Perez, Cuba, Ariba, Merino, Iris Infantil Moran,Fernandez,Nedia Merino,Perez,Cuba, Ariba, Merino, Iris Infantil Moran,Fernandez,Nedia Merino,Perez, Cuba, Ariba, Merino, Iris Infantil Moran,Fernandez,Nedia Merino,Perez, Cuba, Ariba, Merino, Iris Infantil Moran,Fernande				,			81.
Medina, Diaz, Iris Haydee 71445916 P.P. Guarderias Liquidación Guarderia Infantil 2004 56 Medrano, Duran, Antonio Carlos 9628838 Tasa Incendios Tasa Servicio Extinción Incend 2004 Merino, Perez, Juan Angel 9768716 I. s/I. V.T. Nat. Urbana I. s/I. V.T. Nat. Urbana 2004 2004 Moran, Formandez, Noclía 71420865 P.P. Guarderias Liquidación Guarderia Infantil 2004 Infanti, Blanco, Jose Manuel 9737890 P.P. Veladores Terraza SEIS mesas, 2004 Infanti, SI. J. S.							116.
Medrano, Duran, Antonio Carlos Merino, Perez, Juan Angel 976\$716 I.s/I.V.T.Nat.Urbana I.s/I.V.T.Nat.Urbana 2004 Moran-Rio De Construcciones, S.L. B 24328700 O.V.P. (Suelo, Sub., Vuelo) Varias reservas via pública 1 2004 Moran, Fermandez, Noelia Muñiz, Blanco, Jose Manuel Nieto, Garcia, Laura Nieto, Subra, Nieto, Construcciones Impuesto de Construccion. Derri Nieto, Garcia, Laura Nieto, Subra, Nieto, Construcciones Inpuesto de Construccion. Derri Nieto, Garcia, Laura Nieto, Subra, Nieto,							425.
Merino,Perez,Juan Angel 976\$716 I.s/I.V.T.Nat.Urbana I.s/I.V.T.Nat.Urbana 2004 240 Moran-Rio De Construcciones, S.L. B 24328700 O.V.P. (Suelo,Sub., Vuelo) Varias reservas via pública 1º 2004 240 Moran,Fernandez,Noelia 71420865 P.P. Guarderias Liquidación Guarderia Infantil 2004 Infantiz,Blanco,Jose Manuel 9737890 P.P. Veladores Terraza SEIS mesas, 2004 18 Nièto,Garcia,Laura 71430675 Impuesto Construcciones Impuesto de Construccion.Derri 2004 Nuñez,Delgado,Francisco Javier 9799872 Tasa Tratamiento y Elim.Basura PERIODO: Año 2003 2004 64 Patri-Escarla, S.L. B 18410506 I.B.I. Urbana I.eon Martin Granizo Nº00017 2004 23 Peña,Fernandez,Beatriz de la 71446457 P.P. Guarderias Liquidación Guarderia Infantil 2004 Perez,Cabezas,Manuel 10172612 Entrada de Vehículos Reserva de espacio (4 metros) 2004 10 Porto,Ormazabal,Jesus 9769785 Tasa Tratamiento y Elim.Basura PERIODO: 4º trimestre/03 2004 20 Porto,Ormazabal,Jesus 9769785 Tasa Tratamiento y Elim.Basura PERIODO: 4º trimestre/03 2004 20 Promociones y Asesoramiento Hesan, S.L. B 45449691 Entrada de Vehículos Tasa del VADO sito en la c/Núñ 2004 30 Promociones Urb. Rollo de Santa Ana, S.L. B 24367450 I.s/I.V.T.Nat.Urbana I.s/I.V.T.Nat.Urbana 2004 30 Promociones Urb. Rollo de Santa Ana, S.L. B 24367450 I.s/I.V.T.Nat.Urbana I.s/I.V.T.Nat.Urbana 2004 30 Promociones I.d. Pollo de Santa Ana, S.L. B 24367450 I.s/I.V.T.Nat.Urbana I.s/I.V.T.Nat.Urbana 2004 30 Promociones I.d. Pollo de Santa Ana, S.L. B 24367450 I.s/I.V.T.Nat.Urbana I.s/I.V.T.Nat.Urbana 2004 30 Promociones I.d. Pollo de Santa Ana, S.L. B 24367450 I.s/I.V.T.Nat.Urbana I.s/I.V.T.Nat.Urbana 2004 30 Promociones I.d. Pollo de Santa Ana, S.L. B 24367450 I.s/I.V.T.Nat.Urbana I.s/I.V.T.Nat.Urbana 2004 30 Promociones I.d. Pollo de Santa Ana, S.L. B 24367450 I.s/I.V.T.Nat.Urbana 2004 30 Promociones I.d. Pollo de Santa Ana, S.L. B 24367450 I.s/I.V.T.Nat.Urbana 1.s/I.V.T.Nat.Urbana 2004 30 Promociones I.d. Pollo de Santa Ana, S.L. B 24367450 I.s/I.V.T.Nat.Urbana 1.s/I.V.T.Nat.Urbana 2004 30 Promociones I.d. Pollo de Santa Ana, S							567.
Moran-Rio De Construcciones, S.L. B 24328700 O.V.P. (Suelo, Sub., Vuelo) Varias reservas via pública 1 ^a 2004 240 Moran-Fernandez, Noelia 71420865 P.P. Guarderias Liquidación Guarderia Infantil 2004 Infantiz, Blanco, Jose Manuel 9737890 P.P. Veladores Terraza SEIS mesas. 2004 Infantiz, Delgado, Francisco Javier 9799872 Tasa Tratamiento y Elim. Basura PERIODO: Año 2003 2004 640 Patri-Escarla, S.L. B 18410506 I.B.I. Urbana Leon Martin Granizo N°00017 2004 2004 2004 2004 2004 2004 2004 200							90.
Moran, Fernandez, Noelia 71420865 P.P. Guarderias Liquidación Guarderia Infantil 2004 INMINIZ, Blanco, Jose Manuel 9737890 P.P. Veladores Terraza SEIS mesas. 2004 IRMINIZ, Blanco, Jose Manuel 9737890 P.P. Veladores Impuesto de Construccion, Derri 2004 2004 P.P. P. P. Guarderias Impuesto Construcciones Impuesto de Construccion, Derri 2004 P.P. P. P		В					33.
Muñiz,Blanco,Jose Manuel 9737890 P.P. Veladores Terraza SEIS mesas. 2004 18 Nieto,Garcia,Laura 71430675 Impuesto Construcciones Impuesto de Construccion.Derri 2004 2004 Nuñez,Delgado,Francisco Javier 9799872 Tasa Tratamiento y Elim.Basura PERIODO: Año 2003 2004 64 Patri-Escarla, S.L. B 18410506 I.B.I. Urbana Leon Martin Granizo Nº00017 2004 23 Peña,Fernandez,Beatriz de la 71446457 P.P. Guarderias Liquidación Guardería Infantil 2004 4 Perez, Cabezas, Manuel 10172612 Entrada de Vehículos Reserva de espacio (4 metros) 2004 19 Piñan.Alonso,Jose Carlos 9744256 Entrada de Vehículos Reserva de espacio (12 m) en C 2004 10 Porto, Ormazabal, Jesus 9769785 Tasa Tratamiento y Elim.Basura PERIODO: 4º trimestre/03 2004 2004 2004 2006 2006 2006 2006 2006							16.
Nieto, Garcia, Laura Nieto, Garcia, Laura Nuñez, Delgado, Francisco Javier Patri-Escarla, S.L. B 18410506 B 18	Muñiz,Blanco,Jose Manuel						182.
Nunez, Delgado, Francisco Javier 9799872 Tasa Tratamiento y Elim. Basura PERIODO: Año 2003 2004 64 Patri-Escarla, S.L. B 18410506 I.B.I. Urbana Leon Martin Granizo Nº0017 2004 23 Peña, Fernandez, Beatriz de la 71446457 P.P. Guarderias Liquidación Guardería Infantil 2004 4 Perez, Cabezas, Manuel 10172612 Entrada de Vehículos Reserva de espacio (4 metros) 2004 10 Porto, Ormazabal, Jesus 9769785 Entrada de Vehículos Reserva de espacio (12 m) en C 2004 20 Porto, Ormazabal, Jesus 9769785 Tasa Tratamiento y Elim. Basura PERIODO: 4º trimestre/03 2004 20 Promociones y Asesoramiento Hesan, S.L. B 45449691 Entrada de Vehículos Tasa del VADO sito en la c/Núñ 2004 30 Promociones Urb. Rollo de Santa Ana, S.L. B 24367450 I.S.I.V.T. Nat. Urbana 1.S/I.V.T. Nat. Urbana 2004 33			71430675	Impuesto Construcciones			24.
Patri-Escarla, S.L. Peña, Fernandez, Beatriz de la Perez, Cabezas, Manuel Piñan, Alonso, Jose Carlos Porto, Ormazabal, Jesus Porto, Ormazabal							643.
Perez. Cabezas, Manuel 10172612 Entrada de Vehículos Reserva de espacio (4 metros) 2004 10 10172612 Entrada de Vehículos Reserva de espacio (12 m) en C 2004 16 10172612 Entrada de Vehículos Reserva de espacio (12 m) en C 2004 10172612 Entrada de Vehículos Reserva de espacio (12 m) en C 2004 10172612 Entrada de Vehículos Reserva de espacio (12 m) en C 2004 10172612 Entrada de Vehículos PERIODO: 4º trimestre/03 2004 20172612 Entrada de Vehículos Tasa del VADO sito en la c/Núñ 2004 20172612 Entrada de Vehículos Tasa del VADO sito en la c/Núñ 2004 20172612 Entrada de Vehículos Tasa del VADO sito en la c/Núñ 2004 20172612 Entrada de Vehículos Tasa del VADO sito en la c/Núñ 2004 20172612 Entrada de Vehículos Tasa del VADO sito en la c/Núñ 2004 20172612 Entrada de Vehículos Tasa del VADO sito en la c/Núñ 2004 20172612 Entrada de Vehículos Tasa del VADO sito en la c/Núñ 2004 20172612 Entrada de Vehículos Tasa del VADO sito en la c/Núñ 2004 20172612 Entrada de Vehículos Tasa del VADO sito en la c/Núñ 2004 20172612 Entrada de Vehículos Tasa del VADO sito en la c/Núñ 2004 20172612 Entrada de Vehículos Tasa del VADO sito en la c/Núñ 2004 20172612 Entrada de Vehículos Tasa del VADO sito en la c/Núñ 2004 20172612 Entrada de Vehículos Tasa del VADO sito en la c/Núñ 2004 20172612 Entrada de Vehículos Tasa del VADO sito en la c/Núñ 2004 20172612 Entrada de Vehículos Tasa del VADO sito en la c/Núñ 2004 20172612 Entrada de Vehículos Tasa del VADO sito en la c/Núñ 2004 20172612 Entrada de Vehículos Entrada de Vehícu		В			Leon Martin Granizo Nº00017		234.
Perez, Cabezas, Manuel 10172612 Entrada de Vehículos Reserva de espacio (4 metros) 2004 11 Piñan, Alonso, Jose Carlos 9744256 Entrada de Vehículos Reserva de espacio (12 m) en C 2004 16 Porto, Ormazabal, Jesus 9769785 Tasa Tratamiento y Elím. Basura PERIODO: 4º trimestre/03 2004 22 Porto, Ormazabal, Jesus 9769785 Tasa Recogida Basuras PERIODO: 4º trimestre/03 2004 22 Promociones y Asesoramiento Hesan, S.L. B 45449691 Entrada de Vehículos Tasa del VADO sito en la c/Núñ 2004 33 Promociones Urb, Rollo de Santa, Ana, S.L. B 24367450 I.s./I.V.T. Nat. Urbana 1.s/I.V.T. Nat. Urbana 2004 33							40.
Porto, Ormazabal, Jesus 9769785 Tasa Tratamiento y Elim. Basura PERIODO: 4º trimestre/03 2004 2004 2004 2006 2006 2006 2006 2006							14.
Porto, Ormazabal, Jesus 9769785 Tasa Recogida Basuras PERIODO: 4º trimestre/03 2004 2 Promociones y Asesoramiento Hesan, S.L. B 45449691 Entrada de Vehículos Tasa del VADO sito en la c/Núñ 2004 3 Promociones Urb, Rollo de Santa, Ana, S.L. B 24367450 Ls/I,V.T. Nat. Urbana 1.s/I,V.T. Nat. Urbana 2004 3							168.
Promociones y Asesoramiento Hesan, S.L. B 45449691 Entrada de Vehículos Tasa del VADO sito en la c/Núñ 2004 3 Promociones Urb. Rollo de Santa Ana, S.L. B 24367450 Ls/L.V.T.Nat.Urbana Ls/L.V.T.Nat.Urbana 2004 3							20.
Promociones Urb. Rollo de Santa Ana. S.L. B. 24367450 Ls/L.V.T.Nat.Urbana Ls/L.V.T.Nat.Urbana 2004 3		D					28.
Promociones I'rh Pollo de Soute Ann S.I. D. 21277150 L-/IVI No.III.							33.
TALL THE STATE OF							34.
1071 T. T. T. T. C.	de dana i ma, J.L		21301430		i.sri. v. iNat. Ciballa	2004	34.

Apellidos y Nombre		No	D.N.I. Eierc. Concepto		In	nporte .
Promociones Urb. Rollo de Santa Ana, S.L	В	24367450	1.s/1.V.T.Nat.Urbana	I.s/I.V.T.Nat.Urbana	2004	35.
Promociones Urb. Rollo de Santa Ana, S.L.	В	24367450	I.s/I.V.T.Nat.Urbana	I.s/t.V.T.Nat.Urbana	2004	37.
Promociones Urbanisticas Rollo Santa Ana	В	24367440	1.s/I.V.T.Nat.Urbana	1.s/1.V.T.Nat.Urbana	2004	13.
Restauraciones Santa Cruz, S.L.	В	24445736	P.P. Veladores	Terraza en Pza.Mayor= CINCO en	2004	1091.
Restauraciones Santa Cruz, S.L.	В	24445736	P.P. Veladores	Terraza DIEZ mesas.	2004	600.
Restaurante Antigua Casa Cañas, S.L.	В	24442766	P.P. Veladores	Terraza OCHO mesas.	2004	480.
Robles, Cabezas, Maria Esther		9760255	Impuesto Construcciones	Impuesto de Construccion.Pinta	2004	2.
Rodriguez, Gallego, Maria Luz		9744657	Tasa Incendios	Retirada de plaquetas de la fa	2004	90.
Rodriguez, Perez, Juan Carlos		9747884	Entrada de Vehículos	Reserva de espacio (12 m) en P	2004	12.
Rodriguez, Rojo, Lidia		12774594	P.P. Guarderias	Liquidación Guardería Infantil	2004	405.
San Miguel, Alonso, Juan Manuel		9781424	Impuesto Construcciones	Impuesto de Construccion.Coloc	2004	24.
Sanchez, Braña, Abel		9769108	P.P. Guarderias	Liquidación Guardería Infantil	2004	162.
Sanz, de Frutos, Cristina		45421101	Impuesto Construcciones	Impuesto de Construccion.Retej	2004	84.
Suarez, Garcia, Lucia		9769424	I.B.I. Urbana	Cl.Herreros N°00002 Esc. 1,03-1	2004	108.
l'ecprogesa	Α	47422076	P.P. Vallas y Andamios	Instalación Torre-Grúa, 2º/Smt	2004	84.
Fracisa, S.L.	В	24250863	Tasa Incendios	Tasa Servicio de Extinción de	2004	312.
Velilla,Oblanca,Mercedes		9708418	Costas	Liquidacion costas expediente	2004	367.

TASA SUMINISTRO AGUA, BASURA, ALCANTARILLADO

Apellidos y Nombre	Abonado	Dirección Tributaria	Per	íodo	Importe
Abajo, Fernandez, Miguel Angel de	0010700687	Av.Alcalde Miguel Castaño 54,2°-DH	04/	2003	35.77
Acero, Alvarez, Jorge Carlos	0099906659	Cl.Padre Risco 37,BJ	04/	2003	88.09
Acero, Herrero, Emilio	0011100442	Av.San Froilan 12,BA-DH	04/	2003	68.64
Aemta Castilla y Leon, S.L.	0099907546	Gran Via De San Marcos 22,1-DR	04/	2003	58.73
Aequitas, C.B.	0099907433	Av.Ordoño II 33,2-A		2003	- 48.98
Aguado, Garcia, Judith	0011800399	Cl.Ildefonso Fierro Ordoñez 2,3°-A	04/	2003	21.13
Aguado, Panizo, Antonia	0007300290	Cl.Sequillo 15,2°	04/	2003	21.13
Agudelo,Rodas,Maria Rosalba	0002600551	Cl.Concha Espina 9,4°-D		2003	31.21
Agudo, Villagra, Carmen	0008000155	Cl.Juan De Ribera 1,1°-DH	04/	2003	26.65
Air Digital ,S.L.	0006100595	Cl.Cinco De Octubre 2,BA-JO	04/	2003	63.18
Ajenjo,Redondo,Jose Maria	0099907109	Cl.Sal 2,BJ		2003	88.09
Alegre,San Juan,Luis Alberto	0012100323	Cl.Calvo Sotelo-TROBAJO- 164,CA-SA	04/	2003	26.44
Aljezon SL	0099907077	Cl.Fuero 13,2	04/	2003	39.17
Aller, Juarez, Fernando	0008400242	Cl.Astorga 14,Esc.4,1°-DH	04/	2003	37.92
Alonso, Alonso, Melchor	0006200166	Gran Via De San Marcos 12,3°-IZ	- 04/	2003	49.50
Alonso, Amez, Eligio	0005400122	Cl.Jose Maria Vicente Lopez 3,1°-IZ	04/	2003	36.35
Alonso, Ferreras, Bernardino	0008300167	Cl.Doña Urraca 6,2°-A		2003	43.06
Alonso, Gomez, Casto	0006600043	Cl.Colon 11,3°-DH	04/	2003	24.19
Alonso, Gonzalez, Rosa Maria	0010200323	Cl.Puerta Sol 6,2°-IZ	04/	2003	24.19
Alonso, Llamazares, Felicitas	0000600371	Cl.Regimiento Del Sol 24,4°-IZ	04/	2003	24.19
Alonso, Luengo, Felicidad Ines	0008400876	Av.Ingeniero Saenz De Miera 2,8°-IZ	04/	2003	24.19
Alonso, Manso, Jose Roberto	0007500396	Cl.Laureano Diez Canseco 26,4°-DH	04/	2003	50.66
Alonso, Muñiz, Antonio	0008600289	Cl.Villafranca 2,5-°B		2003	19.20
Alonso, Santana, Santos	0006600123	Cl.Colon 21,1°-C	04/	2003	24.19
Alonso, Santos, Jose Javier	0004900712	Cl.Peña Larzon 7,3°-IZ	04/	2003	21.13
Alonso, Suarez, Francisco	0001600547	Av.Jose Maria Fernandez 47,4°-F		2003	30.83
Alonso, Suarez, Oscar	0000500608	Cl. Victor De Los Rios 16,4°-DH		2003	21.13
Alvarez-Prida, Arguelles, Amelia	0008600201	Cl.Capitan Cortes 5,5°-B	04/	2003	33.36
Alvarez, de Aller, Angel	0009200030	Cl.Comandante Zorita 4,1°-IZ		2003	26.90
Alvarez, Alonso, Jose	0005500740	Cl.Miguel Angel 9,AT-JC		2003	43.06
Alvarez, Alonso, Maria Concepcion	0008000279	Cl.Obispo Alvarez Miranda 15,3°-IZ	04/	2003	24.19
Alvarez, Alonso, Rocio	0012500503	Av.Antibioticos-TROBAJO- 230,BA-JO		2003	228.10
Alvarez, Alvarez, Ignacia Benedicta	0008200319	Cl.Sahagun 11,4°-IN	04/	2003	21.13
Alvarez, Alvarez, Jose Maria	0006800168	Cl.Roa De La Vega 13,4°-IZ	04/	2003	26.90
Alvarez, Alvarez, Olegario	0013100281	Cl.Madrid -V.CAMINO- 28,CA-SA	04/	2003	48.44
Alvarez, Aragon, Maria Manuela	0009800432	Cl.Cartagena 5,1°	04/	2003	29.50
Alvarez, Asensio, Francisco Javier	0005100472	Cl.Nazareth 14,1°-C	04/	2003	21.13
Alvarez,Borge,Pedro	0001600398	Av.Jose Maria Fernandez 47,1°-F*	04/	2003	26.90
Alvarez,Braga,Maruja	0006800467	Cl.Roa De La Vega 29,2°-D		2003	26.90
Alvarez, Castelao, Emilia	0006100516	Cl.Cinco De Octubre 8,5°-DR		2003	26.90
Alvarez, Cueto, Anibal	0010700287	Av. Alcalde Miguel Castaño 46,8°-C	04/	2003	28.12
Alvarez,Fernandez,Arturo	0008200135	Cl.Sahagun 10,3°		2003	21.13
Alvarez,Fernandez,Nuria	0011300420	Cl.Rubiana 2,BA-JO	04/	2003	92.41

Apellidos y Nombre	N° D.N.I.	Ejerc. Concepto		Importe
Alvarez,Gago,Maria Mercedes	0006900508	Cl.Rodriguez Del Valle 27,3°	04/2003	34.07
Alvarez, Garcia, Fidel	0010200963	Cl.Matasiete 5,2°-DH	04/2003	24.19
Alvarez, Gonzalez, Adoracion	0009400038	Cl.Juan Ferreras 13,3°-IZ	04/2003	28.12
Alvarez,Iglesias,Maria Mar	0011900550	Av.Fernandez Ladreda 36,4°-IZ	04/2003	50.66
Alvarez, Iscar, Carmen Coral	0010100516	Cl.Zapaterias 1,1°-DH	04/2003	29.04
Alvarez,Lopez,Antonio	0009500279	Cl.San Claudio 6,BA-IZ	04/2003	259.52
Alvarez,Rodriguez,Lorenzo	0013000149	Cr.Astorga - V.CAMINO - 64, BA-JO	04/2003	23.90
Alvarez,San Juan,Cesareo	0099905674	Cl.Los Castañones 006,BJ	04/2003	88.09
Alvarez,Suarez,Aurora	0002800602	Cl.Jovellanos 3,3°-C	04/2003	34.07
Alves,,Joaquin Armando	0010600577	Cl.Lopez De Fenar 5,3°	04/2003	24.19
Alves, Valle, Abilio	0011200210	Av. Jose Aguado 26,1°-DH	04/2003	35.06
Alzola, Nieto, Jose Manuel	0004900967	Cl.Vegarada 3,BA-B	04/2003	21.13
Amo, Prieto, Garcilaso del	0008300168	Cl.Doña Urraca 6,2°-B	04/2003	33.49
Ampudia, Gomez, Maria Camino	0000300464	Cl.Batalla De Clavijo 46	04/2003	63.18
Ana Duport, S.L.	0011300422	Cl. Velazquez 16,BA-JO	04/2003	134.70
Anael Aller, S.L.	0099906867	Cl.Mulhacin 3,BJ	04/2003	39.17
Andres, Andres, Marta	0008000234	Cl.Juan De La Cosa 8,3°-IZ	04/2003	24.19
Andres, Valladares, Maria Victoria	0000100683	Cl.Daoiz Y Velarde 28,BA	04/2003	205.00
Anele Film, S.L.	0008600559	Cl. Villafranca 4,BA-JO	04/2003	14.20
Angel Y Susi, S.L.L	0005800655	Cl.Lopez Castrillon 1,BA-JO	04/2003	250.97
Ansurez C.B.	0010100379	Cl.Santa Cruz 3,BA-JO	04/2003	210.70
Anton, Cuñado, Jose	0006700198	Gran Via De San Marcos 34,4°-DH	04/2003	48.31
Anton, Fernandez, Juan	0004900671	Cl.Collado Cerredo 5,3°-IZ	04/2003	21.13
Aparicio, Cubillas, Maria Paz	0010400272	Cl.Santa Ana 36,10-G	04/2003	24.19
Aparicio, Villamandos, Crescenciana	0000800142	Cl.Leopoldo Panero 72,CA-SA	04/2003	24.19
Arcal, Cazorla, Encarnacion	0006200526	Cl.Carmen 3,BA-JO	04/2003	53.36
Arce, Jaramillo, Aracely	0008800474	Cl. Villa Benavente 21,4°-DH	04/2003	26.90
Arenas, Diaz, Natividad	0001900139	Cl.Miguel Zaera 13,1°-DH	04/2003	24.19
Arias,Bao,Julia	0012600613	Av.Portugal 5,BA-JO	04/2003	149.87
Arias, Gutierrez, Maria Haidee	0009200428	Gt.Guzman 4,5°-IZ	04/2003	54.01
Arias, Lopez, Natividad	0010500286	Pz.Santa Maria Del Camino 5,2°	04/2003	31.21
Arias, Torices, Monica	0010100590	Cl.Santa Cruz 16,1°-IZ	04/2003	28.12
Arienza,Rodriguez,Paulino Angel	0004600184	Cl.Padre Escalona 2,2°-DH	04/2003	23.59
Arteaga, Castro, Santiago	0002800423	Cl.Jaime Balmes 1	04/2003	53.36
Asensio, del Hoyo, Maria Teresa	0012600642	Cl.Fernando G.Regueral-ARMUNIA 6,2°-A	04/2003	30.43
Asensio, Lastras, Rafael	0011700212	Cl.Rey Monje 6,CA-SA	04/2003	31.76
Asociacion Antiguos Alum. Capacit. Social	0006000152	Av.Padre Isla 4,2°-DH	04/2003	14.20
Asociacion Peña Los Leones de León	0010300503	Cl.Santo Tirso 28,BA-JO	04/2003	102.29
Asociacion Promocion Viviendas	0005700185	Cl.Convento 1,CA-SA	04/2003	24.19
Atmani,,Ahmed	0012300601	Cl.Isaac Peral 2,1°-IZ	04/2003	28.15
Australiam Waves, S.L.L.	0099907090	Av.Ordoño II 17,BJ	04/2003	39.17
Auto Radio Alonso S.L.	0099904646	Av.Mariano Andres 030	904/2003	58.67
Automocion Vega Lopez S.L.	0007700349	Cl.Relojero Losada 17,LO-CA	04/2003	63.18
Autoservicios Superama, S.A.	0004300252	Av.Mariano Andres 83,BA-JO	04/2003	431.33
Azpeitia, Amiano, Jose Maria	0006700142	Gran Via De San Marcos 30,7°-B	04/2003	51.41
Azucarera Ebro Agricolas S.A.	0008100254	Av.Doctor Fleming 57	04/2003	120.94
Azucarera Ebro Agricolas S.A.	0008100257	Av.Doctor Fleming 59,ED-IF	04/2003	14.20
Azucarera Ebro Agricolas S.A.	0099903193	Av.Doctor Fleming 51,BA-JO	04/2003	117.16
B.P. Enertica, S.A.	0099906807	Av.Antibioticos-ARMUNIA- 83,BJ	04/2003	117.16
Baizan, Orejas, Amparo	0012500436	Cl.La Vega-ARMUNIA- 1-1°	04/2003	21.13
Banco Exterior De España, S.A.	0011500370		04/2003	209.63
Barata, Varela, Teodoro	0004000127	Cl.Cantamilanos 13,CA-SA	04/2003	21.13
Bardon, Fuertes, Segisfredo	0007700121	Cl.Relojero Losada 20,2°-DR	04/2003	30.07
Bardon, Gutierrez, Severino	0004300239	Av.Mariano Andres 123,3°-DR	04/2003	24.19
Baro, Sanchez, Manuela	0002400179		04/2003	21.13
Barrantes, Fidalgo, Maria Soledad	0001600485		04/2003	243.30
Barrera, Garcia, Manuel	0008300138		04/2003	24.19
Barrientos, Barrientos, Francisco Javier	0009000327		04/2003	44.51
Barrientos, Celadilla, Maria Mercedes	0008200414		04/2003	115.98
Barrientos, Herrero, Francisca	0012500156		04/2003	39.17
Barrio, Alonso, Audelina	0007300065		04/2003	21.13
Barrioluengo, Fernandez, Emilio	0000600074		04/2003	24.19
Barrioluengo, Gorgojo, Francisco Javier	0002800738		04/2003	21.13
Barrul, Borja, Maria Angeles	0007700585	Cl.Relojero Losada 38,3°	04/2003	33.49

Apellidos y Nombre	N° D.N.I.	Ejerc. Concepto	<u>Importe</u>
Barrul, Jimenez, Maria Encarnacion	001180041	5 Cl.Ildefonso Fierro Ordoñez 2,BA-A	04/2003 21.13
Barrul, Vargas, Antonia	001290150	2 Cl.Nueva -V.CAMINO- 43,1°-B	04/2003 11.09
Bayon,Diez,Emma	000320010	2 Cl.Platero Rebollo 10,2°-D	04/2003 24.19
Bayon, Fernandez, Raul	000020060	1	04/2003 31.21
Bayon, Reyero, Maria Elisa	000620039		04/2003 14.20
Bayon, Reyero, Maria Elisa	009990477		04/2003 48.98
Bedoya,Luengo,Ruben	000230035		04/2003 21.13
Bel Fot Leon, S.L.	000070085		04/2003 14.20
Beraza, Garcia, Antonio	000350037		04/2003 24.19
Bermejo, Menendez, Jose Maria	000120045		04/2003 24.19
Bermudez, Hernandez, Manuel	000220037		04/2003 45.60
Bernardo, Lopez, Sandra	000020054	1	04/2003 46.86
Berzosa,del Valle,Javier	000010055		04/2003 92.41
Berzosa,del Valle,Javier	000650043		04/2003 . 26.90
Blanco, Alonso, Angel Ramon	000310043		04/2003 21.13
Blanco, Fernandez, Maria Oliva	000610022	Harrier - Harrier Control (1982) - Harrier Control (1984) - Harrier Control (1984) - Harrier Control (1984)	04/2003 32.21
Blanco, Garcia, Estefania	000720043		04/2003 25.06
Blanco, Garcia, Florentino	001010042		04/2003 87.43
Blanco, Garcia, Florentino	009990514		04/2003 146.64
Blanco, Garcia, Maria Sonia	009990717		04/2003 58.67
Dianied, Contained, Cose varies	001230054		04/2003 31.01
Blanco, Leon, Candido	000550037		04/2003 33.11
Blanco, Lopez, Justa	000500027		. 04/2003 34.43
Blanco, Matanza, Maria Paz	000440037		04/2003 36.91
Blanco, Merayo, Jose	000710118		04/2003 31.21
Blanco, Nespral, Saul	009990756		04/2003 97.66
Blanco, Pascual, Jesus	000850020		04/2003 29.36
Blanco, Pintor, Angeles	000210026 001200056		04/2003 21.13 04/2003 74.03
Blanco, Quintanilla, Angela Blom, C.B.	001200030		04/2003 74.03
Bobis, Gutierrez, Aurelia Obdulia	000700105		04/2003 35.21
Bode, Martinez, Belarmino	000700103		04/2003 64.76
Bohemia Import I S.L.	009990720		04/2003 48.98
Borja, Gabarre, Juan Miguel	000820038		04/2003 48.98
Borja, Jimenez, Bernabe	001300023		04/2003 5.78
Borja, Vargas, Antonio Angel	000760017		04/2003 71.70
Borregan, Moreno, Marina	009990426		04/2003 88.09
Brandon, Mauriz, Maria Felisa	000610064		04/2003 31.75
Brote De Arce, S.L.	009990741		04/2003 39.17
Buccolini,Rodriguez,Hector	009990754		04/2003 39.17
Bueno, Sanchez, Jose Antonio	000360007		04/2003 24.19
Buenosvinos, Fernandez, Diego	001070057		04/2003 309.16
Buron, Garcia, Oliva	001010030		04/2003 24.19
Cañas, de la Fuente, Narciso	001070013		04/2003 14.20
Cañas, de la Fuente, Narciso	001300018		04/2003 33.35
Cañas, de la Fuente, Narciso	009990234	4 Av.Alcalde Miguel Castaño 30	04/2003 78.22
Cañon, Gonzalez, Jesus	000720032	1 Gt.Carlos Pinilla 3,9°-C	04/2003 12.10
Cañon, Rodriguez, Luis Fernando	000760048	1 Cl.Perez Galdos 30,3°	04/2003 72.47
Caballero, Garcia, Marta	001020084	7 Cl.Caño Badillo 13 A,1°-B	04/2003 45.60
Cabrera, Gomez, Juan Ramon Gabriel	000150055	4 Cl.Panaderos 24,BA-DH	04/2003 24.19
Cabrera, Hernandez, Esperanza	000140033		04/2003 24.19
Cadenas, Castro, Maria Angeles	000160001	4 Av.Jose Maria Fernandez 5,1°	04/2003 26.90
Cafe Bar Mi Tolima C.B.	009990736	64 Cl.Fruela II 10,BA-JO	04/2003 88.09
Cafe Bar Mi Tolima C.B.	009990753	4 Cl.San Rafael 15,BA-JO	04/2003 88.09
Cafeteria El Derby, S.L.	000670021		04/2003 90.29
Calvo,Bandera,Angel	000950035	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	04/2003 14.20
Calvo,Bandera,Angel	009990596		04/2003 48.98
Calvo,Sancho,Alvaro	001080045		04/2003 183.13
Camara, Prieto, Beatriz de la	000070101		04/2003 147.01
Campano, Soto, Santos	000730039		04/2003 27.59
Cano, Garcia, Jose Domingo	001120043		04/2003 37.34
Canto, Carpintero, Benito del	000880031		04/2003 26.90
Carbea, S.A.	001070049		04/2003 24.06
Cardeña, Echave, Pedro	000550053	4 Cl.Miguel-Angel 4,SO-IZ	04/2003 24.19

Apellidos y Nombre	N° D.N.I.	Eierc. Concepto		<u>Importe</u>
Cardo, Muñiz, Maria Carmen	0007500413	Cl.Laureano Diez Canseco 27,1°-B	04/2003	24.19
Carlos Roces Y Asociados Leon S.L.	0099906189	Av.Ordoño II 17,3-8	04/2003	39.17
Carmenes, Jimenez, Julia	0011800333	Cl.Los Campos Goticos 1,1°-C	04/2003	21.13
Carnicero, Peñafiel, Juan Antonio	0002200358	Pz.San Lorenzo 11,Esc.1,1°-D	04/2003	38.05
Carracedo, Carracedo, Andres	0005400430	Cl.Pedro Ponce de Leon 7,2°-IZ	04/2003	47.60
Carrera, Martinez, Julio	0011600321	Cl.Señor De Bembibre 2,BA	04/2003	180.58
Carriedo, Garcia, Jonatan	0008200358	Cl.Sevilla 8,BA-DH	04/2003	40.00
Carvalho, Afilhado, Joao Paulo	0000700994	Av.Reino De Leon 15,10	04/2003	72.47
Casado, Alvira, Ma Begoña	0099906829	Cl.San Agustin S/N,BJ	04/2003	48.98
Casado, Amigo, Maria Montserrat	0006400490	Cl.Juan Madrazo 16,LO	04/2003	14.20
Casado, Pascual, Luis	0000800070	Cl.Leopoldo Panero 1,CA-SA	04/2003	26.65
Casas Restauraciones E.D Inversiones S.L	0006300531	Av.Roma 20,BA-JO	04/2003	14.20
Castaño, Garnelo, Olga	0005800802	Cl.Lopez Castrillon 7,BA-JO	04/2003	53.36
Castañon, Gonzalez, Maria Concepcion	0004900727	Cl.Los Urrieles 2,4°-C	04/2003	21.13
Castañon, Merino, Maria Antonia	0002200510	Cl.Francisco de Villamizar 2,BA	04/2003	14.20
Castellanos, Toraño, Saturnina	0004700365	Cl.Demetrio De Los Rios 5,1°	04/2003	24.19
Castro, Caño, Juan Carlos	0005400421	Cl.Bermudo II 6,1°-IZ	04/2003	21.13
Castro, Marin, Juan Carlos de	0004300392	Av.Mariano Andres 79,BA-JO	04/2003	63.18
Castro, Pelaez, Francisco Javier	0009200387	Av.Lancia 5,BA-DR	04/2003	96.94
Cavero, Toston, Carolina	0006800492	Cl.Lucas De Tuy 8,BA-JO	04/2003	126.12
Celis, Azorin, Emilio Jose de	0006800190	Cl.Roa De La Vega 15,4°-A	04/2003	45.14
Cembranos, Garrido, Oscar	0007000980	Cl.Cruz Roja De Leon 22,5°-D	04/2003	28.57
Centro de Estudios "Europa 2000", C.B.	0099905847	Av.Padre Isla 18,1	04/2003	58.67
Centro Hispano De Aseguradores S.A.	0099900897	Cl. Villa Benavente 15	04/2003	48.98
Cerezo, Pardo, Rafael Carlos	0013100533	Cl.San Miguel -V.CAMINO- 6,1°-B	04/2003	17.57
Chacon, Castillo, Carmen Teresa	0006100665	Cl.Cinco De Octubre 12,5°-IZ	04/2003	26.90
Chanampa,,Estela del Carmen	0009100441	Cl.Alfonso IX 2,3°-IZ	04/2003	24.19
Cibercom 2001, S.L.L.	0006000738	Cl.Lope De Vega 9,BA-JO	04/2003	138.76
Ciordia, Perez, Maria Aranzazu	0099906155	Cl.Alfonso V 4,1-A	04/2003	58.73
Clavis, S.L.	0001700339	Pz.Jacinto Benavente 4,BA-JO	04/2003	14.20
Cobos Galery, S.L.	0099907392	Cl.Alfonso V 5,BJ-1°	04/2003	78.22
Codesis Sat, S.L.	0099907427	Gran Via De San Marcos 41,BJ	04/2003	78.22
Colchon Way S.L.	0099904667	Cl.Puerta Castillo 001	04/2003	58.67
Colino, Acedo, Paula	0007400303	Cl.San Ignacio 10,1°-A	04/2003	30.07
Comercial Aller Muñiz, S.L.	0002800646	Cl.Alfonso De La Cerda 1,BA-JO	04/2003	63.18
Comercial Leodis, S.L.	0008900356	Av.Republica Argentina 27,BA-DR	04/2003	63.18
Comercial Santaolalla Baro, S.L.	0099906136	Cl.General Benavides 5,B	04/2003	39.17
Concheso-Robla Automocion S.L.	0099906323	Av.Suero De Quiñones 30,BJ	04/2003	78.22
Construcciones Eugosa, S.L.	0099904056	Cl.Joaquin Costa 008	04/2003	39.17
Constructora Canescan, S.L.	0099907486	Cl.Renueva 38,BA-JO	04/2003	39.17
Constructora Zale, S.L.	0007001177	Cl.Renueva 9,OB-RA	04/2003	14.20
Constructora Zale, S.L.	0099907246	Cl.Renueva 38,1-D4	04/2003	39.17
Contesa, S.L.	0099907444	Cl.Villafranca 4,BA-JO	04/2003	48.98
Continental De Regalos, S.L.	0006300554	Av.Roma 5,BA-JO	04/2003	58.67
Cordero, Rodriguez, Francisco	0009100471	Cl.Bernardo Del Carpio 3,2°	04/2003	26.90
Cornejo, Cifuentes, Lisardo	0001500047	Cl.Panaderos 24,3°-IZ	04/2003	33.49
Corral, Aller, Paulino	0009400215	Cl.Torriano 11,BA-JO	04/2003	143.74
Cosmen, Alonso, Ma Teresa	0099907551	Cl.Luis S.Carmona 12,1-A	04/2003	58.67
Crespo, Alvarez, Miguel Angel	0009200382	Av.Lancia 5,BA-IZ	04/2003	88.39
Crespo, Campos, Raquel	0003700319	Cl.Sancho Ordoñez 21,1°-D	04/2003	24.19
Criado, Anton, Santiago	0008100599	Av.Doctor Fleming 56,1°-DH	04/2003	112.84
Crispin,Corzon,Pedro Luis	0013000918	Cl.La Paz -V.CAMINO- 5,2°-B	04/2003	11.09
Cruz, Caballero, Angel	0006000086	Cl.Lope De Vega 8,3°-DH	04/2003	54.58
Cuña, Hernandez, Manuel	0007700603	Cl.Relojero Losada 40,2°-IZ	04/2003	88.78
Cuadrado, del Rio, Lucio	0010200261	Cl. Matasiete 11,BA-JO	04/2003	26.65
Cuervo Dominguez Angel	0012100035	Cl.Los Ventanos-ARMUNIA- 1,CA-SA	04/2003	21.13
Cuervo, Dominguez, Angel	0004300178	Av.Mariano Andres 112,2°-DH	04/2003	24.19
Cueto Fernandez Angel	0003700010	Cl. Sancho Ordoñez 1,3°-B	04/2003	24.19
Cuevas Valero Teodoro	0005300040	Cl. Leon XIII 7,EN-IZ	04/2003	26.65
Cuevas, Valero, Teodoro CP Astorga - V. CAMINO- 82	0007600690	Cl.Perez Galdos 8,1°-IZ	04/2003	24.19
CP Federico Garcia Lorca 2	0013000926	Cr. Astorga - V. CAMINO- 82	04/2003	10.30
CP Rafael Maria De Labra 2	0012700002 0004100342	Cl. Fdco. Garcia Lorca-ARMUNIA- 2,CA-SA	04/2003	420.52
CP San Ignacio De Loyola 32	0004100342	Cl.Rafael Maria De Labra 2,CA-SA Cl.San Ignacio 32	04/2003	217.50
	0007100104	Onodii Igitavio 32	04/2003	14.20

Sábado, 14 de agosto de 2004

Apellidos y Nombre	N° D.N.I. E	ijerc. Concepto		Importe
Dasilva, Tome, Jose Manuel	0004400547	Av.Mariano Andres 141,Esc.I,3°-IZ	04/2003	24.19
Delgado, Delgado, Jesus	0000200609	Cl.Obispo Almarcha 12,2°	04/2003	24.19
Delgado, Delgado, Jesus	0000300522	Cl.Batalla De Clavijo 25,BA-JO	04/2003	69.95
Diaz,Fernandez,Antonio	0007500100	Cl.Laureano Diez Canseco 14-3°	04/2003	32.93
Diaz,Garcia,Mercedes	0099905019	Cl.Santa Clara 005	04/2003	39.17
Diaz,Llamazares,Javier	0099907375	Cl.Señor De Bembibre 21,BA-JO	04/2003	48.98
Diaz, Medina, Leslie Sobeyda	0099907114	Cl.Monasterio 4,BJ	04/2003	48.98
Dieguez,Madrigal,Venancia Diez,de la Puente,Sonia	0010300113	Cl.Juan De Arfe 15,1°-DH	04/2003	24.19
Diez,de la Riva,Segundo	0002800457	Cl.Alfonso De La Cerda 1,BA-JO	04/2003	53.36
Diez, Alonso, Pilar	0002600156 0004700152	Av.San Juan De Sahagun 11,2°-DH Cl.Lazaro Del Valle 10,1°-DH	04/2003	24.19
Diez, Alvarez, Jose	0004700132	Cl. Torriano 7,1°-IZ	04/2003	24.19
Diez, Diez, Maria Sagrario	0099907342	Av.Padre Isla 8,1°-A	04/2003 04/2003	24.19 92.33
Diez,Fernandez,Miguel Angel	0005900524	Cl.Ramon Y Cajal 49,LO	04/2003	151.32
Diez, Fuertes, M. Carmen	0002600694	Cl.Concha Espina 11,BA-JO	04/2003	63.18
Diez, Garcia, Fermin	0005000582	Cl.Peña Vieja 8,5°-IZ	04/2003	21.13
Diez, Garcia, Laurentino	0010700589	Cl.Padre Javier De Valladolid 3,BA-JO	04/2003	26.90
Diez, Garcia, Maria Carmen	0011400518	Cl.Maestro Nicolas 40,BA-JO	04/2003	70.99
Diez, Gonzalez, Carlos	0005900102	Cl.Ramon Y Cajal 9,7°-C	04/2003	33.92
Diez, Huelves, Patrocinio	0007300392	Cl.Valcarce 2,2°-A	04/2003	21.13
Diez,Llamas,Alvaro	0007200310	Cl.San Jose 7,5°-IZ	04/2003	21.13
Diez,Lopez,Juan	0008500485	Av.Ordoño II 33,1°-IZ	04/2003	14.20
Diez,Martinez,Ana Maria	0009600534	Cl.Cipriano De La Huerga 3,1°-IZ	04/2003	24.19
Diez,Moreno,Luis	0002800765	Cl. Vazquez De Mella 9,BA-JO	04/2003	101.69
Diez,Porto,Bernardino	0001900432	Cl.Miguel Zaera 6,5°-DH	04/2003	31.79
Diez,Robles,Juan	0006300186	Av.Roma 5,6°-DH	04/2003	88.39
Diez,Robles,Juan	0006300187	Av.Roma 5,6°-IZ	04/2003	42.66
Diez,Rodriguez,Emilia	0011200068	Av.Jose Aguado 2,7°-IZ	04/2003	26.90
Diez,Sanchez,Luis	0001500185	Cl.San Guillermo 33,4°-B	04/2003	24.19
Diez, Santos, Maria Mar	0011100456	Cl. Jacinto Barrio Aller 26,BA-JO	04/2003	66.53
Diez, Torre, Miguel Angel	0009300496	Cl. Florez De Lemos 3,BA	04/2003	119.92
Diez,Torre,Miguel Angel Dimitrov,Kapchin,Georgi	0009300506	Cl.Antonio Valbuena 5,3°-CE	04/2003	24.19
Dios, Castro, Fernando de	0010100595 0008200422	Cl.Fernandez Cadorniga 12,BA-JO Cl.Sahagun 12,1°-DH	04/2003	63.18
Disleplas, S.L.	0001800383	Cl.Suarez Ema 3,BA-JO	04/2003	35.57
Distribuciones Editoriales Lara S.L.	0001000383	Cl.Santo Toribio de Mogrovejo 45,BA-JO	04/2003 04/2003	53.36 14.20
Distribuciones Hispanicas Industriales	0099905581	Cl.Covadonga 009	04/2003	58.67
Djellal,,Mokhtar	0009000445	Cl.Conde Guillen 10,5°-IZ	04/2003	26.90
Dominguez, Diez, Lourdes	0011900345	Av.Fernandez Ladreda 12,LO-CA	04/2003	24.19
Dominguez, Macias, Amadeo	0001400167	Cl.La Virgen Blanca 52,1°	04/2003	24.19
Dominguez, Martin, Luisa	0011200511	Av.Jose Aguado 26,4°-DH	04/2003	26.90
Dos Santos, Sousa, Fernando Mario	0009100439	Cl.Alfonso IX 2,1°-DH	04/2003	30.07
Dual, Gabarre, Jonatan	0007600694	Cl.Perez Galdos 20,SO-TA	04/2003	28.57
Dulcemar Reposteros, S.L.	0003900518	Av.Alvaro Lopez Nuñez 24,BA-JO	04/2003	72.86
Dulcemar Reposteros, S.L.	0007300598	Cl.Truchillas 3,LO	04/2003	68.42
Echave, Hornedo, Dolores	0005800033	Cl.Cervantes 11,1°-DH	04/2003	52.67
Ediciones Anievas Publicaciones Eva.,S.L	0005600519	Av.Padre Isla 90,BJ	04/2003	14.20
Egusquiza,Barrena,Miguel	0002000869	Cl.Antonio Gamoneda 3,2°-B	04/2003	24.19
Eiriz, Pazo, Antonio	0009900054	Av.Independencia 1,3°-DH	04/2003	35.82
El Gahss,,Abdelilah	0004700458	Cl. Nuñez De Guzman 5,EN-TR	04/2003	15.82
El Pote C.B.	0010300320 0099904188	Cl.Juan De Arfe 17,LO-CA Cl.Los Castañones 006	04/2003	310.78
Electroiluminacion Esquivel, S.L.L.	0002600696	Cl.Concha Espina 11,BA	04/2003	88.09
Emilia Textil, S.L.	0099907119	Cl.Los Gallegos-ARMUNIA- 5,BJ	04/2003 04/2003	14.20 48.98
Encina, Santo, Tomas Antonio	0000100064	Cl.Daoiz Y Velarde 10,2°-C	04/2003	47.68
Enrique, Gomez, Francisco Javier	0012000502	Av. Fernandez Ladreda 52,2°-1Z	04/2003	48.13
Eras Multicolor S.L.	0099907344	Cl.Sinaloa 8,BA-JO	04/2003	58.67
Escalante, Gralh, Jose Bernabe	0009100438	Cl.Bernardo Del Carpio 14;Esc.E,2°-DH	04/2003	39.62
Escudero, Vidal, Maria Elena	0005500646	Cl.San Esteban 7,1°	04/2003	48.77
Escuredo, Rodriguez, Jesus	0010500380	Cl.Puerta Moneda 24,BI-DH	04/2003	174.92
Esmaltadora Las Fuentes S.L.	0099907363	Av.Padre Isla 36,BA-JO	04/2003	117.16
Espinosa, Robles, Miguel	0008600206	Cl.Capitan Cortes 6,1°-D	04/2003	26.90
Esquivel, Alarma, Oscar	0003200266	Cl.San Glorio 8,1°-B	04/2003	24.19
Esquivel, Alarma, Oscar	0099907387	Cl.Concha Espina 11,BA-JO	04/2003	39.17

Apellidos y Nombre	N° D.N.I.	Ejerc. Concepto		Importe
Esson,,Stella Duan Etimbi	0007600610	Cl.Perez Galdos 31,5°-B	04/2003	24.19
Establecimientos Seijo, S.L.	0006800440	Cl.Roa De La Vega 23,BA-JO	04/2003	92.41
Estipublic,S.L.	0099907222	Cl.Cardenal Cisneros 7,BJ	04/2003	78.22
Eugenia Elisa Valdes Gonzalez, S.A.	0099906596	Av.Ingeniero Saenz De Miera S/N	04/2003	39.17
Felipe, Gil, Jeronimo	0002000788	Cl.La Serna 33,3°-B	04/2003	29.04
Felix, Manzano, Aranzazu	0006700423	Gran Via De San Marcos 20,BA-JO	04/2003	72.86
Fernandez, de la Varga, Manuel Antonio	0002000878	Cl.Antonio Gamoneda 3,1°-B	04/2003	24.19
Fernandez, de la Varga, Manuel Antonio	0099902220	Cl.Reyes Catolicos 25	04/2003	88.09
Fernandez, de Prado, Marciana	0005100161	Cl.Nazareth 108,CA-SA	04/2003	21.13
Fernandez, del Castillo, Maria Luisa	0010200920	Cl.Sal 6,2°-IZ	04/2003	24.19
Fernandez, Alonso, Jose M Y 1	0010100277	Cl.Santa Cruz 11,BA-JO	04/2003	114.05
Fernandez, Antunez, Arturo	0002200370	Pz.San Lorenzo 11,Esc.1,3°-D	04/2003	38.05
Fernandez, Araujo, Francisco	0012300345	Cl.La Concordia 5,3°	04/2003	33.85
Fernandez, Ares, Pedro	0006700172	Gran Via De San Marcos 32,6°-DH	04/2003	26.90
Fernandez, Bueno, Baltasar	0007200385	Cl.Sil 12,CA-SA	04/2003	23.59
Fernandez, Calderon, Jesus Maria	0005200038	Cl.Cardenal Torquemada 3,Esc.1,3°-1ª	04/2003	21.13
Fernandez, Calvo, Maria Flor	0004400112	Av.Mariano Andres 160,CA-SA	04/2003	24.19
Fernandez, Canedo, Silvino	0005000208	Cl.Peña Cincho 4,CA-SA	04/2003	21.13
Fernandez, Costero, Alvaro	0006400483	Cl.Juan Madrazo 10,BA-JO	04/2003	63.18
Fernandez, Cuervo, Marcos	0000500262	Cl.Pedro Cebrian 2,1°-IZ	04/2003	24.19
Fernandez, Diez, Antonio	0099900550	Av.Ordoño II 17,AS-AJ	04/2003	48.98
Fernandez, Exposito, Salvador	0007700528	Cl.Relojero Losada 6,Esc.I,3°-DH	04/2003	
Fernandez, Fernandez, Eladia	0008400138	Cl.Astorga 19,2°-IZ		24.19
Fernandez, Fernandez, Martiniano	0006300131	Cl.Cardenal Lorenzana 4	04/2003 04/2003	26.90
Fernandez, Garcia, Francisco	0007900225	Av.Quevedo 39,4°-IZ		24.41
Fernandez, Garcia, Maria Yolanda	0009600433	Cl.Cipriano De La Huerga 2,2°-B	04/2003 04/2003	26.90
Fernandez, Gonzalez, Orosio	0011200013	Cl.Conde Ansurez 4,2°-IZ	04/2003	24.19 33.49
Fernandez, Gutierrez, Manuel Angel	0008300601	Cl. Agustin Alfageme 4,2°-DH	04/2003	51.94
Fernandez, Hernando, Angel	0099905072	Cl.Honorato Garcia Luengo 001	04/2003	39.17
Fernandez, Liberato, Jose Manuel	0002400442	Cl.Medul 20,1°-D	04/2003	21.13
Fernandez, Marin, Luis Jose	0009300413	Cl.Covadonga 10,8°-DH	04/2003	26.90
Fernandez, Oblanca, Joaquin	0000100288	Cl.Daoiz Y Velarde 81,5°-A	04/2003	26.90
Fernandez, Ordas, Bernardino	0099900094	Cl.Burgo Nuevo 7	04/2003	39.17
Fernandez, Ordas, Jose Maria	0010000243	Cl.Ancha 8,2°-IZ	04/2003	49.57
Fernandez, Pardo, Maria Almudena	0005400212	Cl.Pedro Ponce de Leon 7,BA-IZ	04/2003	23.59
Fernandez, Perez, Francisco Juan	0013100636	Cl.Palencia -V.CAMINO- 10,CH-1	04/2003	25.68
Fernandez, Perez, Luis Manuel	0004400513	Av.Mariano Andres 181,3°	04/2003	24.19
Fernandez, Ramos, Lucinio	0005000034	Cl.Demetrio Valero 17,2°-D	04/2003	21.13
Fernandez, Robles, Aurelia	0003400128	Cl.La Bañeza 19,2°-DH	04/2003	12.10
Fernandez, Rodriguez, Daniel	0002000950	Cl.Dante 1,3°-IZ	04/2003	24.19
Fernandez, Sadia, Maria Jesus	0005700571	Cl.Cardenal Landazuri 15,Esc.I,BA-JO	04/2003	24.19
Fernandez, Sahelices, Emilio	0009100483	Cl.Bernardo Del Carpio 9,4°	04/2003	26.90
Fernandez, Salazar, Buenaventura	0002800159	Cl.Padre Getino 1,3°-IZ	04/2003	21.13
Fernandez, Silva, Margarita	0000300521	Cl.Batalla De Clavijo 31,4°-C	04/2003	38.63
Fernandez, Suarez, Jose Luis	0099904664	Cl.La Industria S/N	04/2003	48.98
Fernandez, Tirador, Silverio	0010000222	Cl.Ancha 4,1°	04/2003	29.36
Ferreiro, Perez, Rosario	0008600255	Cl.Gil Y Carrasco 4,Esc.E,3°-IZ	04/2003	26,90
Ferreiro, Torreira, Jose Manuel	0012000564	Av.Fernandez Ladreda 46,9°	04/2003	24.19
Ferreras, Diez, Millan	0001400219	Cl.La Virgen Blanca 93,4°-IZ	04/2003	24.19
Ferreras, Gonzalez, Alfredo	0008900002	Av.Republica Argentina 35,BA-JO	04/2003	74.14
Ferreras, Moreno, Maximo	0005100434	Cl.Torre Llambrion 20,LO	04/2003	14.20
Ferrero, Ferrero, Santiago	0001800311	Cl.Suarez Ema 3,4°-F	04/2003	24.19
Fidalgo, Gonzalez, Cecilia	0009000126	Cl.Conde Guillen 16-1°	04/2003	37.92
Fidalgo, Vega, Jesus	0007600045	Cl.Perez Galdos 5,EN-DH	04/2003	24.19
Flecha, Gonzalez, Esteban	0003000010	Av.San Mames 19,1°-EI	04/2003	24.19
Florez, Alvarez, Luis	0010100401	Cl.Misericordia 16,BA-JO	04/2003	125.35
Florez, Garcia, Jose Miguel Y	0099901242	Gran Via De San Marcos 7-2	04/2003	48.98
Florez, Viejo, Jose Amable	0006800443	Cl.Ramon Alvarez De La Braña 6,2°-C	04/2003	24.19
Fontal Iglesias S.L	0010500390	Cl.Juan II 1,LO-CA	04/2003	84.59
Foto Leon Y Tus Cosas, SL	0099907223	Cl.Conde Guillen 3,BJ	04/2003	48.98
Franco, Fernandez, Jose Joaquin	0010000228	Cl.Ancha 5,3°-IZ	04/2003	26.90
Franco, Franco, Lorenzo	0005700152	Cl.Cardenal Landazuri 13	04/2003	26.65
Franco, Rodriguez, Jose Joaquin	0007800572	Cl.Templarios 1,1°-B	04/2003	24.19
Fresconor, S.L.				

Apellidos y Nombre	N° D.N.I.	Eierc. Concepto		Importe
Fuente, Prieto, Jesus de la	0009600498	Cl.San Vicente Martir 10,4°-C	04/2003	24.19
Fuente,Rodriguez,Angel de la	0005300045	Cl.Leon XIII 7,2°-IZ	04/2003	26.65
Fuentes, Alvarez, Begoña	0003700310	Cl.Sancho Ordoñez 7,2°-DH	04/2003	24.19
Fuertes, Fernandez, Angel	0005500303	Cl.Pedro De Dios 12,3°	04/2003	21.13
Fuertes, Melcon, Santiago	0013100148	Cl.Cervantes - V.CAMINO - 5, BA-JO	04/2003	107.86
Fuertes, Melgar, Agustin	0004900855	Cl.Los Urrieles 2,5°-A	04/2003	21.13
Gabarri, Ferreduela, Consuelo	0011800405	Cl.Monseñor Turrado 3,3°-DH	04/2003	32.15
Gago, Ferrero, Francisco Javier	0004900666	Cl.Peña Pinta 21,3°-DH	04/2003	31.01
Gala, Margolles, Alberto	0005100408	Cl.Nazareth 9,BA-IZ	04/2003	31.57
Gallego, Casado, Maria Esther	0006900519	Cl.Juan De Badajoz 8,3°	04/2003	26.90
Gamonal, Gago, Francisco	0009900150	Cl.Rua 9,2°-DH	04/2003	26.90
Garcia Asociados, S.C.	0010300471	Cl.Ramiro III 9,LO	04/2003	14.20
Garcia, Alvarez, Antonio	0004900207	Cl.Peña Ercina 7,CA-SA	04/2003	252.05
Garcia, Alvarez, Enrique	0002500227	Cl.Los Osorios 22,1°-DH	04/2003	26.65
Garcia, Alvarez, Santiago	0011700397	Cl.Marcelo Macias 1,BA-DH	04/2003	46.97
Garcia, Alvarez, Santos	0002100178	Cl.Gonzalez De Lama 8,3°-A	04/2003	31.57
Garcia, Arias, Natividad	0001200332	Cl.Pendon De Baeza 27,4°-IZ	04/2003	24.19
Garcia, Barrantes, Maria del Pilor	0009700436	Av.Marqueses de San Isidro 12,5°-DH	04/2003	26.90
Garcia, Barrio, Luisa	0004700177	Cl.Nuñez De Guzman 1,BA-JO	04/2003	14.20
Garcia, Blas, Maria Blanca	0099905988	Cl.Ancha 009,BJ	04/2003	48.98
Garcia, Borja, Jose	0004800137	Cl.Infanta Elvira 2,CA-SA	04/2003	21.13
Garcia, Cañon, Marcelina	0005900094	Cl.Ramon Y Cajal 9,5°-C	04/2003	26.90
Garcia, Casado, Augusto Eusebio	0007500309	Cl.Laureano Diez Canseco 3,3°-DH	04/2003	24.19
Garcia, Casado, Maria del Pilar	0007800412	Cl.Templarios 1,5°-H	04/2003	41.80
Garcia, Cerreduela, Amelia	0007600671	Cl.Perez Galdos 28,Esc.I,BA-DH	04/2003	24.19
Garcia, Cerreduela, Maria Carmen	0011700344	Cl.Leon Martin Granizo 2,2°-DH	04/2003	28.15
Garcia, Chamorro, Angel	0009200039	Cl.Comandante Zorita 4,6°-IZ	04/2003	26.90
Garcia, Dual, Gonzalo	0005500708	Cl.Benito Arias Montano 29,BA-IZ	04/2003	38.74
Garcia, Espina, Sonia	0009200621	Av.Lancia 21,BA-JO	04/2003	63.18
Garcia, Fernandez, Antonio	0009500129	Cl.Honorato Garcia Luengo 3,2°	04/2003	24.19
Garcia, Figueiredo-Lopez, Oscar	0003500464	Cl.San Rafael 2,1°-B	04/2003	24.19
Garcia, Garcia, Antonio	0002600169	Av.San Juan De Sahagun 11,8°-DH	04/2003	24.19
Garcia, Garcia, Aurora	0004700234	Cl.Nuñez De Guzman 11,2°-IZ	04/2003	24.19
Garcia, Garcia, Jesus	0002700367	Av.Nocedo 26,1°-C	04/2003	24.19
Garcia, Garcia, Jesus	0003200346	Cl.Platero Rebollo 11,4°-CE	04/2003	32.35
Garcia, Garcia, Julio	0002200495	Cl.Palomera 30,1°	04/2003	36.91
Garcia, Garcia, Julio	0002200516	Cl.Palomera 30,2°	04/2003	24.19
Garcia, Gonzalez, Araceli	0006700311	Gran Via De San Marcos 33,LO-CA	04/2003	102.29
Garcia, Gonzalez, Fredesvindo	0004200014	Av.Mariano Andres 4,BA-IZ	04/2003	118.37
Garcia, Gonzalez, Javier A	0001800177	Cl.Suarez Ema 3,5-°C	04/2003	24.19
Garcia, Gonzalez, Manuel	0006300115	Cl.Alcazar De Toledo 15,SO-TA	04/2003	29.36
Garcia, Gonzalez, Manuel	0007600238	Cl.Perez Galdos 31,1°-D	04/2003	35.21
Garcia, Gonzalez, Maria Isabel	0099902708	Cl.Santa Ana 73	04/2003	39.17
Garcia, Gonzalez, Maria Luisa	0000700666	Cl.Moises De Leon 52,LO-CA	04/2003	224.00
Garcia, Gonzalez, Pedro	0005500060	Cl.Benito Arias Montano 34,1°-IZ	04/2003	21.13
Garcia, Gonzalez, Pedro	0005500062	Cl.Benito Arias Montano 34,1°-DH	04/2003	21.13
Garcia, Gonzalez, Rufino	0006700132	Gran Via De San Marcos 30,4°-D	04/2003	29.36
Garcia, Gutierrez, Cayetano	0004600362	Cl.Guillermo Doncel 5,BA	04/2003	27.59
Garcia, Hernandez, Maria Cruz	0009400463	Cl.Martin Sarmiento 11,2°-DH	04/2003	24.19
Garcia, Hompanera, Hermogenes	0000800016	Cl.Gregorio Hernandez 17,CA-SA	04/2003	24.19
Garcia, Iglesias, Andres	0011200042	Cl.Conde Ansurez 8,Esc.E,1°-B	04/2003	35.77
Garcia, Llamas, Arturo	0010400609	Cl.Santa Ana 71,BA-JO	04/2003	72.86
Garcia, Losada, Maria Luz	0000700732	Cl.Moises De Leon 12,BA-R	04/2003	506.27
Garcia, Ludeña, Maria Josefa	0009000345	Cl.Conde Guillen 5,BU-IZ	04/2003	26.90
Garcia, Ludeña, Maria Josefa	0099907212	Cl.Perales 1,BJ	04/2003	39.17
Garcia, Marques, Manuela	0010100257	Cl.Santa Cruz 5,2°-DH	04/2003	26.65
Garcia, Martinez, Carmen	0001300074	Cl.San Juan 25,CA-SA	04/2003	24.19
Garcia, Martinez, Gumersindo	0010200402	Cl. Tarifa 13,2°	04/2003	24.19
Garcia, Martinez, Justiniano	0099901258	Gran Via De San Marcos 15	04/2003	39.17
Garcia, Martinez, Tomas	0012600629	Cl.Sol-ARMUNIA- 6,BA-IZ	04/2003	21.13
Garcia, Miranda, Raquel Aurea	0006200111	Cl.Fajeros 8,3°-IZ	04/2003	26.90
Garcia, Moran, Jesus Constantino	0003700255	Cl.Sancho Ordoñez 21,5°-B	04/2003	31.21
	0007000015	Cl.Renueva 4,BA-DH		
Garcia, Noval, Jose	0007000013	CI.Keliueva 4,DA-DII	04/2003	35.96

Gar Gar Gar	rcia,Perez,Felicisima rcia,Rivero,Emilio rcia,Robles,Belinda Monica	0008100324	Av.Doctor Fleming 116,1°-DH	04/2003	
Gar Gar					24.19
Gar Gar	cia Robles Belinda Monica	0003400317	Cl.Reyes Catolicos 23,1°-A	04/2003	38.05
Gar Gar	cia,icobics,beilinga Mionica	0099907215	Cl.Gil Y Carrasco 7,1	04/2003	39.17
Gar	cia,San Millan,Manuel	0010100123	Pz.San Martin 5,LO-CA	04/2003	102.29
Con	cia,Sanchez,Agustin	0010400613	Cl.Santa Ana 1,1°-DH	04/2003	24.19
Ual	cia,Tejedor,Jose Ignacio	0005400411	Cl.Pedro Ponce de Leon 2,BA	04/2003	102.29
	cia,Vega,Joaquin	0004200418	Av.Mariano Andres 42,1°-A	04/2003	24.19
	mon,Florez,Jose Maria	0012000315	Av.Fernandez Ladreda 46,8°-B	04/2003	24.19
	mon, Verdejo, Maria Rosario	0002700531	Av.Nocedo 83,1°-D	04/2003	24.19
	zon,Arias,Felipe	0013100518	Cl.El Pilar -V.CAMINO- 15,2°-D	04/2003	
Ges	tion Y Distribucion De Frutas S.L.	0099907093	Av.Roma 1,BJ	04/2003	18.49
	ino,Garcia,Gabriel	0003000267	Av.San Mames 71,4°-D	04/2003	127.07
	ino,Garcia,Paulino Liborio	0008100573	Av.Doctor Fleming 96,3°-A		24.19
	ino,Huerga,Oscar	0010300485	Cl.Azabacheria 22,BA-JO	04/2003	30.65
	Antolin, Juan	0001000214	Cl.Santo Toribio de Mogrovejo 47,2°-C	04/2003	222.10
	Garcia,Maria Pilar	0005800742	Cl.La Hoz 1,3°		24.19
	Rodriguez,Maria Pilar	0001600009	Av. Jose Maria Fernandez 2,3°-IZ	04/2003	21.13
	s, C.B.	0099906612	Cl.Padre Javier De Valladolid 1,BJ	04/2003	40.20
	los y Francisco, S.L.	0099907346	Cl.Francisco de Villamizar 5,BA-JO	04/2003	48.98
	nez,de Pintos,Gladys Silvana	0005500736	Cl.San Esteban 3,2°	04/2003	48.98
	nez,Corral,Dorinda	0003300730	Av.San Mames 79,BA-JO	04/2003	48.77
	nez,Fraile,Natividad	0005400191	Cl.Pedro Ponce de Leon 2,1°-IZ	04/2003	14.20
	nez,Garcia,Francisco	0003400131		04/2003	27.59
	nez,Garcia,Jose Luis	0012400455	Av.San Juan De Sahagun 7,1°-DH Cl.General Mola-ARMUNIA- 14,1°-DH	04/2003	24.19
	nez,Gonzalez,Enrique	0005000242	Cl.Peña Cuervo 18,CA-SA		66.31
	zalez, Alvarez, Maria Isabel	0005700517		04/2003	27.59
	zalez,Arias,Gonzala	0012200188	Cl. Pablo Florez 2,2°-A	04/2003	44.96
	zalez,Baro,Victor	0099901772	Cl.Gran Via-OTERUELO- 15,CA-SA Cl.San Agustin DIF	04/2003	39.37
	zalez,Cañon,Maria Clara	0007700583		04/2003	78.22
	zalez,Campano,Gustavo Adolfo	0001600361	Cl.Relojero Losada 29,4°-C	04/2003	72.47
	zalez,Cuesta,Eliseo	0000700118	Av.Jose Maria Fernandez 43,1°-DH Cl.Juan Alvarez Posadilla 20,CA-SA	04/2003	33.36
	zalez,Diez,Desiderio	0008400114		04/2003	24.19
	zalez,Espiniella,Lupicin	0001400114	Cl. Astorga 14 1,Esc.1,2°-DH	04/2003	31.75
	zalez,Espiniella,Lupicin	0001400132	Cl.La Virgen Blanca 42,2°-DH Cl.La Virgen Blanca 42,4°-IZ	04/2003	24.19
	zalez,Fernandez,Ernestina	0004300188	Av.Mariano Andres 114,1°-IZ	04/2003	24.19
	zalez,Fernandez,Federico	0010800258	Cl.La Puentecilla 2,1°-A	04/2003	24.19
	zalez,Fernandez,Manuel	0007500017	Cl.Laureano Diez Canseco 3,1°-IZ	04/2003	24.19
	zalez,Fernandez,Maria de las Nieves	0099907556	Av.Padre Isla 62,BA-JO	04/2003	24.19
	zalez,Fernandez,Miguel Angel	0005100335	Cl.Braña Caballo 1,CA-SA	04/2003	39.17
	zalez,Gamonal,Avelina	0001500235	Cl.San Guillermo 36,5°-C	04/2003	31.01
-	zalez,Garcia,Jose	0099905308	Av.Antibioticos-ARMUNIA- 042	04/2003	24.19
	zalez,Gonzalez,Abundio	0005200122	Cl.Leitariegos 6,CA-SA	04/2003	88.09
	zalez, Gonzalez, Gregorio	0006300248	Av.Roma 12,Esc.E,1°-DH	04/2003 04/2003	21.13
	zalez,Gonzalez,Luis Santiago	0008401033	Cl.Astorga 19,3°-DH		29.36
	zalez,Gonzalez,Victor	0012200029	Cl.Gran Via-OTERUELO- 17,BA-DH	04/2003	26.90
	zalez,Iglesias,Manuel	0008500363	Av.Ordoño II 32,4°-IZ	04/2003	21.13
	zalez,Juarez,Juan Antonio	0005100096	Cl.Nazareth 50,CA-SA	04/2003	26.90
	zalez,Lopez,Felix	0002100134	Cl.Gonzalez De Lama 5,1°-DH	04/2003	21.13
	zalez,Marcos,Antonio	0003100013	Cl.Canonigo Juan De Grajal 1,3°-A	04/2003	21.13
	zalez,Martin,Maria Antonia	0009500237	Cl.San Claudio 16,Esc.I,2°-DH	04/2003	29.50
	zalez,Matorra,Jose Fdo	0003800242	Cl.Padre Risco 18,4°-A	04/2003 04/2003	53.20
	zalez,Maza,Luis	0004400040	Av.Mariano Andres 141,Esc.I,5°-DH	04/2003	37.49
	zalez,Mencia,Jose Maria	0010700221	Av.Alcalde Miguel Castaño 38,3°-IZ		24.19
	zalez,Moran,Jesus	0007600583	Cl.Perez Galdos 35,1°-C	04/2003	38.48
	zalez, Morla, Francisco Javier	0099902968	Cl.Marcelo Macias 20	04/2003	24.19
	zalez,Perez,Felicitas	0010400154	Cl.Santa Ana 1,1°-IZ	04/2003 04/2003	48.98
Gon	zalez,Polvorinos,Fidela	0002400305	Cl.Ordoño III 9,5°-DH		24.19
	zalez,Prieto,Antonio	0006500115	Cl.Padre Arintero 5,2°-IZ	04/2003	21.13
	zalez,Puras,Eduardo Pablo	0012900835	Cl.Concejo -V.CAMINO- 3,2°-B	04/2003	26.90
	zalez,Requejo,Maria Concepcion	0011300324	Cl. Velazquez 16,BA-JO	04/2003	12.48
	zalez,Robles,Alvaro	0009200026	Cl. Comandante Zorita 3,BA-DH	04/2003	53.36
	zalez,Rodriguez,Ana Maria	0006000642	Av.Padre Isla 20,2°	04/2003	63.18
Gon	zalez,Rodriguez,Angel	0006200260	Cl.Juan Lorenzo Segura 5,EN-LO	04/2003	26.90
	zalez,Rubio,Angel Manuel	0010600564	Cl.Barahona 14,BA-JO	04/2003 04/2003	48.31 53.36

Apellidos y Nombre	N° D.N.I.	Ejerc. Concepto		Importe
Gonzalez, Sanchez, Andres	0004800577	Cl.Fronton 6,4°-D	04/2003	21.13
Gonzalez, Sarria, Prudencio	0008500281	Av.Condesa Sagasta 26,EN-IZ	04/2003	50.21
Gonzalez, Soto, Jose Antonio	0006200403	Cl.Alfonso V 5,2°-IZ	04/2003	55.27
Gonzalez, Suarez, Socorro	0005900092	Cl.Ramon Y Cajal 9,5°-A	04/2003	26.90
Gonzalez, Valera, Emilio	0007500343	Cl.Laureano Diez Canseco 7,3°-B	04/2003	136.13
Gonzalez, Valladares, Juan Carlos	0004300275	Av.Mariano Andres 87,LO-CA	04/2003	53.36
Grañeras, Pastrana, Alfonso	0006400248	Cl.Ramiro Valbuena 9,1°	04/2003	84.50
Gradillas, Garcia, Eduardo	0002500482	Av.Los Cubos 30,BA	04/2003	53.36
Gretel Intima S.L.	0099907163	Cl.Cirujano Rodriguez S/N,BJ	04/2003	117.16
Grupo Itevelesa,S.A.	0099907335	Av.Padre Isla 36,1-4	04/2003	48.98
Guarin, Cordona, Luis Ramiro	0010100567	Cl.Zapaterias 12,1°-B	04/2003	24.19
Guerra, Vidanes, Clara	0008200429	Cl.Miguel De Unamuno 11,1°-DH	04/2003	21.13
Guerrero, Gabela, Enrique	0010000553	Cl.Ancha 10,BA-JO	04/2003	14.20
Guerrero, Gabela, Enrique	0010100519	Cl.Zapaterias 12,BA-JO	04/2003	14.20
Guerrero, Prol, Jose Luis	0007000183	Av.Suero De Quiñones 5,4°-C	04/2003	26.90
Guidac C.B.	0099907447	Av.Padre Isla 23,2-B	04/2003	58.67
Gutierrez, Alarma, Maximo Hermenegildo	0012500722	Av.Antibioticos-ARMUNIA- 184,CA-SA	04/2003	70.20
Gutierrez, Alvarez, Enrique	0003400167	Cl.La Bañeza 30,4°-B	04/2003	
Gutierrez, Alvarez, Laudelina	0002700420	Av.Nocedo 36,2°	04/2003	37.49
Gutierrez, Fernandez, Maria Angeles	0000100560	Cl.Daoiz Y Velarde 83,5°-A	04/2003	26.90
Gutierrez,Frade,Maria Belen	0099906181	Av.Jose Aguado 5,BJ	04/2003	39.17
Gutierrez, Frade, Regina	0005800736	Cl.Cervantes 5,BA-JO	04/2003	53.36
Gutierrez, Frade, Regina	0010400603	Cl.Santa Ana 8,2°	04/2003	
Gutierrez, Lopez, Luis Fernando	0006400049	Cl.Juan Madrazo 9,3°-IZ	04/2003	36.91 37.34
Gutierrez, Martinez, Carmen	0099900144	Cl.Burgo Nuevo 46	04/2003	
Gutierrez, Mediavilla, Carlos	0004800449	Pz.Balanzategui 3,BA-JO	04/2003	48.98
Gutierrez, Perez, Maria Isabel	0000500581	Cl.Antolin Lopez Pelaez 10,3°-DH	04/2003	41.92
Gutierrez, Puente, Eladio	0004300149	Av.Mariano Andres 106,5°-DH		24.19
Gutierrez, Quiñones, Paz Esperanza	0003700148	Cl.Sancho Ordoñez 13,3°-IZ	04/2003	28.12
Gutierrez, Rodriguez, Brisamar	0011400536	Cl.Maestro Nicolas 35,BA-4	04/2003	24.19
Gutierrez, Rodriguez, Lucas	0008401045	Cl.Gomez Salazar 9,3°-IZ	04/2003	190.08
Gutierrez, Sanchez, Daniel	0003400030	Cl.La Bañeza 3,2°	04/2003	27.01
Gutierrez, Suarez, Eduardo	0003400030	Cl.Gonzalo De Tapia 4,6°-B	04/2003	24.19
Haddadi,,Rachid	0007700550	Cl.Relojero Losada 6,Esc.I,4°-DH	04/2003	21.13
Heden Dietetica, S.L.	0099906916	Cl.San Pedro 4,BJ	04/2003	34.07
Hereditaria Angel Arce Gomez	0099900591	Av.Ordoño II 37	04/2003	48.98
Hernandez, Garcia, Mariano	0008200391		04/2003	78.22
Hernandez, Garcia, Tomas	0008200393	CI.Miguel De Unamuno 8,3°-CE Pz.Conde Luna 3	04/2003	21.13
Hernandez, Gimenez, Jesus	0005200333	Cl.Peña Santa 2	04/2003	48.98
Hernandez, Jimenez, Jose	0003200333		04/2003	64.76
Hernandez, Megido, Luis	0001100283	Cl. Monseñor Turrado 7,5°-DH	04/2003	32.71
Hernandez, Megido, Luis	0009800324	Cl. Virgen De Velilla 17,LO-CA	04/2003	14.20
Hernandez, Vargas, Noel		Cl.La Corredera 46,3°-IZ	04/2003	26.90
Hernandez, Vargas, Noemi	0004800592	Cl.Fronton 6,5°-D	04/2003	27.01
Hernando, Gutierrez, Maria Carmen	0099905953	Pz.Colon 004,BJ	04/2003	39.17
Herranz, Vicente, Luis	0009500280	Cl. Honorato Garcia Luengo 1,BA-JO	04/2003	14.20
Herrero, Berros, Pilar	0007700595	Cl.Relojero Losada 26,1°	04/2003	24.19
	0000700975	Cl.Moises De Leon 16,6°-J	04/2003	28.12
Herrero, Huidobro, Maria Mar	0002200383	Pz.San Lorenzo 11,Esc.6,1°-DR	04/2003	38.63
Hidalgo, Moran, Moises	0006200464	Cl.Carmen 4,3°-DH	04/2003	66.66
Hijos Maria Valdalis Iasyrkina,,Elena	0010500231	Cl.Puerta Moneda 28,BA-IZ	04/2003	26.65
	0099907159	Cl.Del Pozo 2,BJ	04/2003	39.17
Ibañez, Campos, M.Paz	0008600284	Cl.Villafranca 2,3-°D	04/2003	26.90
Ibarrondo, Merino, Fidel	0009100189	Cl.Bernardo Del Carpio 13,2°-DH	04/2003	26.90
Iglesias, Baños, Restituta	0099905582	Cl.Puerta Obispo S,N	04/2003	39.17
Iglesias, Garcia, Mariano	0003300134	Cl.San Fructuoso 4,2°-C	04/2003	24.19
Iglesias, Montiel, Dolores	0004700448	Cl.Juan Gonzalez Acevedo 1,BA	04/2003	107.72
Iglesias, Montiel, Dolores	0005400404	Cl.Pedro Ponce de Leon 6,2°-DH	04/2003	29.87
Industrias Carnicas Sami, S.L.L.	0005100401	Cl. Torre Llambrion 14	04/2003	14.20
Infoangel, S.L.L.	0099907542	Cl.Murillo 3,BA-JO	04/2003	48.98
Informatica y Comunicaciones, S.A.	0000700912	Cl.Moises De Leon 23,BA-JO	04/2003	14.20
Ingelmo,Rodrigo,Jose Maria	0004100448	Cl.Rafael Maria De Labra 10,2°-DH	04/2003	24.19
Inmo XXI. Servicios Inmobiliarios, S.L.	0099906518	Av.Facultad De Veterinaria 3,BJ	04/2003	58.67
Inmo XXI. Servicios Inmobiliarios, S.L.	0099907495	Cl.Bernardo Del Carpio 20,BA-JO	04/2003	48.98
Instalaciones Independientes, S.L.	0099907008	Cl.San Ignacio 38,BJ	04/2003	58.67

Apellidos y Nombre	N° D.N.I.	Ejerc. Concepto		<u>Importe</u>
Instalaciones Y Montajes Jorgemar, S.L.	0004800539	Cl.Jose Gonzalez 11,BA	04/2003	14.20
Instaladora Rofer S.L.	0099902982	Cl.Martin Sarmiento 6	04/2003	48.98
Inversegur dos mil uno, S.L.	0006600518	Cl.Colon 4,2°-B	04/2003	14.20
Ipelsa	0099903935	Cl.Covadonga 5,1°	04/2003	58.67
Isla,Flores,Albina	0009300175	Cl. Veinticuatro De Abril 1,5°-B	04/2003	12.10
Izquierdo, Alvarez, Pilar	0010100016	Pz.Don Gutierre 1,BA-JO	04/2003	24.19
Izquierdo, Casas, Maria Luisa	0009100079	Cl.Alfonso IX 12,2°-C	04/2003	24.19
Jadima, S.A.	0008500102	Av.Ordoño II 19,CA-SA	04/2003	141.97
Jaular, Vega, Maria Camino Zulema	0013100604	Cl.Orbigo -V.CAMINO- 2,2°-C	04/2003	5.78
Jaular, Vega, Rosario Virginia	0009800412	Cl.Cartagena 5,3°-A	04/2003	24.19
Jimenez, Barrul, Antonio	0008200383	Cl.Miguel De Unamuno 8,3°-DH	04/2003	69.41
Jimenez,Borja,M. Carmen	0008200408	Cl.Miguel De Unamuno 8,2°-CE	04/2003	33.29
Jimenez,Franganillo,Maria del Carmen	0006800461	Cl.Lucas De Tuy 4,BA-JO	04/2003	167.27
Jimenez, Jimenez, Jose	0011200488	Av.Jose Aguado 12,5°-IZ	04/2003	26.90
Jimenez, Vargas, Laura	0005100443	Cl.Suspiron 1,CA-SA	04/2003	21.13
Juarez, Gonzalez, Angel	0008400652	Cl.Gomez Salazar 9,1°-DH	04/2003	27.59
Juarez, Martinez, Felipe Jose	0011800085	Cl.Ildefonso Fierro Ordoñez 1,5°-DH	04/2003	33.29
Juarez, Ordoñez, Rosa Ines	0010300239	Cl.Santo Tirso 30	04/2003	14.20
Juarez, Ordoñez, Rosa Ines	0099902428	Av.Los Bordadores 2	04/2003	48.98
Jumbo, Salinas, Angel German	0012600677	Cl.Fernando G.Regueral-ARMUNIA 46,3°-DH	04/2003	21.13
Kachiche,,Rabah	0007800513	Cl.Hermanos Machado 15,BA-IZ	04/2003	33.49
Khechach,,Moustafa	0006000754	Cl.Lope De Vega 14,1°	04/2003	47.04
La Casa Del Descanso, S.L.	0005800618	Cl.Puerta Castillo 1,BA-JO	04/2003	14.20
La Girola Leonesa, S.C.	0002200349	Cl.Ave Maria 2,LO-CA	04/2003	46.57
La Tarantella, C.B.	0099905402	Cl.Bernardo Del Carpio 19	04/2003	175.88
Laiz, Martinez, Carlos	0007000076	Cl.Renueva 18,2°-DH	04/2003	28.57
Laiz, Robles, Angeles	0007700077	Cl.Relojero Losada 14,1°-IZ	04/2003	24.19
Lama, Fernandez, Eugenio de	0012100301	Cn. Villacedre 6,1°	04/2003	21.13
Lancia Moda, S.L.	0008700345	Pz.Cortes Leonesas 8,BA-JO	04/2003	14.20
Las Migas, C.B.	0099907049	Av.San Mames 79,BJ	04/2003	88.09
Leon, Cerreduela, Consuelo	0011800408	Cl.Monseñor Turrado 11,1°-IZ	04/2003	21.13
Leon, Hernandez, Ramon	0011700384	Cl.Leon Martin Granizo 1,BA-DH	04/2003	27.01
Leon,Jimenez,Luis	0012600558	Cl.Los Topes-ARMUNIA- 2,BA-JO	04/2003	75.62
Leon, Pisa, Nicanor	0011400664	Cl.Maestro Nicolas 48,2°-DH	04/2003	26.90
Leonato, Alvarez, Maria Concepcion	0011500528	Cl.Leonor De Guzman 9,BA-JO	04/2003	88.09
Leonfis Asesores A.L.	0099907218	Av.Republica Argentina 34,1-C	04/2003	58.67
Lera, Abajo, Maria Soledad	0010500488	Cl.Puerta Moneda 14,2°	04/2003	24.19
Lera, Vazquez, Daniel	0011800364	Cl.Monseñor Turrado 7,4°-IZ	04/2003	40.00
Livomoc, S.L.	0008900554	Av.Republica Argentina 13,BA-JO	04/2003	72.86
Llamas, Alvarez, Balbina	0009000079	Cl.Conde Guillen 10,3°-IZ	04/2003	26.90
Llamas,Fernandez,Agustin Indalecio	0009100489	Cl.Bernardo Del Carpio 10,2°-A	04/2003	32.21
Llamazares, Mendoza, Maria Cruz	0002800615	Cl.Jaime Balmes 8,BA	04/2003	88.39
Llamazares,Redondo,Elias	0099900536	Av.Ordoño II 17	04/2003	48.98
Llamazares, Vega, Maria Camino	0000700980	Cl.Moises De Leon 55,BA-JO	04/2003	246.80
Llorente, Campo, Natividad	0012100156	Cl.Calvo Sotelo-TROBAJO- 106-1°	04/2003	38.74
Lobato, Vives, Luis	0006500043	Pz. De La Inmaculada 3,12-IZ	04/2003	24.19
Lobato, Vives, Luis	0006500044	Pz. De La Inmaculada 3,12-IZ	04/2003	24.19
Lobo, Ferreras, Fernando	0009100496	Cl.Bernardo Del Carpio 24,1°-IZ	04/2003	26.90
Lombo, Vega, Manuel	0003600241	Cl.Marques de Sta.Maria Villar 18,7°-C	04/2003	24.19
Lopes, Gouveia, Paulo Esteves	0009900585	Cl.Rua 24,BA	04/2003	26.90
Lopez,Badillo,M Luz	0000400183	Cl.Los Vidrieros 4,3°-DH	04/2003	24.19
Lopez,Blanco,Ismael	0099902825	Cl.La Corredera 48	04/2003	39.17
Lopez, Bravo, Juan Carlos	0012300012	Cl.La Cañada 6,2°	04/2003	25.51
Lopez, Bueno, Sofia	0011400045	Cl.Maestro Nicolas 11,5°-DH	04/2003	26.90
Lopez, Calvo, Adela Elena	0008300586	Cl.Doña Urraca 14,5°-DH	04/2003	36.35
Lopez, Calvo, Francisco	0005000233	Cl.Peña Cuervo 9,2°-DH	04/2003	21.13
Lopez, Carrillo, Sonia	0007800498	Cl.Templarios 1,5°-B	04/2003	32.35
Lopez, Casado, Luis	0008800304	Cl. Villa Benavente 21,5°-DH	04/2003	26.90
Lopez,Diez,Fernando	0005900568	Cl.La Torre 4,3°-IZ	04/2003	38.48
Lopez, Ferreras, Francisco	0010600060	Cl.Arquitecto Lazaro 13,1°-B	04/2003	24.19
Lopez,Garcia,Jose	0011200089	Av.Jose Aguado 5,1°-DR	04/2003	33.36
Lopez, Guerrero, Angel	0012100217	Cl.Generalisimo-TROBAJO- 29,CA-SA	04/2003	21.13
Lopez, Martinez, Magali	0002000998	Cl.San Pedro 20,BA-JO	04/2003	281.38
Lopez, Muñoz, Luisa	0007700582	Cl.Relojero Losada 40,BA-JO	04/2003	14.20

Apellidos y Nombre	N° D.N.I. E	cierc. Concepto	Ţ	mporte
Lopez,Perez,Jose Luis	0003100377	Cl.Canonigo Juan De Grajal 4,2°-E	04/2003	34.07
Lopez, Salso, Manuel	0001000138	Cl.Santo Toribio de Mogrovejo 34,CA-SA	04/2003	44.96
Lopez, Teston, Manuel	0012501106	Av.Antibioticos-TROBAJO- 248,2°-A	04/2003	21.13
Lopez, Valbuena, Maria Mercedes	0001700341	Cl.Conde Toreno 18,1°-DH	04/2003	24.19
Lopez, Valbuena, Maria Mercedes	0099905740	Gran Via De San Marcos 023,1-6	04/2003	39.17
Lopez, Valbuena, Pablo	0099907332	Av.Alcalde Miguel Castaño 12,BA-JO	04/2003	58.67
Lopez, Vegas, Paula	0010200877	Cl.Matasiete 2,1°-DH	04/2003	24.19
Lopez, Villa, Roberto	0000200396	Cl.Obispo Almarcha 39,BA-JO	04/2003	31.04
Lorenzana, Erdozain, Javier	0009700480	Cl.Arcipreste Hita 10,Esc.B,7°-D	04/2003	24.19
Losada, Jimenez, Monica	0007600624	Cl.Perez Galdos 26,2°-D	04/2003	24.19
Luis,Arteaga,Amalia	0001600472	Av. Jose Maria Fernandez 22, BA-JO	04/2003	14.20
Luis,Prieto,Domingo de	0005100142	Cl.Nazareth 85,CA-SA	04/2003	21.13
Luriveis 2000, S.L.	0099906984	Cl.Maestro Nicolas 48,BJ	04/2003	39.17
Machado, Marcos, Felix	0001700332	Cl.Conde Toreno 3,Esc.D,6°-DH	04/2003	30.07
Machin, Llata, Miguel	0099900201	Pz.Conde Luna 1	04/2003	39.17
Maiquez, Dominguez, Juan Antonio	0001600571	Av.Jose Maria Fernandez 11,BA-JO	04/2003	63.67
Maiquez, Dominguez, Juan Antonio	0099906954	Av.Jose Maria Fernandez 11,BJ	04/2003	88.09
Manga,Llamazares,Evidia	0006000133	Cl.Lope De Vega 13,4°-DH	04/2003	35.64
Mangas, Castellanos, Rosa Maria	0006800484	Cl.Lucas De Tuy 2,BA-JO	04/2003	14.20
Mano,Rodriguez,Jorge de la	0010100589	Cl.Zapaterias 14,3°-DH	04/2003	24.19
Manovel, Garcia, Cesar	0001400139	Cl.La Virgen Blanca 44,1°-DH	04/2003	24.19
Manovel, Garcia, Esther	0009000432	Cl.Conde Guillen 9,2°-DH	04/2003	18.53
Marcos, Barrios, Margarita	0013000890	Cr.Astorga - V.CAMINO- 49,3°-C	04/2003	17.10
Marcos, Pablos, Gerardo	0004900096	Cl.Catoute 4,5°-IZ	04/2003	21.13
Marcos, Rodriguez, Maria Luisa	0000500517	Cl.Obispo Panduro 5,2°-DH	04/2003	29.50
Marin,Rico,Luz Milena	0009100410	Cl.Alfonso IX 2,3°-DH	04/2003	_70.15
Martin, Coca, Isabel	0099906936	Av.Republica Argentina 2,BJ	04/2003	39.17
Martin, Costillas, Lucia	0011400061	Cl.Maestro Nicolas 13,1°-IZ	04/2003	26.90
Martin, Fernandez, Susana	0007700604	Cl.Relojero Losada 25,3°-DH	04/2003	24.19
Martin, Gallego, Dolores	0007900412	Av.Quevedo 8,4°-A	04/2003	26.90
Martin, Gutierrez, Abdon	0005200124	Cl.Leitariegos 8,CA-SA	04/2003	27.59
Martinez, del Hoyo, Joaquin	0000900247	Cl.Juan De Herrera 65,4°-DH	04/2003	29.50
Martinez, Alonso, Macario	0009300257	Cl. Veinticuatro De Abril 23,BA-IZ	04/2003	24.19
Martinez, Alvarez, Antonio Ramiro	0008000791	Cl.Pardo Bazan 10,3°-DH	04/2003	24.19
Martinez, Barreiro, Ernesto	0011800231	Cl.Monseñor Turrado 5,1°-DH	04/2003	21.13
Martinez, Castro, Saturio	0099903855	Cl.General Benavides 15	04/2003	58.67
Martinez, Catalan, Juana	0010300502	Cl.Santo Tirso 12,5°-IZ	04/2003	24.19
Martinez, Colinas, Maria Luisa	0099907376	Cl.Reyes Leoneses 13	04/2003	58.67
Martinez, Crespo, Leopoldo Ca	0099900452	Pz.Conde Luna 45	04/2003	127.07
Martinez, Diaz, Jose Antonio	0000400108	Cl.Santiago 15,CA-SA	04/2003	36.91
Martinez, Diez, Fernando Javier	0008100631	Av.Doctor Fleming 45,8°-B	04/2003	32.93
Martinez, Diez, Filiberto	0010300035	Cl.Las Carbajalas 6,BA-DH	04/2003	24.19
Martinez, Dominguez, Jose	0012000162	Av.Fernandez Ladreda 57,4°	04/2003	30.07
Martinez, Fernandez, Jose Alberto	0004900699	Cl.Catoute 2,4°-B	04/2003	21.13
Martinez, Ferreiro, Etelvino	0007700265	Cl.Relojero Losada 35,2°-C	04/2003	24.19
Martinez, Florez, Elvira	0003200136	Cl.Platero Rebollo 14,BA-IN	04/2003	24.19
Martinez, Garcia, Hector	0099906809	Cl.Santa Clara 5,BJ	04/2003	48.98
Martinez, Garcia, Maria Concepcion	0003100426	Cl.Fernando III 13,BA	04/2003	53.36
Martinez, Garcia, Oscar Javier	0005300352	Cl.Leon XIII 16,BA	04/2003	34.63
Martinez, Garcia, Pedro	0006800252	Cl.Roa De La Vega 33,BA-JO	04/2003	19.00
Martinez, Garcia, Pedro	0099901673	Cl.Roa De La Vega 33	04/2003	48.98
Martinez, Garmon, Fermina	0000100551	Cl.Murias De Paredes 13,1°-DR	04/2003	38.63
Martinez, Gonzalez de Otazu, Julio	0004900029	Cl.Los Beyos 5,BA-IZ	04/2003	14.20
Martinez, Gonzalez de Guza, suro Martinez, Herrero, Josefa	0099900450	Pz.Conde Luna 42	04/2003	127.07
Martinez, Llamazares, Landelino	0001800303	Cl.Ejido Quintin 9,BA-JO	04/2003	92.41
Martinez,Lopez,Estelita	0099902443	Cl.Cantarranas 18	04/2003	48.98
Martinez,Lopez,Jose	0007300235	Av.La Magdalena 17-1°	04/2003	24.19
Martinez, Martinez, Jesus	0001300062	Cl.San Juan 13,CA-SA	04/2003	24.19
Martinez, Martinez, Tatiana	0012600623	Cl.Maria Encarnacion-ARMUNIA- 10,1°-IZ	04/2003	21.13
Martinez, Perez, Leandro	0013100202	Cl.La Encina -V.CAMINO- 9,BA-JO	04/2003	5.78
Martinez, Poza, Maria Teresa	0005000524	Cl.Peña Cuervo 3,BE-IZ	04/2003	21.13
Martinez, Poza, Maria Teresa	0005000524	Cl.Goya 21,BA	04/2003	14.20
Martinez, Poza, Maria Teresa	0099904865	Pz.Balanzategui 001	04/2003	88.09
Martinez,Robles,Marcelino	0099904426	Cl.Marques de Montealegre 007	04/2003	48.98

Apellidos y Nombre	N° D.N.I.	Eierc. Concepto		Importe
Martinez,Rodriguez,Maria Carmen	0008401031	Cl.Astorga 24,2°-DH	04/2003	33.36
Martinez,San Martin,Cesar Javier	0003500428	Cl.San Rafael 2,2°-A	04/2003	29.04
Martinez, Urbon, Ana Cristina	0006700287	Gran Via De San Marcos 43,4°-A	04/2003	26.90
Martinov, Avramov, Martin	0000100742	Cl.Cabeza De Vaca 3,1°-DH	04/2003	24.19
Mata,Diez,Isabel	0000300348	Cl.Batalla De Clavijo 30,CA-SA	04/2003	24.19
Mata,Fariñas,Maria Silvia	0099906657	Cl.Peña Vieja 6,BJ	04/2003	88.09
Mata,Rodriguez,Maria Carmen de la	0006900394	Cl.Sampiro 16,2°-DH	04/2003	26.90
Mateo, Gonzalez, Jose Maria	0005300389	Cl.Leon XIII 9,2°-DH	04/2003	24.19
Mateo, Madrigal, Alfonso Domingo	0005800481	Cl.Cervantes 9,BA-JO	04/2003	318.38
Mateo, Madrigal, Alfonso Domingo	0099902720	Cl.Santa Cruz 11,BA-JO	04/2003	88.09
Matilla, Gomez, Maria Rosario	0006300484	Cl.Alcazar De Toledo 15,BA-JO	04/2003	53.36
Maxwell-Houson, Gimenez, Antonio	0099906199	Gran Via De San Marcos 3,1-B	04/2003	58.73
Mayo,Arias,Angela	0006300289	Av.Roma 16,2°-DR	04/2003	29.36
Mazon, Gonzalez, Luis Javier	0005100415	Cl.Torre Llambrion 20,1°-DH	04/2003	48.24
Mediavilla,Bartolome,Victorina	0000200501	Cl.Obispo Almarcha 46,4°-A	04/2003	24.19
Medjahedine,,Abdelkader	0009400446	Cl.Martin Sarmiento 11,4°-IZ	04/2003	24.19
Medrano, Duran, Antonio Carlos	0099902270	Av.San Mames 35-1	04/2003	58.73
Melero,Lop,Carlos	0008600599		04/2003	48.94
Mellado, Luis, Patrocinio	0009500221	Cl.San Claudio 16,Esc.I,1°-IZ	04/2003	35.96
Melon, Diez, Graciano	0008600085	Cl.Burgo Nuevo 30-2°	04/2003	26.90
Mendez,Lopez,Maria	0006600064	Cl.Colon 16,1°-DH	04/2003	24.19
Menendez, Cadenas, Jose Ramon	0013100682	Cl.El Pilar - V.CAMINO- 9,2°-A	04/2003	23.63
Menendez, Costela, Bernardino Jose	0004900340	Cl.Sentiles 2,5°-IZ	04/2003	21.13
Merino,Rodriguez,Maria Soledad	0005900599	Cl.Ruiz De Salazar 24,2°	04/2003	47.68
Merino,Rodriguez,Pura	0012300008	Cl.La Cañada 3,BA-JO	04/2003	27.01
Miguelez, Franco, Maria Antonia	0004700170	Cl.Nuñez De Guzman 1,1°-DH	04/2003	30.65
Miguelez, Garcia, Sergio	0010200952	Cl.Matasiete 9,1°-IZ	04/2003	24.19
Millan, Martinez, Elisa	0010200026	Cl.Paloma 9,1°-IZ	04/2003	24.19
Miranda, Fernandez, Teresa	0010600136	Cl. Alforda IV 2 FN DIV	04/2003	15.82
Molano, Sanchez, Maria Jesus	0009100027	Cl. Alfonso IX 3,EN-DH	04/2003	28.12
Molero,Santos,Rosa Nelida Monge,Garabito,Rosendo	0003800432 0011700206	Cl. Obispo Cuadrillero 13,2°-A	04/2003	29.50
Montaño, Diaz, Edinson	0011700208	Cl.Rey Monje 4,4°-DH Cl.Puerta Sol 6,3°-IZ	04/2003	21.13
Montendon, Nguyen, Maria Clara	0008300639	Cl.Doña Urraca 4,BA-JO	04/2003	46.22
Montendon, Nguyen, Maria Clara	0011900433	Av.Fernandez Ladreda 22,2°-DH	04/2003	14.20
Montendon, Nguyen, Maria Clara	0099907265	Cl.Doña Urraca 4,BJ	04/2003	24.19
Montes, Arrimada, Maria Enedina	0005800521	Cl.Puerta Castillo 5,1°-A	04/2003 04/2003	88.09 265.44
Montiel, Alvarez, Angel Pedro	0000800198	Cl.Pio XII 36,CA-SA	04/2003	24.19
Morala, Salan, Felix Javier	0005500079	Cl.Benito Arias Montano 42,BA-JO	04/2003	44.44
Morala, Santoveña, Jorge	0005500746		04/2003	24.19
Morales, Llamazares, Jose Mario	0000700214	Cl.Moises De Leon 16,7-°H	04/2003	30.07
Moran, Fernandez, Mario Luis	0007600634	Cl.Perez Galdos 5,EN-CE	04/2003	24.19
Moran, Garcia, Jose Manuel	0006300424	Av.Roma 22,1°-DH	04/2003	48.31
Moran, Garcia, Maria Estrella	0003000633	Av.San Mames 41,BA	04/2003	63.18
Moran, Gonzalez, Jesus V	0010600252	Cl.Lopez De Fenar 17,6°-DH	04/2003	24.19
Moran, Gonzalez, Manuel	0007400394	Av.San Andres 3,1°-IZ	04/2003	21.13
Moran, Pellitero, Fructuoso	0011800156		04/2003	42.54
Moreno, Garcia, Alberto	0099904847	Cl.Alfonso V 004,1-IZ	04/2003	48.98
Morilla, Garcia, Maria Benedicta	0008401040	Cl.Quiñones De Leon 1,BA-JO	04/2003	38.82
Morilla, Garcia, Maria Benedicta	0099906995	Cl.Quiñones De Leon 1,BJ	04/2003	88.09
Moro, Villar, Aurea	0008900218	Av.Republica Argentina 21,BA-JO	04/2003	20.96
Moro, Villar, Aurea	0099900815	Cl.Santisteban Y Osorio 2	04/2003	127.07
Motos, Garcia, Covadonga	0011800439	Cl.Monseñor Turrado 3,1°-IZ	04/2003	21.13
Muñiz,Alique,Luz	0006300163	Av.Roma 3,4°-C	04/2003	70.67
Muñiz,Granda,Olga	0099901093		04/2003	88.09
Multinacional Aseguradora, S.A. Seguros	0099903642		04/2,003	48.98
Mutua Castellana Seguros	0099901464		04/2003	39.17
Mutua Patronal Castellana	0006500405		04/2003	14.20
Navarro, Suarez, Gregorio	0011200140	9	04/2003	14.20
Nelly 2002, S.L.	0009300512		04/2003	85.54
Netcopy Space 2000, S.L.	0002600636		04/2003	14.20
Netcopy Space 2000, S.L.	0099906964		04/2003	39.17
Nicolas, Calzadilla, Francisco	0099906303	Av.Fernandez Ladreda 2,1-B	04/2003	39.17
Nicolas, Serrano, Gervasio	0002400344	Cl.San Mauricio 7,CA-SA	04/2003	27.23

Apellidos y Nombre	N° D.N.I.	Ejerc. Concepto			Importe
Nieto,Lopez,Regino	0010600416	Cl.Lopez De Fenar 1,LO-CA		04/2003	14.20
Nieto,Lopez,Regino	0099902541	Cl.Lopez De Fenar 1		04/2003	78.22
Nieto, Santiago, Jose Miguel	0012901413	Cl.Concejo -V.CAMINO- 3,2°-A		04/2003	17.10
Nistal, Mañanes, Pedro	0010300068	Cl.Los Castañones 5-2°		04/2003	44.33
Niubo,Coto,Lidia	0012901377	Pz.Sotrondio -V.CAMINO- 7		04/2003	11.09
Nora Telecom, S.L.	0002100495	Cl.El Torrejon 6,BA-JO		04/2003	14.20
Nora Telecom, S.L.	0099906502	Av.Independencia 2,4-D		04/2003	48.98
Novoa, Fernandez, Celestina	0005800090	Cl.Cid 16,2°-D		04/2003	26.90
Nuñez, Cobo, Anselmo	0007001225	Cl.Renueva 25,1°-IZ		04/2003	24.19
Nuñez,Sanchez,Julian	0012600297	Cl.San Roque-ARMUNIA- 5,2°		04/2003	21.13
Nuevo, Blanco, Angel	0007000468	Cl.Renueva 28,1°-C		04/2003	24.19
Occhionero, Fidalgo, Maria Nieves	0011200410	Av.Jose Aguado 7,8°-C		04/2003	26.90
Olgueras, Martin, Jesus Y Otr	0006700133	Gran Via De San Marcos 30,5°-D		04/2003	32.21
Olivera, Nicolas, Isidoro	0012900401	Cl.Peregrinos - V.CAMINO - 3,BA-DH		04/2003	5.78
Olmo,Perez,Emerencia	0000100314	Cl.Murias De Paredes 2-2°		04/2003	12.10
Open Way Leon, S.L.	0005900548	Cl.Ramon Y Cajal 17,BA		04/2003	72.92
Ordas, Gutierrez, Guillermo	0011700135	Cl.Marcelo Macias 3,EN-DH		04/2003	21.13
Ordoñez, Moral, Jose Y Otro	0099902903	Cl.General Benavides 15		04/2003	39.17
Oronos,,Antonio	0009100316	Cl.Bernardo Del Carpio 19,LO-CA		04/2003	14.20
Orozco,Gonzalez,Susana	0004900731	Cl.Vegarada 6,2°-B		04/2003	21.13
Ortiz, Alvarez, Manuel Angel	0011700396	Cl.Leon Martin Granizo 13,4°		04/2003	33.29
Osle, Asensio, M. Carmen Juliana	0099901746	Cl.San Agustin 2		04/2003	48.98
Otero,del Valle,Ramon	0006900122	Cl.Rodriguez Del Valle 25,3°		04/2003	26.65
Otero, Reguero, Eladio	0002100527	Cl.Gonzalez De Lama 8,1°-A		04/2003	28.15
Oushaq,,Lhouceine	0005800826	Cl.Sacramento 6,Esc.I,BA-IZ		04/2003	24.19
Pablos, Alvarez, Matias	0004300027	Av.Mariano Andres 74,CA-SA		04/2003	-34.82
Palacio,Fernandez,Fernando	0003800074	Cl.Obispo Cuadrillero 11,1°-A		04/2003	24.19
Palacio, Vaquero, Jose Angel del	0013000745	Cr.Astorga - V.CAMINO - 28,3°-B		04/2003	5.78
Paniagua,Ruano,Juventina	0009000463	Cl.Santisteban Y Osorio 7,2°-IZ		04/2003	26.90
Pato,Millan,Manuel	0012400535	Cl.La Industria 25,1°-IN		04/2003	27.59
Payo,Suarez,Pedro	0004000162	Cl.Monte Del Silencio 2,1°-DH		04/2003	21.13
Paz, Castro, Maria Isabel de	0005900480	Cl.Ramon Y Cajal 19,2°-IZ		04/2003	34.50
Peña,Ricchio,Lidia Vilma	0009300497	Cl.Antonio Valbuena 1,BA		04/2003	217.64
Peña,Ricchio,Lidia Vilma	0099907169	Cl.Antonio Valbuena 1,BJ		04/2003	88.09
Pelaez,Leiza,Alejandro Jose	0012800417	Cl.Padre Manjon-ARMUNIA 33,1°-IZ		04/2003	21.13
Pellitero, Alonso, Abilio	0005800095	Cl.Cid 16,BA-DH		04/2003	72.86
Pellitero, Gonzalez, Begoña	0012200224	Cl.La Virgen-OTERUELO- 18,CA-SA		04/2003	21.13
Peniche, Alvarez, Maria Teresa	0003800531	Cl.Obispo Cuadrillero 11,3°-E		04/2003	24.19
Perez, de Paz, Oscar	0009100397	Cl. Alfonso IX 12,1°-IZ		04/2003	24.19
Perez, Alonso, Ana	0006100276	Cl.Cinco De Octubre 16,2°-IZ		04/2003	26.90
Perez, Amez, Enrique Orlando	0005000598	Cl.San Antonio 7,5°-D		04/2003	34.99
Perez, Ares, Manuel	0002300088	Cl. Juan De Vega 3,3°-IZ		04/2003	24.19
Perez, Bueno, Jacinto	0008400903	Cl. Astorga 25,4°-IZ		04/2003	35.64
Perez, Cabezas, Manuel	0010100558	Cl.Zapaterias 17,BA-JO		04/2003	344.10
Perez, Casado, Enrique	0005500201	Cl.Felicidad 12 B,CA-SA		04/2003	38.74
Perez, Estebanez, Lorenzo	0003900189	Av. Alvaro Lopez Nuñez 43,BA-JO		04/2003	14.20
Perez,Fernandez,Jose Luis	0099906999	Av.Mariano Andres 16,BJ		04/2003	88.09
Perez, Florez, Angel	0001800243	Cl.Ejido Quintin S/N		04/2003	24.19
Perez, Gonzalez, Juan Jose	0007000807	Cl. Reyes Leoneses 19,BA-JO		04/2003	72.86
Perez, Gonzalez, Juan Jose	0007500189	Cl. Laureano Diez Canseco 29,1-°B		04/2003	63.95
Perez, Gonzalez, Roberto	0002300061	Cl.Felipe II 5,2°-IZ		04/2003	31.01
Perez,Lopez,Javier	0009400396	Cl. Torriano 17,BA-JO		04/2003	14.20
Perez, Martinez, Avelina	0009800347	Cl.La Corredera 6,2°-A		04/2003	49.57
Perez, Mazon, Rosario	0004300298	Av.Mariano Andres 118,2°-DR		04/2003	46.22
Perez, Mosquera, Manuel	0009600360	Cl.Cipriano De La Huerga 15,8°-B		04/2003	24.19
Perez, Otero, Manuel Carlos	0007400026	Av.San Andres 3,4°-DH		04/2003	25.98
Perez, Parra, Rafael Antonio	0000100702	Cl. Daoiz Y Velarde 41,5°-IZ		04/2003	26.90
Perez, Robles, Luis Carlos	0011100124	Cl. Obigno Manrique 5.29		04/2003	21.13
Perez, Ugidos, Maria Carmen	0009500368	Cl.Obispo Manrique 5,2°		04/2003	29.50
Perez, Ugidos, Maria Carmen	0010700677	Av. Alcalde Miguel Castaño 48,BA		04/2003	53.36
Perez Vargas Fladio	0010400147	Cl. Caño Santa Ana 13, BA-JO		04/2003	12.10
Perez, Vargas, Eladio Pescados Valmier, S.L.	0006900040 0007600638	Cl. Juan De Badajoz 9,3°-DH	- 1	04/2003	29.36
		Cl. Perez Galdos 13,BA-JO		04/2003	141.26
Pescaleon S.L.	0006800359	Cl.Roa De La Vega 4,LO-CA		04/2003	14.20

Apellidos y Nombre	N° D.N.I.	Ejerc. Concepto		Importe
Phone Warchouse, S.L.	0099907004	Pz.Santo Domingo 4,BJ	04/2003	39.17
Pigueiras,, Nestor Norberto	0005500670	Cl.Juan Del Enzina 8,1°-DH	04/2003	31.57
Pintos,,Diego Danilo	0099907380	Cl.Reyes Leoneses 10,1-B	04/2003	48.98
Piquero, Arias, Emilia	0007500186	Cl.Laureano Diez Canseco 28,5°	04/2003	35.77
Planoglas S.L.	0099900421	Cl.Luis De Sosa 8,BA-JO	04/2003	39.17
Plasticos, del Noroeste, S.L.	0099902852	Av.Fernandez Ladreda 23	04/2003	58.67
Poblacion, Diez, Luis Miguel	0099903169	Av.Doctor Fleming KM,43-00	04/2003	78.22
Pol Publicaciones S.L.	0099907024	Cl.Burgo Nuevo 60,1-PP	04/2003	39.17
Ponce,Lopez,Juan Francisco	0008700104	Pz.Cortes Leonesas 9,5°-IZ	04/2003	30.83
Ponga, Garcia, Javier	0002800766	Cl. Vazquez De Mella 12,BA-JO	04/2003	123.80
Ponga,Perez,Olga	0099906642	Cl.La Bañeza 4,BJ	04/2003	88.09
Portas, Visa, Aniceto	0007500021	Cl.Laureano Diez Canseco 3,3°-IZ	04/2003	32.35
Porto, Calzado, Raul	0010700622	Av.Alcalde Miguel Castaño 36,2°-DH	04/2003	24.19
Pozo, Alvarez, Alvaro del	0007900162	Av.Quevedo 27,2-°D	04/2003	31.75
Pozo, Gallego, Lina Maria del	0099906808	Cl.Villa Benavente 15,BJ	04/2003	39.17
Prada, Cadenas, Felisa	0004300049	Av.Mariano Andres 79,6°-A	04/2003	8.92
Presa, Alvarez, Antonio	0011100358	Cl.La Flecha S/N,BA-JO	04/2003	23.29
Presa,Diez,Juan Manuel	0002600565	Av.San Juan De Sahagun 11,BA-JO	04/2003	14.20
Presa,Ferrero,Angel	0004600156	Cl.Maestro Pastrana 1,1°-DH	04/2003	21.13
Prieto, Fernandez, Pilar	0009200094	Av.Facultad De Veterinaria 21,1°-IZ	04/2003	26.90
Prieto, Gutierrez, Felix	0007200379	Cl.Sil 7,CA-SA	04/2003	
Prieto, Martinez, Jose Antonio	0004900805	Cl.Peña Pinta 27,BA-DH	04/2003	23.59 21.13
Prieto, Mateos, M. Carmen	0011600306	Cl.Señor De Bembibre 10,BA-JO	04/2003	
Prieto, Perez, Jose	0005900304	Cl.La Torre 5,3°-B	04/2003	91.68 67.43
Prieto, Redondo, Tomas	0012901499	Cl.Peregrinos -V.CAMINO- 2,2°-C	04/2003	12.02
Prieto, Regojo, Osvaldo	0007000192	Av.Suero De Quiñones 6,6°-IZ	04/2003	99.25
Prieto,Rodriguez,Eloy	0007900238	Cl.Azorin 5,4°-B	04/2003	
Prieto,Sanchez,Pedro	0011700373	Cl.Marcelo Macias 18,1°	04/2003	29.04 21.13
Prieto,Suarez,Felipe	0008900168	Av.Republica Argentina 16,1°	04/2003	32.78
Prieto, Suarez, Maria Luisa	0003500189	Cl.San Rafael 13,3°-DH	04/2003	24.19
Promociones Urbanisticas Rollo Santa Ana	0000700984	Av.Reino De Leon 3,1°-OF	04/2003	14.20
Promociones Y Reformas Parfer, S.L.	0000100719	Cl.Daoiz Y Velarde 56,BA	04/2003	14.20
Quindos, Martin-Granizo, Sira	0008900354	Av.Republica Argentina 12,4°	04/2003	192.38
Quintana, Carlos-Clinica, Dta	0099901634	Cl.Renueva 38	04/2003	39.17
Quintano, Corral, Jesus Antonio	0009900011	Cl.Arco De Animas 4,4°-IZ	04/2003	26.90
Rabanal, Perandones, Saturio	0001600257	Av. Jose Maria Fernandez 48,4°-C	04/2003	26.90
Ramirez de Verger, Escudero, Gloria	0009600395	Cl.Cipriano De La Huerga 20,2°-DH	04/2003	32.35
Ramirez, Sanchez, Liliana	0010100592	Cl.Santa Cruz 25,2°-DR	04/2003	24.19
Ramos, Vallejo, Luis Salvador	0010600054	Cl.Arquitecto Lazaro 9,5°-A	04/2003	24.19
Ranz, Torrejon, Oskar	0010500553	Pz.Santa Maria Del Camino 2,1°-IZ	04/2003	24.19
Redondo, Luengos, Miguel Angel	0012500864	Cl.Leon XIII-ARMUNIA- 2,1°-DH	04/2003	50.14
Regoyo,Cuena,Regina	0002300014	Cl.Cuchilleros 2,3°-IZ	04/2003	21.13
Reguera, Llamazares, Senen	0000500019	Cl.Antolin Lopez Pelaez 3,4°-DH	04/2003	24.19
Rendos, Merino, Isidro	0008700179	Cl.Garcia I 4,5°-IZ	04/2003	12.34
Represas, Rodriguez, Ines	0004400529	Av.Mariano Andres 151,4°-A	04/2003	29.50
Restauraciones Santa Cruz, S.L.	0099907276	Pz.Mayor De La Constitucion 28,BJ	04/2003	175.88
Restaurante Antigua Casa Cañas, S.L.	0010200950	Cl.Del Pozo 2	04/2003	279.48
Reyna Leon, S.L.	0008400985	Po.Salamanca 83,BA-JO	04/2003	63.18
Riaño,Diez,Begoña	0002000834	Cl.Arq.Ramon Cañas Del Rio 2,BA-JO	04/2003	159.37
Riego,Gordon,Guillermo del	0006900491	Cl.Sampiro 3,2°-IZ	04/2003	26.90
Rio,de la Viuda,Maria Elena del	0010600499	Cl.Lopez De Fenar 4,BA-JQ	04/2003	63.18
Riva, Castellanos, Esteban Lucio de la	0005100251	Cl.Torre Llambrion 14,1°-DH	04/2003	26.44
Rivas,Miguel,Juan	0010900565	Av.Madrid 50,2°-B	04/2003	34.99
Rivas,Olalla,Ruth	0009100485	Cl.Alfonso IX 5,1°-IZ	04/2003	34.07
Rivera, Mateos, Delfina Belen	0011700296	Cl.Marcelo Macias 23,1°	04/2003	21.13
Rivero, Viñuela, Victorina	0010200372	Cl.Serradores 7,BA-IZ	04/2003	24.19
Roa,Escobedo,Jaime Robles,Cabezas,Yolanda Felisa	0009600488	Cl.Cipriano De La Huerga 2,BA	04/2003	24.19
Robles, Castaño, Antonio	0011200447	Av.Jose Aguado 13,2°	04/2003	26.90
Robles, Diez, Argentina	0006000659	Cl.Luis S.Carmona 5	04/2003	14.20
Robles, Gomez, Leonides	0008600130	Cl.Burgo Nuevo 50,1°-DH	04/2003	26.90
Robles, Martinez, Manuel	0005500684	Cl.Miguel Angel 9,1°-IZ	04/2003	30.65
Robles, Robles, Angel	0011900262 0005100045	Av.Fernandez Ladreda 35,3°-DH Cl.Espiguete 19,CA-SA	04/2003	38.05
Robles, Viñuela, Maria Teresa	0003100043	Cl. Miguel Zaera 2,4°-DH	04/2003	21.13
	0001700011	Charligues Zuera 2,4 -DII	04/2003	24.19

Apellidos y Nombre	N° D.N.I.	Ejerc. Concepto		<u>Importe</u>
Rodriguez Carro, C.B.	0099907528	Cl.Rua 26,BA-JO	04/2003	48.98
Rodriguez, de Castro, Maximo	0099903631	Cl.Palencia 1	04/2003	146.64
Rodriguez, Alvarez, Candido	0012100528	Cl.Calvo Sotelo-TROBAJO- 88 A,CH-AL	04/2003	29.29
Rodriguez, Alvarez, Rogelio	0007000080	Cl.Renueva 20-2°	04/2003	28.12
Rodriguez, Arias, Mateo	0000700021	Av.Los Bordadores 5,1°-IZ	04/2003	24.19
Rodriguez,Barreales,Jose Maria	0005900508	Cl.La Torre 9,BA-JO	04/2003	72.86
Rodriguez,Blanco,Zulima	0011700355	Cl.Leon Martin Granizo 2,1°-DH	04/2003	35.57
Rodriguez, Colino, Francisco	0001800189	Cl.Suarez Ema 4,5°-IZ	04/2003	35.21
Rodriguez, Diaz, Luis	0004400448	Cl.Melluque 3,5°-F	04/2003	41.27
Rodriguez, Diez, Ana Isabel	0008800358	Cl. Villa Benavente 3, BA-JO	04/2003	78.22
Rodriguez, Diez, Maria Rosario	0010200684	Cl.Sal 6,3°-DR	04/2003	31.79
Rodriguez, Doallo, Manuel	0005000718	Cl.Peña Vieja 8,BA-JO	04/2003	14.20
Rodriguez, Doallo, Manuel	0099906681	Cl.Peña Ercina 8,BJ	04/2003	88.09
Rodriguez, Dominguez, Lorenzo Vicente	0003300284	Cl.Anforas 8,BA-JO	04/2003	14.20
Rodriguez,Fernandez,Jose M	0013000196	Cl.Getafe -V.CAMINO- 4,BA-DH	04/2003	5.78
Rodriguez, Fernandez, M. Pilar	0008600089	Cl.Burgo Nuevo 36,3°	04/2003	40.76
Rodriguez, Fernandez, Olimpio	0013000798	Cm. Valdeperal - V. CAMINO - 19, CA-SA	04/2003	11.56
Rodriguez, Fernandez, Rosa Maria	0004600302	Cl.Maestro Pastrana 4,BA-JO	04/2003	25.51
Rodriguez, Garcia, Maria Amor	0005700164	Cl.Cardenal Landazuri 23,BA-IZ	04/2003	30.25
Rodriguez, Gonzalez, Abel	0003600201	Cl.Marques de Sta.Maria Villar 17,4°-C	04/2003	24.19
Rodriguez, Gonzalez, Oscar	0000200553	Cl.Obispo Almarcha 5,1°-IZ	04/2003	31.21
Rodriguez, Gonzalez, Oscar	0000900248		04/2003	24.19
Rodriguez, Gonzalez, Paz Concepcion	0005900080	Cl.Ramon Y Cajal 9,2°-A	04/2003	26.90
Rodriguez, Gutierrez, Maria Rosario	0009000500	Cl.Conde Guillen 10,1°-IZ	04/2003	26.90
Rodriguez, Gutierrez, Maria Rosario	0009600533	Cl.Cipriano De La Huerga 1,BA-JO	04/2003	14.20
Rodriguez,Laiz,Isabel	0099907310	Cl.San Antonio 54,BA-JO	04/2003	88.09
Rodriguez,Llorente,Luis Angel	0007600628	Cl.Perez Galdos 29,4°-A	04/2003	24.19
Rodriguez, Manga, Eneri Anita	0001900085	Cl.Miguel Zaera 8,3°-IZ	04/2003	28.12
Rodriguez, Mateo, Benita	0001900041	Cl.Miguel Zaera 6,1°-IZ	04/2003	24.19
Rodriguez, Mateos, Maria Carmen	0000701049	Cl.Moises De Leon 29,BA-JO	04/2003	105.49
Rodriguez, Merino, Esteban	0000400037	Cl.San Leandro 1,CA-SA	04/2003	24.19
Rodriguez, Mora, Carmen Cilia	0012300593	Cl.Torres Quevedo 6,1°-IZ	04/2003	21.13
Rodriguez, Muñiz, Roberto	0010300539	Cl.Santo Tirso 28,BA-JO	04/2003	14.20
Rodriguez, Pariente, Angel	0006100617	Av.Padre Isla 66,1°-A	04/2003	36.78
Rodriguez, Rejas, Maria Carmen	0008400743	Cl.Gomez Salazar 16,2°-IZ	04/2003	25.51
Rodriguez, Rodriguez, Dolores	0003500175	Cl.San Rafael 10,3°-DH	04/2003	24.19
Rodriguez, Vilariño, Gumersindo	0009600358	Cl.Cipriano De La Huerga 20	04/2003	24.19
Rodriguez, Villayandre, Laureano	0009400460	Cl.Martin Sarmiento 11,1°-DH	04/2003	51.94
Rojo,Melero,Eloy	0006700021	Gran Via De San Marcos 20,2°-IZ	04/2003	26.90
Roman Blanco e Hijos S.L.	0005500508	Cl.Padre Ampudia 13,BA-JO	04/2003	243.01
Romero, Jimenez, Maria Pilar	0012100629	Cl.Calvo Sotelo-TROBAJO- 64,2°	04/2003	21.13
Rozada, Suarez, Anibal	0010500552	Cl.Escurial 8,BA-IZ	04/2003	24.19
Rozas, Garcia, Manuel	0002200034	Cl.Palomera 4,2°-IZ	04/2003	24.19
Rua, Quiñones, John Ivan	0008300636	Cl.Agustin Alfageme 6,1°-B	04/2003	24.19
Rubio, del Pozo, Tomas Francisco Jose	0010700093	Av.Alcalde Miguel Castaño 20,8°-C	04/2003	67.82
Rubio, Alegre, Oscar	0099907517	Gran Via De San Marcos 41,BA-JO	04/2003	39.17
Rubio, Chacon, Jose Javier	0099906442	Av.Alcalde Miguel Castaño 11,BJ	04/2003	48.98
Rubio, Exposito, Bernarda	0004900074	Cl.Catoute 2,2°-C	04/2003	21.13
Rubio, Garcia, Sheila	0002200501	Cl.Palomera 8,3°-IZ	04/2003	24.19
Rubio, Gonzalez, Aureliano	0005700561	Cl.Convento 6,2°-DH	04/2003	24.19
Rubio, Santoveña, Francisco	0007101130	Cl.Padre Gregorio 19,BA-C	04/2003	35.21
Rueda, de la Puente, Jesus	0001800006	Cl.Cinco De Mayo 1,3°-B	04/2003	24.19
Rueda, Martinez, Marcos	0003900563	Cl.Era Del Moro 4,3°-D	04/2003	24.19
Ruiz, Renedo, David	0000900237	Cl.Juan De Herrera 65,BA	04/2003	116.81
S.E. Osyma, S.L.	0009000413	Cl.Santisteban Y Osorio 4,1°-DH	04/2003	72.92
Sabadell, Martinez, Andres	0003800003	Cl.Maestro Jusquin 15,CH-AL	04/2003	86.41
Saenz de Miera, Alvarez, Antonio Santiago	0005800387	Pz.Torres De Omaña 5,2°-A	04/2003	33.36
Saenz, de Miera, Zapico Esthe	0006400263	Cl.Ramiro Valbuena 11,EN-DH	04/2003	47.04
Saiz, Fernandez, Juan Carlos	0007300142	Cl.Cabrera 7,3-°B	04/2003	25.51
Salgado, Soto, Fernando Jose	0006700332	Gran Via De San Marcos 30,3°-A	04/2003	* 26.90
Salmeron, Papay, Arturo	0009200535	Av.Facultad De Veterinaria 19,6°	04/2003	34.50
Sampedro, Morote, Jesus Manuel	0007600689	Cl.Perez Galdos 33,Esc.2,4°-IZ	04/2003	24.19
Sampedro, Natal, Ma Pilar	0002000119	Cl.San Pedro 27,Esc.E,BA-JO	04/2003	24.19
San Epifanio, Fuster, Esther	0006100058	Av.Padre Isla 54,6°-A	04/2003	31.75

Apellidos y Nombre	N° D.N.I.	Ejerc. Concepto		Importe
San Pablo,Fraile,Francisco de Asis	0099906887	Cl.Descalzos 6,BJ	04/2003	39.17
San Pedro, de la Iglesia, Manuela	0099906870	Cl.Ramiro Valbuena 15,BJ	04/2003	48.98
Sanchez, Belerda, Julia	0000100726	Cl.Daoiz Y Velarde 14,BA	04/2003	85.54
Sanchez, Corbelle, Maria Estrella	0099907185	Av.Ordoño II 17,3-11	04/2003	39.17
Sanchez, Escudero, Maria Angeles	0006600078	Cl.Colon 17,2°-A	04/2003	24.19
Sanchez, Fernandez, Bienvenido Jesus	0001700254	Cl.Conde Toreno 15,3°	04/2003	29.50
Sanchez, Fernandez, Maria Esther	0000800173	Cl.Pio XII 11,CA-SA	04/2003	24.19
Sanchez, Garcia, Jose Carlos Sanchez, Garcia, Maria Angeles	0010300495 0008800280	Cl. Santo Tirso 8,4°-IZ	04/2003	29.50
Sanchez, Rodriguez, Jesus	0011500058	Cl. Villa Benavente 11, BA-JO	04/2003	63.18
Sanchez, Vilorio, Andres	0008100044	Cl.Brianda De Olivera 12,Esc.2,5°-IZ Av.Doctor Fleming 14,BA-JO	04/2003	44.33
Sanjurjo, Marcos, Maria del Camino	0001500517	Cl.San Guillermo 6,2°-IZ	04/2003 . 04/2003	85.74 24.19
Santamarta, Alaez, Jesus	0010000547	Cl.Ancha 10,3°-IZ	04/2003	51.48
Santamarta, Hidalgo, Crescencio	0011000481	Cl.Juanillo El Juglar 42,BA-IZ	04/2003	21.13
Santiago, Gomez, Pedro	0007500249	Cl.Laureano Diez Canseco 11,EN-DR	04/2003	29.50
Santiago, Vega, Isabel	0099907492	Av.Doctor Fleming 66,BA-JO	04/2003	88.09
Santos, Almirante, Juan Jose	0004900298	Cl.Peña Pinta 27,2°-IZ	04/2003	25.06
Santos, Almirante, Manuel	0003200307	Cl.Platero Rebollo 10,3°-B	04/2003	24.19
Santos, Gonzalez, Maria Isabel	0006100609	Cl.Cinco De Octubre 4,5°-IZ	04/2003	26.90
Santos, Leon, Jeronima	0002300143	Cl.San Juan De La Cruz 4,1°-IZ	04/2003	21.13
Santos, Macias, Jose Luis	0004300266	Av.Mariano Andres 106,4°-IZ	04/2003	28.12
Santos, Olalde, Alonso	0008500110	Av.Ordoño II 20,4°-IZ	04/2003	84.96
Santos, Sanchez, Angel Santos, Vicente, Jose Alberto	0009700312	Av.Marqueses de San Isidro 15,7°-E	04/2003	32.21
Sarañana, Lago, Jose Carlos	0005800735	Cl.Puerta Castillo 1,2°-DH	04/2003	24.19
Sarabia, Suarez, Ascension	0006000686 0005700007	Av.Padre Isla 7,LO-CA Cl.Serranos 4,CA-SA	04/2003	63.67
Sastre, Soto, Marcino	0012500343	Cl.Papa Juan XXIII-ARMUNIA 3,BA-DH	04/2003	26.65
Saurina,Rivera,Julio	0001500354	Cl. San Pablo 22, CA-SA	04/2003 04/2003	74.84 32.93
Saurina, Rivera, Julio	0099900969	Cl.Alfonso V 2-2	04/2003	48.98
Schweppes S.A.	0008400473	Cl.Sancho El Gordo 1,ES-LO	04/2003	63.18
Segui,Diez,Raquel	0007300646	Cl.Valcarce 2,Esc.2,4°-D	04/2003	21.13
Seijo, Montes, Ana Isabel	0005100423	Cl.Nazareth 82,Esc.E,2°-IZ	04/2003	21.13
Sepulveda,Blanco,Maria Lourdes	0008300525	Cl.Doña Urraca 7,5°-C	04/2003	30.65
Serra, Carvalheiro, Miguel Nuno	0009000418	Cl.Conde Guillen 9,1°-IZ	04/2003	26.90
Serra,Diez,Salvador	0009300520	Cl.Antonio Valbuena 5,3°-IZ	04/2003	24.19
Serrano, Rodriguez, Pilar	0001400209	Cl.La Virgen Blanca 89,3°	04/2003	28.12
Servicode Automoçion, S.L.	0005500647	Cl.Padre Ampudia 13,BA-JO	04/2003	53.36
Sesma,Martin,Bernardo Sevigas Leon, S.L.	0006100258 0099907071	Cl.Cinco De Octubre 12,4°-DH	04/2003	76.74
Sierra, Lopez, Angel	0007700533	Av.Nocedo 3,BJ	04/2003	39.17
Silva,Da Faria,Joaquin	0007700353	Cl.Relojero Losada 34,Esc.I,BA-DH Cl.Hermanos Machado 1,Esc.I,2°-CE	04/2003	24.19
Silva, Peña, Miguel	0001000174	Cl.Santo Toribio de Mogrovejo 43,3°-C	04/2003 04/2003	29.50
Simon, Bello, Jesus Vicente	0008401068	Cl.Gomez Salazar 9,3°-DH	04/2003	36.35 157.13
Soares, Conceicao, Manuel Lorenzo	0008000821	Cl.Pardo Bazan 10,4°-DH	04/2003	24.19
Sociedad De Gratuitos Del Norte, S.A.	0099905468	Cl.Ramon Y Cajal 013,BJ	04/2003	48.98
Solis, Martinez, Matias	0000500458	Cl.Antolin Lopez Pelaez 6,3°-IZ	04/2003	24.19
Soto, Abeledo, Felix	0000600331	Cl.Juan XXIII 10,2°-DH	04/2003	24.19
Stallion S.A.	0010000401	Cl.Ancha 13	04/2003	72.86
Suarez,de Paz,Jose Maria	0099907231	Cl.Fernando G. Regueral 6,BJ-DR	04/2003	48.98
Suarez, Calvo, Alberto	0012200031	Cl.Gran Via-OTERUELO- 17,1°-IZ	04/2003	21.13
Suarez, Garcia, Juana	0009100249	Cl.Bernardo Del Carpio 21-2°	04/2003	26.90
Suarez, Garcia, Juana Suarez, Gonzalez, Jesus	0009100251	Cl.Bernardo Del Carpio 21,GR-IF	04/2003	14.20
Suarez, Juarez, Maria Teresa	0006300316	Av.Roma 18,PO-RT	04/2003	26.90
Suarez, Natal, Ernesto	0006300605 0006300360	Av.Roma 9,Esc.E,1°-IZ Av.Roma 15,2°-DH	04/2003	26.90
Suarez, Robles, Severino	0002500461	Cl.Los Osorios 7,1°-F	04/2003	26.90
Subirana, Gutierrez, Salvador	0002300401	Cl.Sahagun 11,BA-JO	04/2003	102.74
Tascon, de la Sierra, Jesus Carlos	0001900284	Cl.Miguel Zaera 27,1°-A	04/2003 04/2003	14.20 67.82
Tejerina, Lerones, Santiago Javier	0010800171	Cl.Churruca 3,6°-B	04/2003	24.19
Telefonia Movil Leonesa Sl	0099905486	Cl.Velazquez 014,1-B	04/2003	48.98
Todohumedo, S.L.	0010100520	Pz.Don Gutierre 4	04/2003	149.87
Tokio Muebles, S.L.	0099907057	Pz.Congreso Eucaristico 5	04/2003	48.98
Tokio Muebles, S.L.	0099907334	Cl.San Claudio 7,BA-JO	04/2003	48.98
Tome, Hernandez, Manuel	0006700095	Gran Via De San Marcos 28,3°-IZ	04/2003	13.45

Apellidos y Nombre		Ejerc. Concepto		Importe
Forices, Fernandez, Maria Yolanda	0010000333	Cl.Ancha 1,BA-JO	04/2003	36.48
Tornero,Rodriguez,Olga	0002600711	Av.San Juan De Sahagun 21,BA-JO	04/2003	35.7
Torre,Fernandez,Elena	0003000164	Av.San Mames 35,1°-C	04/2003	24.19
Forre,Lopez,Ignacio	0010200086	Cl.Del Pozo 2,1°	04/2003	28.12
Torres, Cordoba, Maria Teresa	0009200568	Cl.Comandante Zorita 5,BA-JO	04/2003	63.18
Forres, Leon, Maria Antonia	0012501044	Av.Antibioticos-TROBAJO- 246,1°-A	04/2003	24.19
Forres, Lorca, Maria Dolores	0004200481	Av.Mariano Andres 58,5°	04/2003	24.19
Treceño, Treceño, Aniano	0005900103	Cl.Ramon Y Cajal 9,8°-C	04/2003	26.90
Tuñon,Fernandez,Rodrigo	0009500372	Cl.Obispo Manrique 7,1°-A	04/2003	24.19
Tuñon,Gonzalez,Jacoba	0007600669	Cl.Perez Galdos 4,4°-DH	04/2003	29:04
Fubilla, Garcia, Mariano	0008100274	Av.Doctor Fleming 66,BA-JO	04/2003	20.90
Tubilla, Garcia, Mariano	0008200141	Cl.Sahagun 11,1°-IN	04/2003	28.15
Jnion Mutua De Seguros	0099901324	Gran Via De San Marcos 22-1°	04/2003	58.6°
Jrbinter S.L.	0006000598 0005900225	Cl. Joaquin Costa 1,1°-B	04/2003 04/2003	26.90
Jriarte,Paniagua,Juan Carlos Val,Fernandez,Manuel Carlos del	0003900223	Cl.Ramon Y Cajal 39,4°-DH	04/2003	24.19
	0009300400	Cl.Obispo Manrique 4,3° Cl.Juan Ferreras 6,1°-ID	04/2003	29.04
Valbuena,Izquierdo,Jesus Valdavida,Herrero,Cirino	0005200028	Cl.Cardenal Torquemada 3,Esc.2,3°-4a	04/2003	21.13
Valdes,Norniella,Paulino	0003200028	Cl.Sobarriba 2,3°-A	04/2003	30.03
Vales, Arias, Juan Manuel	0012600668	Cl.Maria Encarnacion-ARMUNIA- 8,2°-IZ	04/2003	21.13
Valle,Borbujo,Crescencia	001200008	Cl.Marcelo Macias 29,EN-DH	04/2003	21.1.
Valle,Robles,Santiago	0003800447	Cl.Obispo Cuadrillero 11,4°-E	04/2003	24.19
Valverde, Alonso, Maria	0003800447	Cl.Martin Fernandez 2,CA-SA	04/2003	21.13
Vasquez, de Olio, Franjulia Inocencia	0000400253	Cl.Los Vidrieros 1,BA-JO	04/2003	102.29
Vazquez,Chamorro,Juan Carlos	0008300066	Cl. Agustin Alfageme 2,6°-C	04/2003	47.50
Vazquez,Gonzalez,Julian	0099906705	Cl.General Benavides 5,BJ	04/2003	48.98
Vazquez,Menendez,Angela	0004700415	Cl.Lazaro Del Valle 11,BA-IZ	04/2003	24.19
Vega, Alvarez, Javier	0008401037	Cl.Astorga 26,1°-DH	04/2003	26.90
Vega,Fernandez,Andres	0004200013	Av.Mariano Andres 4,4°-DH	04/2003	26.6
Vega, Fernandez, Ovidio	0002000466	Cl.Rosaleda 5,4°-IZ	04/2003	21.13
Vega,Gonzalez,Maria Ana	0005400330	Cl.Bermudo II 13,CA-SA	04/2003	45.0
Vega,Lorenzo,Adrian	0010200901	Cl.Caño Badillo 1,3°	04/2003	24.19
Vega, Martinez, Constantino	0012501112	Av.Antibioticos-TROBAJO- 246,3°-A	04/2003	21.13
Vega, Moran, Yolanda	0012500676	Cl.Juan Nuevo 3,4°-IZ	04/2003	25.0
Vega,Presa,Lidia	0000100225	Cl.Daoiz Y Velarde 53,B-AR	04/2003	220.20
Vega,Reguera,Belisario	0004000024	Cl.Antonio Gaudi 27,CA-SA	04/2003	21.13
Vega,Suarez,Adela	0010500175	Cl.Puerta Moneda 14,1°-DH	04/2003	24.19
Velasco, Balbuena, Juan Antonio	0006400292	Cl.Juan Madrazo 7,4°-DH	04/2003	26.9
Velilla, Oblanca, Mercedes	0007300165	Cl.Doce Octubre 4,1°-DH	04/2003	32.7
Ventanas Leon,S.A.	0099907195	Av.Suero De Quiñones 5,Esc.1,BA-4	04/2003	58.6
Viñambres,Rodriguez,Victorino	0012501094	Av.Antibioticos-ARMUNIA- 102,BA	04/2003	14.2
Viñayo, Alvarez, Maria Dolores	0006000613	Av.Padre Isla 17,BA-JO	04/2003	14.2
Viñayo, Alvarez, Maria Dolores	0099901511	Av.Padre Isla 17,BA-JO	04/2003	39.1
Viajes Alcor, S.A.	0006300560	Av.Roma 7,BA-JO	04/2003	14.2
Vicario,Garcia,Jose	0003400053	Cl.La Bañeza 5,5°-IZ	04/2003	24.1
Vicente, Garcia, David Alfonso	0006600511	Cl.Colon 13,BA	04/2003	24.1
Vicente, Perez, Francisco Javier	0012600625	Cl.Sol-ARMUNIA- 6,1°-IZ	04/2003	35.5
Vidal, Alcoba, Esperanza	0007800586	Cl.Templarios 11,1°-IZ	04/2003	30.6
Vidal,Ruiz,Vicente Jose	0004400514	Av.Mariano Andres 151,4°-E	04/2003	24.1
Vidau, Arguelles, Jose Y Otro	0099900929	Cl.Alcazar De Toledo 2,1D	04/2003	39.1
Viejo,Cachon,Jorge	0004400508	Av.Mariano Andres 151,2°-E	04/2003	24.
Viejo,Otero,Olga	0010600505	Cl.Ponce De Minerva 7,3°-DH	04/2003	24.1
Vila,Sanchez,Carlos	0099907465	Cl.Fernando III 13,BA-JO	04/2003	48.9
Villa,Sanchez,Primitivo	0009400004	Cl.Juan Ferreras 1,BA-JO	04/2003	26.6
/illafañe,Canal,Felipe	0009100071	Cl. Alfonso IX 11,2°-IZ	04/2003	46.3
Villalba,Lapeña,Manuela	0009900470	Cl. Santa Nonia 20,4°-IZ	04/2003	26.
/illar,Martin,Honorato	0007700104	Cl.Relojero Losada 19,1°-IZ	04/2003	33.
Villoria, Carbajo, Vicente	0001600572	Av. Jose Maria Fernandez 2,4°-IZ	04/2003	26.
Xu,,Zilai	0099907532	Cl.Rua 26,BA-JO	04/2003	78.
Yaguez, Peman, Francisco	0006100022	Av. Formandez Ladrada 44.4° IZ	04/2003	26.
Yang,,Zhenping	0012000566	Av.Fernandez Ladreda 44,4°-IZ	04/2003	66.
Zhou,,Canhong	0099906373	Cl. Modesto Lafuente 3,BJ	04/2003	58.0
Zorita,Garcia,Vicente	0006000074	Cl.Lope De Vega 4,1°-C Av.Facultad De Veterinaria 51,8°-D	04/2003	14.2
Aubizografo Aldov Miguel	0009200447	Av. Facultad De Vetermaria 31,8 -D	04/2003	26.9
Zubizarreta, Alday, Miguel Zubizarreta, Corcuera, Andres		Cl. Valporquero 8.CA-SA	04/2003	38.7

- PROVIDENCIA Y ANUNCIO DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES -

Don Bernardo Rodríguez Alonso, Recaudador Municipal del Excmo. Ayuntamiento de León.

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo de apremio administrativo que se sigue en esta Recaudación Municipal de Recaudación de mi cargo para realización de los débitos girados a cargo del deudor don ALFONSO ARIAS CRESPO, con D.N.I. 9.737.811-W, correspondientes al Ayuntamiento de León, de los conceptos de IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA, IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y AGUA-BASURA-ALCANTARILLADO de los años 1997 a 2002, por importe de principal de 2.916,75 euros, más 583,36 euros de recargos de apremio, y 1.800,00 euros de presupuesto para gastos y costas del procedimiento, que hacen un total de 5.300,11 euros, por el Sr. Tesorero del Excmo. Ayuntamiento de León fue dictada la siguiente:

"PROVIDENCIA DE SUBASTA

Acordada la enajenación mediante subasta del bien inmueble embargado el día 23 de mayo de 2002, como de la propiedad del deudor don ALFONSO ARIAS CRESPO, en procedimiento ejecutivo de apremio administrativo seguido por la Recaudación Municipal de este Ayuntamiento de León, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento General de Recaudación, procédase a la celebración del acto de subasta, señalándose al efecto el día 14 de octubre de 2004, a las 10 horas, en el Salón de Actos de las Oficinas Municipales sitas en Avda. Ordoño II, 10, sótano primero, debiendo observarse en su trámite y realización las prescripciones establecidas en los artículos 147 y 148 del citado Reglamento.

Conforme a lo previsto en los artículos 139-7 y 146-1 del Reglamento General de Recaudación, se señala como tipo de subasta para licitar el importe de los débitos y costas perseguidos al exceder el importe de las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al valor de los bienes, cargas que quedarán subsistentes sin aplicarse a su extinción el precio de remate; importe de los débitos y costas que en conjunto asciende a la cifra de 5.300,11 euros".

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 1684/1990 de 20 de diciembre, se publica el presente anuncio y se advierte a quienes deseen tomar parte en la subasta como licitadores lo siguiente:

1º. Que es objeto de enajenación el bien inmueble que a continuación se describe:

URBANA: FINCA TRES.- VIVIENDA TIPO "A" DE LA PLANTA ALTA SEGUNDA, de la casa sita en León, a la calle Obispo Cuadrillero, número trece, con vuelta a la Gran Avenida y situada a la derecha subiendo escalera. Tiene una superficie construida de CIENTO SEIS METROS Y TREINTA Y UN DECÍMETROS CUADRADOS, SIENDO LA ÚTIL DE OCHENTA METROS Y CUARENTA DECÍMETROS CUA-DRADOS, según cédula de calificación provisional. Tomando como frente la calle Obispo Cuadrillero, linda: frente, vuelo a esa calle, al que tiene terraza; derecha, vivienda "B" de su misma planta, rellano y caja de escalera; izquierda, finca de don Manuel Iglesias Gordón; y fondo, patio de luces. Le corresponde como anejo inseparable una participación indivisa de UNA VEINTISEISAVA PARTE del local de la planta de sótano. Con inclusión de la participación indivisa en el sótano, le corresponde una cuota de participación de relación al total valor del inmueble principal, de TRES ENTEROS SESENTA Y TRES CENTÉSIMAS POR CIENTO -3,63%-.

REFERENCIA CATASTRAL: número 9308618TN8290N0006XZ.

CARGAS QUE PESAN SOBRE EL INMUEBLE: Una hipoteca a favor del BANCO DE CASTILLA,S.A., de duración indefinida, domiciliada en Salamanca, plaza de los Bandos 5 y 6, de nacionalidad española, inscrita en el Registro Mercantil de Salamanca, hoja número 189, con C.I.F. A-37-000163. Al día 28 de mayo de 2004 el importe pendiente asciende a 48.789,93 euros.

-Una anotación preventiva de embargo a favor de CERANOR, S.A., en procedimiento de autos de juicio de cognición seguido con el número 431/1999 en el Juzgado de Primera Instancia número cua-

tro de León. Al día 3 de junio de 2004 el importe pendiente asciende a 1.849.40 euros.

-Otra anotación preventiva de embargo a favor de doña MARÍA PAZ GONZÁLEZ LÓPEZ, en autos de procedimiento ordinario seguidos con el número 256/2001 en el Juzgado de Instrucción número tres de León. Al día 11 de mayo de 2004 el importe pendiente asciende a 21.093.17 euros.

-Otra anotación preventiva de embargo a favor de la TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, en expediente administrativo de apremio seguido con el número 24 01 98 00060142 en la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 01 de León, de la Tesorería General de la Seguridad Social. Al día 9 de julio de 2004 el importe pendiente asciende a 61.591,54 euros.

VALORACIÓN DEL BIEN INMUEBLE 71.889,48 euros CARGAS Y GRAVÁMENES ANTERIORES 133.324,04 euros TIPO PARA LA SUBASTA (artículo 139.7 RGR) 5.300,11 euros

Los títulos disponibles podrán ser examinados por aquellos a quienes interese hasta el día anterior al de la subasta en esta Recaudación Municipal, sita en c/ Ordoño II, 10, 1ª planta, en horario de 9 a 14 horas y de lunes a viernes.

2º.Que el bien embargado objeto de subasta es el detallado anteriormente y que no se admitirán posturas inferiores al tipo de subasta, debiendo ajustarse las ofertas sucesivas a tramos de 200,00 euros.

3º. Las cargas anteriores y preferentes que afectan al bien objeto de enajenación, que han quedado reseñadas quedarán subsistentes en las cuantías expresadas, sin aplicarse a su extinción el precio de remate obtenido en la subasta.

4º.Los que deseen tomar parte en la subasta como licitadores tienen la obligación de constituir ante la Mesa el preceptivo depósito de garantía, que será al menos del 20 por 100 del tipo de subasta señalado para cada una de las fincas, con la advertencia de que dicho depósito se ingresará en firme en la Hacienda Municipal si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe de su depósito origine la inefectividad de la adjudicación.

5°.Los licitadores habrán de conformarse con los títulos de propiedad de los inmuebles obrantes en el expediente, que se hallará de manifiesto en la Recaudación Municipal hasta una hora antes de la señalada para la celebración de la subasta, sin derecho a exigir otros y sin que esta Recaudación ni el Ayuntamiento contraigan otra obligación a este respecto que la de otorgar, si el deudor no lo hace, la correspondiente escritura de venta.

6°.La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes si se efectúa el pago de los descubiertos perseguidos.

7º.Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde la fecha de este anuncio hasta una hora antes del comienzo de la subasta. Dichas ofertas tendrán el carácter de máximas, serán registradas en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de León y deberán ir acompañadas de cheque conformado por importe del depósito para licitar, extendido a favor del Ayuntamiento de León.

La Mesa sustituirá a los licitadores en sobre cerrado, pujando por ellos sin sobrepasar el límite máximo fijado en su oferta, pero éstos también podrán participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre.

En el caso de concurrencia de varias ofertas en sobre cerrado, comenzará la admisión de posturas a partir de la segunda más alta de aquéllas, y será adjudicataria la postura más alta por el tramo superior a la segunda en el caso de no existir otras ofertas.

8º.Los rematantes contraerán la obligación de entregar en el acto de la adjudicación, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

9º. En caso de que no resulten adjudicados los bienes en primera licitación y no se hubiere cubierto la deuda, la mesa de subasta podrá

realizar en el mismo acto una segunda licitación, si lo juzga procedente, que se anunciará de forma inmediata, admitiéndose proposiciones que cubran el nuevo tipo, que será del 75 por 100 del tipo de subasta en primera licitación, abriéndose, a este efecto, plazo de media hora para que los que deseen licitar puedan constituir sus depósitos o habilitar los ya efectuados, o bien anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa de los bienes, conforme al procedimiento establecido en el artículo 150 del Reglamento General de Recaudación.

10°. En cualquier momento posterior al de declararse desierta la primera licitación en la subasta pública de bienes, se podrán adjudicar directamente los bienes por importe igual o superior al que fueron valorados en dicha licitación, previa solicitud a la mesa de subasta.

11°. Si quedasen bienes sin adjudicar, se iniciará el trámite de adjudicación directa, por un plazo máximo de seis meses, pudiéndose presentar ofertas en sobre cerrado, a partir de ese momento a la mesa de subasta. La mesa de subasta abrirá las ofertas presentadas al término del mes de su inicio, pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se anunciará la extensión a un mes más para la presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento, y así sucesivamente con el límite de total de seis meses.

El precio mínimo en adjudicación directa será el tipo de subasta en primera licitación cuando no se haya considerado procedente celebrar una segunda licitación. Cuando se hayan celebrado dos licitaciones no habrá precio mínimo; no obstante, si la mesa de subasta estimase desproporcionada la diferencia entre el valor asignado a los inmuebles por tasación y el precio ofrecido por cualquier persona interesada, con el fin de no favorecer el enriquecimiento injusto del comprador en detrimento del propietario de los bienes, podría declarar inadmisible la oferta, no accediendo a la formalización de la venta.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado en la Oficina de Recaudación, sita en el Ayuntamiento, calle Ordoño II, 10, primera planta, en horas de 9.00 a 14.00.

El sobre debe contener escrito firmado por el ofertante o representante con poder suficiente y bastante, en el que debidamente identificado, se indique el precio de la oferta para la adjudicación directa del bien al que desee optar. Podrá exigirse para la adjudicación directa un anticipo o señal del precio para formular ofertas, que se indicará convenientemente cuando se anuncie el trámite por adjudicación directa.

A las 10,00 horas de la mañana del día siguiente hábil al término de su inicio, o al final del plazo de los seis meses, en los locales de la Oficina Recaudatoria del Ayuntamiento de León se procederá a la apertura de sobres, pudiendo estar presentes los ofertantes en el citado local, hora y fecha.

De no existir ofertas o considerarse insuficientes las presentadas se iniciarán los trámites de adjudicación de los bienes no adjudicados al Ayuntamiento de León conforme al título II del libro III del citado Reglamento General de Recaudación.

12°. Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro de la Propiedad del mandamiento de cancelación de cargas no preferentes, serán por cuenta del adjudicatario. Respecto al estado de deudas que pudieran existir con la comunidad de propietarios, de la vivienda o local, el adjudicatario exonera expresamente al Ayuntamiento al amparo de la Ley 49/1996 de 21 de julio, de Propiedad Horizontal, modificado por Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que quedan pendientes de pago.

13º.Que el Ayuntamiento de León se reserva el derecho a pedir la adjudicación de los bienes que no hayan sido objeto de remate, conforme a lo dispuesto en los artículos 158 a 162 y 169-4 del R.G.R.

Advertencia: Al deudor, a su cónyuge y a los acreedores hipotecarios y pignoraticios, forasteros o desconocidos, si los hubiere, que se les tendrá por notificados a todos los efectos por medio del

presente anuncio, y que si no estuvieran conformes con su contenido, podrán presentar recurso de reposición ante el Sr. Tesorero del Excmo. Ayuntamiento de León en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de esta provincia de León en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación de la desestimación, cuando ésta sea expresa, o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente a aquel en que se entienda desestimado el referido recurso de reposición, de forma presunta.

No obstante se podrá interponer cualquier otro recurso que se considere conveniente.

La interposición de recurso no paraliza la tramitación del procedimiento de apremio, que sólo podrá suspenderse en los casos y condiciones previstos en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

León, 30 de julio de 2004.-El Recaudador Municipal, Bernardo Rodríguez Alonso.

6503 180,00 euros

* * *

- PROVIDENCIA Y ANUNCIO DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES -

Don Bernardo Rodríguez Alonso, Recaudador Municipal del Excmo. Ayuntamiento de León.

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo de apremio administrativo que se sigue en esta Recaudación Municipal de Recaudación de mi cargo para realización de los débitos girados a cargo del deudor don ONÉSIMO GARCÍA GARCÍA, con D.N.I. 9.739.177-B correspondientes al Ayuntamiento de León, de los conceptos de IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA Y MULTAS de los años 1998 a 2003, por importe de principal de 962,32 euros, más 192,46 euros de recargos de apremio, y 900,00 euros de presupuesto para gastos y costas del procedimiento, que hacen un total de 2.054,78 euros, por el Sr. Tesorero del Excmo. Ayuntamiento de León fue dictada la siguiente:

"PROVIDENCIA DE SUBASTA

Acordada la enajenación mediante subasta del bien inmueble embargado el día 16 de octubre de 2003, como de la propiedad del deudor don ONÉSIMO GARCÍA GARCÍA, en procedimiento ejecutivo de apremio administrativo seguido por la Recaudación Municipal de este Ayuntamiento de León, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento General de Recaudación, procédase a la celebración del acto de subasta, señalándose al efecto el día 14 de octubre de 2004, a las 10 horas, en el Salón de Actos de las Oficinas Municipales sitas en Avda. Ordoño II, 10, sótano primero, debiendo observarse en su trámite y realización las prescripciones establecidas en los artículos 147 y 148 del citado Reglamento.

Conforme a lo previsto en los artículos 139-6 párrafo segundo y 146-1 del Reglamento General de Recaudación, se señala como tipo de subasta para licitar la diferencia entre el valor del bien y el de las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, que quedarán subsistentes sin aplicarse a su extinción el precio de remate y que en conjunto asciende a la cifra de 46.188,23 euros".

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 1684/1990 de 20 de diciembre, se publica el presente anuncio y se advierte a quienes deseen tomar parte en la subastá como licitadores lo siguiente:

1°. Que es objeto de enajenación el bien inmueble que a continuación se describe:

URBANA: FINCA NÚMERO NUEVE.- Piso tercero izquierda de la casa en la ciudad de León, calle Demetrio de los Ríos, número

siete. Ocupa una extensión superficial de setenta y nueve metros y veintinueve decímetros cuadrados, distribuidos en cocina-comedor, cuarto de baño y cinco habitaciones. Linda: por su frente o Norte, entrando por la puerta principal del edificio, con la calle de situación sobre la que se abren dos ventanas; derecha u Oeste, con finca número ocho; izquierda o Este, con finca de Ángel Villa Ruisánchez; fondo o Sur, con finca del mismo, sobre la que se abre una ventana de vistas. Tiene un patio lateral de luces y vistas, propiedad del inmueble, sobre el que se abren cinco huecos o ventanas. Tiene una cuota de participación de nueve enteros por ciento -9%-.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad número uno de León a favor de D. Onésimo García García con carácter privativo, al tomo 2.260 del archivo, libro 75 de la sección 2ª del Ayuntamiento de León, folio 106, fincas 4.851,y 20.261, inscripción 2ª.

CARGAS QUE PESAN SOBRE EL INMUEBLE: Una hipoteca a favor de CITIBANK ESPAÑA S.A., con C.I.F. número 28-142061, domiciliada en Madrid, plaza de la Independencia 6, inscrita en el Registro Mercantil de aquella provincia, hoja número 9.197. Al día 26 de abril de 2004 el importe pendiente asciende a 8.086,29 euros.

Una anotación preventiva de embargo a favor de la CAJA DE AHORROS DE GALICIA, en procedimiento de autos de juicio ejecutivo seguidos con el número 176/2000 en el Juzgado de Primera Instancia número ocho de León. Al día 22 de marzo de 2004 el importe pendiente asciende a 7.975,11 euros.

VALORACIÓN DEL BIEN INMUEBLE 62.249,63 euros CARGAS Y GRAVÁMENES ANTERIORES 16.061,40 euros TIPO PARA LA SUBASTA (artículo 139.6 RGR) 46.188,23 euro.

Los títulos disponibles podrán ser examinados por aquellos a quienes interese hasta el día anterior al de la subasta en esta Recaudación Municipal, sita en c/ Ordoño II, 10, 1ª planta, en horario de 9 a 14 horas y de lunes a viernes.

2º. Que el bien embargado objeto de subasta es el detallado anteriormente y que no se admitirán posturas inferiores al tipo de subasta, debiendo ajustarse las ofertas sucesivas a tramos de 200,00 euros.

3º. Las cargas anteriores y preferentes que afectan al bien objeto de enajenación, que han quedado reseñadas quedarán subsistentes en las cuantías expresadas, sin aplicarse a su extinción el precio de remate obtenido en la subasta.

4º.Los que deseen tomar parte en la subasta como licitadores tienen la obligación de constituir ante la Mesa el preceptivo depósito de garantía, que será al menos del 20 por 100 del tipo de subasta señalado para cada una de las fincas, con la advertencia de que dicho depósito se ingresará en firme en la Hacienda Municipal si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe de su depósito origine la inefectividad de la adjudicación.

5º. Los licitadores habrán de conformarse con los títulos de propiedad de los inmuebles obrantes en el expediente, que se hallará de manifiesto en la Recaudación Municipal hasta una hora antes de la señalada para la celebración de la subasta, sin derecho a exigir otros y sin que esta Recaudación ni el Ayuntamiento contraigan otra obligación a este respecto que la de otorgar, si el deudor no lo hace, la correspondiente escritura de venta.

6°.La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes si se efectúa el pago de los descubiertos perseguidos.

7º. Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde la fecha de este anuncio hasta una hora antes del comienzo de la subasta. Dichas ofertas tendrán el carácter de máximas, serán registradas en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de León y deberán ir acompañadas de cheque conformado por importe del depósito para licitar, extendido a favor del Ayuntamiento de León.

La Mesa sustituirá a los licitadores en sobre cerrado, pujando por ellos sin sobrepasar el límite máximo fijado en su oferta, pero éstos también podrán participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre.

En el caso de concurrencia de varias ofertas en sobre cerrado, comenzará la admisión de posturas a partir de la segunda más alta de aquéllas, y será adjudicataria la postura más alta por el tramo superior a la segunda en el caso de no existir otras ofertas.

8º.Los rematantes contraerán la obligación de entregar en el acto de la adjudicación o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

9°. En caso de que no resulten adjudicados los bienes en primera licitación y no se hubiere cubierto la deuda, la mesa de subasta podrá realizar en el mismo acto una segunda licitación, si lo juzga procedente, que se anunciará de forma inmediata, admitiéndose proposiciones que cubran el nuevo tipo, que será del 75 por 100 del tipo de subasta en primera licitación, abriéndose, a este efecto, plazo de media hora para que los que deseen licitar puedan constituir sus depósitos o habilitar los ya efectuados, o bien anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa de los bienes, conforme al procedimiento establecido en el artículo 150 del Reglamento General de Recaudación.

10°. En cualquier momento posterior al de declararse desierta la primera licitación en la subasta pública de bienes, se podrán adjudicar directamente los bienes por importe igual o superior al que fueron valorados en dicha licitación, previa solicitud a la mesa de subasta.

11°. Si quedasen bienes sin adjudicar, se iniciará el trámite de adjudicación directa, por un plazo máximo de seis meses, pudiéndose presentar ofertas en sobre cerrado, a partir de ese momento a la mesa de subasta. La mesa de subasta abrirá las ofertas presentadas al término del mes de su inicio, pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se anunciará la extensión a un mes más para la presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento, y así sucesivamente con el límite de total de seis meses.

El precio mínimo en adjudicación directa será el tipo de subasta en primera licitación cuando no se haya considerado procedente celebrar una segunda licitación. Cuando se hayan celebrado dos licitaciones no habrá precio mínimo; no obstante, si la mesa de subasta estimase desproporcionada la diferencia entre el valor asignado a los inmuebles por tasación y el precio ofrecido por cualquier persona interesada, con el fin de no favorecer el enriquecimiento injusto del comprador en detrimento del propietario de los bienes, podría declarar inadmisible la oferta, no accediendo a la formalización de la venta.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado en la Oficina de Recaudación, sita en el Ayuntamiento, calle Ordoño II, 10, primera planta, en horas de 9.00 a 14.00.

El sobre debe contener escrito firmado por el ofertante o representante con poder suficiente y bastante, en el que debidamente identificado, se indique el precio de la oferta para la adjudicación directa del bien al que desee optar. Podrá exigirse para la adjudicación directa un anticipo o señal del precio para formular ofertas, que se indicará convenientemente cuando se anuncie el trámite por adjudicación directa.

A las 10,00 horas de la mañana de día siguiente hábil al término de su inicio, o al final del plazo de los seis meses, en los locales de la Oficina Recaudatoria del Ayuntamiento de León se procederá a la apertura de sobres, pudiendo estar presentes los ofertantes en el citado local, hora y fecha.

De no existir ofertas o considerarse insuficientes las presentadas se iniciarán los trámites de adjudicación de los bienes no adjudicados al Ayuntamiento de León conforme al título II del libro III del citado Reglamento General de Recaudación.

12°. Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro de la Propiedad del mandamiento de cancelación de cargas no preferentes, serán por cuenta del adjudicatario. Respecto al estado de deudas que pudieran existir con la comunidad de propietarios, de la vivienda o local,

el adjudicatario exonera expresamente al Ayuntamiento al amparo de la Ley 49/1996 de 21 de julio, de Propiedad Horizontal, modificado por Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que quedan pendientes de pago.

13°. Que el Ayuntamiento de León se reserva el derecho a pedir la adjudicación de los bienes que no hayan sido objeto de remate, conforme a lo dispuesto en los artículos 158 a 162 y 169-4 del R.G.R.

Advertencia: Al deudor, a su cónyuge y a los acreedores hipotecarios y pignoraticios, forasteros o desconocidos, si los hubiere, que se les tendrá por notificados a todos los efectos por medio del presente anuncio, y que si no estuvieran conformes con su contenido, podrán presentar recurso de reposición ante el Sr. Tesorero del Excmo. Ayuntamiento de León en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de esta provincia de León en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación de la desestimación, cuando ésta sea expresa, o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente a aquel en que se entienda desestimado el referido recurso de reposición, de forma presunta.

No obstante se podrá interponer cualquier otro recurso que se considere conveniente.

La interposición de recurso no paraliza la tramitación del procedimiento de apremio, que sólo podrá suspenderse en los casos y condiciones previstos en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

León, 30 de julio de 2004.-El Recaudador Municipal, Bernardo Rodríguez Alonso.

6505

ale ale

167,20 euros

- PROVIDENCIA Y ANUNCIO DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES -

Don Bernardo Rodríguez Alonso, Recaudador Municipal del Excmo. Ayuntamiento de León.

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo de apremio administrativo que se sigue en esta Recaudación Municipal de Recaudación de mi cargo para realización de los débitos girados a cargo de los deudores don CARLOS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ y doña ELSA CARMEN GONZÁLEZ TORRES, con N.I.F. 12.681.895-V y X-109540-Z respectivamente, correspondientes al Ayuntamiento de León, de los conceptos de IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA de los años 1999 a 2003, por importe de principal de 917,11 euros, más 183,43 euros de recargos de apremio, y 1.000,00 euros de presupuesto para gastos y costas del procedimiento, que hacen un total de 2.100,54 euros, por el Sr. Tesorero del Excmo. Ayuntamiento de León fue dictada la siguiente:

"PROVIDENCIA DE SUBASTA

Acordada la enajenación mediante subasta del bien inmueble embargado el día 7 de julio de 2003, como de la propiedad de los deudores don CARLOS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ y doña ELSA CARMEN GONZÁLEZ TORRES, en procedimiento ejecutivo de apremio administrativo seguido por la Recaudación Municipal de este Ayuntamiento de León, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento General de Recaudación, procédase a la celebración del acto de subasta, señalándose al efecto el día 14 de octubre de 2004, a las 10 horas, en el Salón de Actos de las Oficinas Municipales sitas en Avda. Ordoño II, 10, sótano primero, debiendo observarse en su trámite y realización las prescripciones establecidas en los artículos 147 y 148 del citado Reglamento.

Conforme a lo previsto en los artículos 139-6 párrafo segundo y 146-1 del Reglamento General de Recaudación, se señala como tipo de subasta para licitar la diferencia entre el valor del bien y el de las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, que quedarán subsistentes sin aplicarse a su extinción el precio de remate y que en conjunto asciende a la cifra de 39.306,53 euros".

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 1684/1990 de 20 de diciembre, se publica el presente anuncio y se advierte a quienes deseen tomar parte en la subasta como licitadores lo siguiente:

1°.Que es objeto de enajenación el bien inmueble que a continuación se describe:

URBANA: FINCA NÚMERO SIETE.- Piso vivienda en planta primera, letra D, de la casa en León y su calle de Santo Tirso, número diez, con una superficie construida de ochenta y ocho metros con veinticinco decímetros cuadrados, y útil de sesenta y seis metros con sesenta y nueve decímetros cuadrados. Linda: frente, patio de luces y vivienda letra C; derecha rellano de escalera y vivienda letra E; izquierda, patio de luces y otro edificio de don Licinio González Baro; y fondo, Santiago Eguiagaray. Le corresponde una cuota de participación del 1,81%. Referencia Catastral: 9592305TN8199S0039YJ.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número tres de León a favor de don Carlos González Rodríguez y doña Elsa Carmen González Torres por mitades e iguales partes indivisas, al tomo 1.914, libro 255, sección 1ª, finca 19.967, folio 75, inscripción 2ª.

CARGAS QUE PESAN SOBRE EL INMUEBLE: Una hipoteca a FAVOR DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD, domiciliada en León, plaza de San Marcelo número 5, "Edificio Botines de Gaudí". Al día 30 de enero de 2004 el importe pendiente asciende a 16.395,13 euros.

Una anotación preventiva de embargo a favor de la COMUNI-DAD DE PROPIETARIOS DE LA CALLE SANTO TIRSO NÚMERO 10 DE LEÓN, en el procedimiento de autos de ejecución de títulos judiciales seguido con el número 124/2002 en el Juzgado de Primera Instancia número cuatro de los de León. El importe pendiente asciende a 1.892.49 euros.

Otra anotación preventiva de embargo, a favor del BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A., pero solamente en cuanto se refiere a la mitad indivisa de finca perteneciente con carácter ganancial a doña Elsa Carmen González Torres, en el procedimiento de autos de ejecución de títulos no judiciales seguido con el número 508/2002 en el Juzgado de Primera Instancia número cuatro de León. Al día 18 de diciembre de 2003 el importe pendiente asciende a 3.822,01 euros.

Dos anotaciones preventivas de embargo a favor de la TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, en el expediente administrativo de apremio seguido con el número 24 01 0000028789 en la Unidad de Recaudación Ejecutiva 01 de dicha Tesorería en León. Al día 17 de diciembre de 2003 el importe pendiente asciende a 18.066.41 euros.

VALORACIÓN DEL BIEN INMUEBLE 79.482,57 euros CARGAS Y GRAVÁMENES ANTERIORES 40.176,04 euros TIPO PARA LA SUBASTA (artículo 139.6 RGR) 39.306,53 euros

Los títulos disponibles podrán ser examinados por aquellos a quienes interese hasta el día anterior al de la subasta en esta Recaudación Municipal, sita en c/ Ordoño II, 10, 1ª planta, en horario de 9 a 14 horas y de lunes a viernes.

2º. Que el bien embargado objeto de subasta es el detallado anteriormente y que no se admitirán posturas inferiores al tipo de subasta, debiendo ajustarse las ofertas sucesivas a tramos de 200,00 euros.

3º.Las cargas anteriores y preferentes que afectan al bien objeto de enajenación, que han quedado reseñadas quedarán subsistentes en las cuantías expresadas, sin aplicarse a su extinción el precio de remate obtenido en la subasta.

4º.Los que descen tomar parte en la subasta como licitadores tienen la obligación de constituir ante la Mesa el preceptivo depósito de garantía, que será al menos del 20 por 100 del tipo de subasta señalado para cada una de las fincas, con la advertencia de que dicho depósito se ingresará en firme en la Hacienda Municipal si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe de su depósito origine la inefectividad de la adjudicación.

5º.Los licitadores habrán de conformarse con los títulos de propiedad de los inmuebles obrantes en el expediente, que se hallará de manifiesto en la Recaudación Municipal hasta una hora antes de la señalada para la celebración de la subasta, sin derecho a exigir otros y sin que esta Recaudación ni el Ayuntamiento contraigan otra obligación a este respecto que la de otorgar, si el deudor no lo hace, la correspondiente escritura de venta.

6°.La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes si se efectúa el pago de los descubiertos perseguidos.

7º. Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde la fecha de este anuncio hasta una hora antes del comienzo de la subasta. Dichas ofertas tendrán el carácter de máximas, serán registradas en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de León y deberán ir acompañadas de cheque conformado por importe del depósito para licitar, extendido a favor del Ayuntamiento de León.

La Mesa sustituirá a los licitadores en sobre cerrado, pujando por ellos sin sobrepasar el límite máximo fijado en su oferta, pero éstos también podrán participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre.

En el caso de concurrencia de varias ofertas en sobre cerrado, comenzará la admisión de posturas a partir de la segunda más alta de aquéllas, y será adjudicataria la postura más alta por el tramo superior a la segunda en el caso de no existir otras ofertas.

8º.Los rematantes contraerán la obligación de entregar en el acto de la adjudicación, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

9º.En caso de que no resulten adjudicados los bienes en primera licitación y no se hubiere cubierto la deuda, la mesa de subasta podrá realizar en el mismo acto una segunda licitación, si lo juzga procedente, que se anunciará de forma inmediata, admitiéndose proposiciones que cubran el nuevo tipo, que será del 75 por 100 del tipo de subasta en primera licitación, abriéndose, a este efecto, plazo de media hora para que los que deseen licitar puedan constituir sus depósitos o habilitar los ya efectuados, o bien anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa de los bienes, conforme al procedimiento establecido en el artículo 150 del Reglamento General de Recaudación.

10º. En cualquier momento posterior al de declararse desierta la primera licitación en la subasta pública de bienes, se podrán adjudicar directamente los bienes por importe igual o superior al que fueron valorados en dicha licitación, previa solicitud a la mesa de subasta.

11º. Si quedasen bienes sin adjudicar, se iniciará el trámite de adjudicación directa, por un plazo máximo de seis meses, pudiéndose presentar ofertas en sobre cerrado, a partir de ese momento a la mesa de subasta. La mesa de subasta abrirá las ofertas presentadas al término del mes de su inicio, pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se anunciará la extensión a un mes más para la presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento, y así sucesivamente con el límite de total de seis meses.

El precio mínimo en adjudicación directa será el tipo de subasta en primera licitación cuando no se haya considerado procedente celebrar una segunda licitación. Cuando se hayan celebrado dos licitaciones no habrá precio mínimo: no obstante, si la mesa de subasta estimase desproporcionada la diferencia entre el valor asignado a los inmuebles por tasación y el precio ofrecido por cualquier per-

sona interesada, con el fin de no favorecer el enriquecimiento injusto del comprador en detrimento del propietario de los bienes, podría declarar inadmisible la oferta, no accediendo a la formalización de la venta.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado en la Oficina de Recaudación, sita en el Ayuntamiento, calle Ordoño II, 10, primera planta, en horas de 9.00 a 14.00.

El sobre debe contener escrito firmado por el ofertante o representante con poder suficiente y bastante, en el que debidamente identificado, se indique el precio de la oferta para la adjudicación directa del bien al que desee optar. Podrá exigirse para la adjudicación directa un anticipo o señal del precio para formular ofertas, que se indicará convenientemente cuando se anuncie el trámite por adjudicación directa.

A las 10,00 horas de la mañana del día siguiente hábil al término de su inicio, o al final del plazo de los seis meses, en los locales de la Oficina Recaudatoria del Ayuntamiento de León se procederá a la apertura de sobres, pudiendo estar presentes los ofertantes en el citado local, hora y fecha.

De no existir ofertas o considerarse insuficientes las presentadas se iniciarán los trámites de adjudicación de los bienes no adjudicados al Ayuntamiento de León conforme al título II del libro III del citado Reglamento General de Recaudación.

12°. Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro de la Propiedad del mandamiento de cancelación de cargas no preferentes, serán por cuenta del adjudicatario. Respecto al estado de deudas que pudieran existir con la comunidad de propietarios, de la vivienda o local, el adjudicatario exonera expresamente al Ayuntamiento al amparo de la Ley 49/1996 de 21 de julio, de Propiedad Horizontal, modificado por Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que quedan pendientes de pago.

13°. Que el Ayuntamiento de León se reserva el derecho a pedir la adjudicación de los bienes que no hayan sido objeto de remate, conforme a lo dispuesto en los artículos 158 a 162 y 169-4 del R.G.R.

Advertencia: Al deudor, a su cónyuge y a los acreedores hipotecarios y pignoraticios, forasteros o desconocidos, si los hubiere, que se les tendrá por notificados a todos los efectos por medio del presente anuncio, y que si no estuvieran conformes con su contenido, podrán presentar recurso de reposición ante el Sr. Tesorero del Excmo. Ayuntamiento de León en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de esta provincia de León en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación de la desestimación, cuando ésta sea expresa, o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente a aquel en que se entienda desestimado el referido recurso de reposición, de forma presunta.

No obstante se podrá interponer cualquier otro recurso que se considere conveniente.

La interposición de recurso no paraliza la tramitación del procedimiento de apremio, que sólo podrá suspenderse en los casos y condiciones previstos en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

León, 30 de julio de 2004.-El Recaudador Municipal, Bernardo Rodríguez Alonso.

6506 177,60 euros

- PROVIDENCIA Y ANUNCIO DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES -

Don Bernardo Rodríguez Alonso, Recaudador Municipal del Excmo. Ayuntamiento de León.

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo de apremio administrativo que se sigue en esta Recaudación Municipal de Recaudación de mi cargo para realización de los débitos girados a cargo del deudor don FELIPE JOSÉ JUÁREZ MARTÍNEZ, con D.N.I. 9.927.466-E, correspondientes al Ayuntamiento de León, de los conceptos de IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA Y AGUA-BASURA-ALCANTARILLADO de los años 1999 y 2001 a 2004, por importe de principal de 513,45 euros, más 102,69 euros de recargos de apremio, y 900,00 euros de presupuesto para gastos y costas del procedimiento, que hacen un total de 1.516,14 euros, por el Sr. Tesorero del Excmo. Ayuntamiento de León fue dictada la siguiente:

"PROVIDENCIA DE SUBASTA

Acordada la enajenación mediante subasta del bien inmueble embargado el día 19 de septiembre de 2003, como de la propiedad del deudor don FELIPE JOSÉ JUÁREZ MARTÍNEZ, en procedimiento ejecutivo de apremio administrativo seguido por la Recaudación Municipal de este Ayuntamiento de León, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento General de Recaudación, procédase a la celebración del acto de subasta, señalándose al efecto el día 14 de octubre de 2004, a las 10 horas, en el Salón de Actos de las Oficinas Municipales sitas en Avda. Ordoño II, 10, sótano primero, debiendo observarse en su trámite y realización las prescripciones establecidas en los artículos 147 y 148 del citado Reglamento.

Conforme a lo previsto en los artículos 139-6 y 146-1 del Reglamento General de Reçaudación, se señala como tipo de subasta para licitar la valoración del bien embargado, al no existir o conocerse cargas y gravámenes anteriores, que asciende a la cifra de 44.664.63 euros".

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 1684/1990 de 20 de diciembre, se publica el presente anuncio y se advierte a quienes deseen tomar parte en la subasta como licitadores lo siguiente:

1°.Que es objeto de enajenación el bien inmueble que a continuación se describe:

URBANA: FINCA NÚMERO ONCE.- Vivienda en la planta quinta, a la derecha subiendo la escalera, de la casa número uno de la calle Ildefonso Fierro Ordóñez, de esta ciudad de León.- Mide CINCUENTA Y DOS METROS Y SETENTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS, y linda, tomando como frente la calle de su situación: derecha entrando, finca número doce; izquierda, con finca de don Regino Álvarez Álvarez; y fondo; finca de don Regino Álvarez Álvarez, caja de escalera y finca número doce.- Tiene como anejo la carbonera número nueve.- Le corresponde una cuota de participación en los elementos comunes, con relación al total valor del inmueble, del OCHO POR CIENTO -8.00%-. Referencia catastral 9382501TN8198S0009UW.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Inscrito en el Registro de la Propiedad número TRES de León, al Tomo 1.107 del archivo, Libro 50 de la Sección 1ª del Ayuntamiento de León, Folio 212 vuelto, Finca registral número 5.034, Inscripción 3ª.

VALORACIÓN QUE SERVIRÁ DE TIPO PARA LA SUBASTA: 44.664,63 EUROS.

NO TIENE CARGAS, POR LO QUE SU VALORACIÓN ES ÍNTEGRA.

Los títulos disponibles podrán ser examinados por aquellos a quienes interese hasta el día anterior al de la subasta en esta Recaudación Municipal, sita en c/ Ordoño II, 10, 1ª planta, en horario de 9 a 14 horas y de lunes a viernes.

2º. Que el bien embargado objeto de subasta es el detallado anteriormente y que no se admitirán posturas inferiores al tipo de subasta, debiendo ajustarse las ofertas sucesivas a tramos de 200,00 euros.

3°.Los que deseen tomar parte en la subasta como licitadores tienen la obligación de constituir ante la Mesa el preceptivo depósito de garantía, que será al menos del 20 por 100 del tipo de subasta señalado para cada una de las fincas, con la advertencia de que dicho de-

pósito se ingresará en firme en la Hacienda Municipal si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe de su depósito origine la inefectividad de la adjudicación.

4º.Los licitadores habrán de conformarse con los títulos de propiedad de los inmuebles obrantes en el expediente, que se hallará de manifiesto en la Recaudación Municipal hasta una hora antes de la señalada para la celebración de la subasta, sin derecho a exigir otros y sin que esta Recaudación ni el Ayuntamiento contraigan otra obligación a este respecto que la de otorgar, si el deudor no lo hace, la correspondiente escritura de venta.

5º.La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes si se efectúa el pago de los descubiertos perseguidos.

6°. Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde la fecha de este anuncio hasta una hora antes del comienzo de la subasta. Dichas ofertas tendrán el carácter de máximas, serán registradas en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de León y deberán ir acompañadas de cheque conformado por importe del depósito para licitar, extendido a favor del Ayuntamiento de León.

La Mesa sustituirá a los licitadores en sobre cerrado, pujando por ellos sin sobrepasar el límite máximo fijado en su oferta, pero éstos también podrán participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre.

En el caso de concurrencia de varias ofertas en sobre cerrado, comenzará la admisión de posturas a partir de la segunda más alta de aquéllas, y será adjudicataria la postura más alta por el tramo superior a la segunda en el caso de no existir otras ofertas.

7º.Los rematantes contraerán la obligación de entregar en el acto de la adjudicación, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

8°.En caso de que no resulten adjudicados los bienes en primera licitación y no se hubiere cubierto la deuda, la mesa de subasta podrá realizar en el mismo acto una segunda licitación, si lo juzga procedente, que se anunciará de forma inmediata, admitiéndose proposiciones que cubran el nuevo tipo, que será del 75 por 100 del tipo de subasta en primera licitación, abriéndose, a este efecto, plazo de media hora para que los que deseen licitar puedan constituir sus depósitos o habilitar los ya efectuados, o bien anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa de los bienes, conforme al procedimiento establecido en el artículo 150 del Reglamento General de Recaudación.

9°. En cualquier momento posterior al de declararse desierta la primera licitación en la subasta pública de bienes, se podrán adjudicar directamente los bienes por importe igual o superior al que fueron valorados en dicha licitación, previa solicitud a la mesa de subasta.

10°. Si quedasen bienes sin adjudicar, se iniciará el trámite de adjudicación directa, por un plazo máximo de seis meses, pudiéndose presentar ofertas en sobre cerrado, a partir de ese momento a la mesa de subasta. La mesa de subasta abrirá las ofertas presentadas al término del mes de su inicio, pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se anunciará la extensión a un mes más para la presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento, y así sucesivamente con el límite de total de seis meses.

El precio mínimo en adjudicación directa será el tipo de subasta en primera licitación cuando no se haya considerado procedente celebrar una segunda licitación. Cuando se hayan celebrado dos licitaciones no habrá precio mínimo; no obstante, si la mesa de subasta estimase desproporcionada la diferencia entre el valor asignado a los inmuebles por tasación y el precio ofrecido por cualquier persona interesada, con el fin de no favorecer el enriquecimiento injusto del comprador en detrimento del propietario de los bienes, podría declarar inadmisible la oferta, no accediendo a la formalización de la venta.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado en la Oficina de Recaudación, sita en el Ayuntamiento, calle Ordoño II, 10, primera planta, en horas de 9.00 a 14.00.

El sobre debe contener escrito firmado por el ofertante o representante con poder suficiente y bastante, en el que debidamente identificado, se indique el precio de la oferta para la adjudicación directa del bien al que desee optar. Podrá exigirse para la adjudicación directa un anticipo o señal del precio para formular ofertas, que se indicará convenientemente cuando se anuncie el trámite por adjudicación directa.

A las 10,00 horas de la mañana del día siguiente hábil al término de su inicio, o al final del plazo de los seis meses, en los locales de la Oficina Recaudatoria del Ayuntamiento de León se procederá a la apertura de sobres, pudiendo estar presentes los ofertantes en el citado local, hora y fecha.

De no existir ofertas o considerarse insuficientes las presentadas se iniciarán los trámites de adjudicación de los bienes no adjudicados al Ayuntamiento de León conforme al título II del libro III del citado Reglamento General de Recaudación.

11°. Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro de la Propiedad del mandamiento de cancelación de cargas no preferentes, serán por cuenta del adjudicatario. Respecto al estado de deudas que pudieran existir con la comunidad de propietarios, de la vivienda o local, el adjudicatario exonera expresamente al Ayuntamiento al amparo de la Ley 49/1996 de 21 de julio, de Propiedad Horizontal, modificado por Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que quedan pendientes de pago.

12º. Que el Ayuntamiento de León se reserva el derecho a pedir la adjudicación de los bienes que no hayan sido objeto de remate, conforme a lo dispuesto en los artículos 158 a 162 y 169-4 del R.G.R.

Advertencia: Al deudor, a su cónyuge y a los acreedores hipotecarios y pignoraticios, forasteros o desconocidos, si los hubiere, que se les tendrá por notificados a todos los efectos por medio del presente anuncio, y que si no estuvieran conformes con su contenido, podrán presentar recurso de reposición ante el Sr. Tesorero del Excmo. Ayuntamiento de León en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de esta provincia de León en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación de la desestimación, cuando ésta sea expresa, o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente a aquel en que se entienda desestimado el referido recurso de reposición, de forma presunta.

No obstante se podrá interponer cualquier otro recurso que se considere conveniente.

La interposición de recurso no paraliza la tramitación del procedimiento de apremio, que sólo podrá suspenderse en los casos y condiciones previstos en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

León, 30 de julio de 2004.-El Recaudador Municipal, Bernardo Rodríguez Alonso.

6507 152,80 euros

* * *

- PROVIDENCIA Y ANUNCIO DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES -

Don Bernardo Rodríguez Alonso, Recaudador Municipal del Excmo. Ayuntamiento de León.

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo de apremio administrativo que se sigue en esta Recaudación Municipal de Recaudación de mi cargo para realización de los débitos girados a cargo del deudor LACAMPAR S.L., con C.I.F. B-24320160, correspondientes al Ayuntamiento de León, de los conceptos de IMPUESTO SOBRE

BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA, IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA Y MULTAS de los años 2000 a 2004, por importe de principal de 4.884,55 euros, más 976,91 euros de recargos de apremio, y 1.500,00 euros de presupuesto para gastos y costas del procedimiento, que hacen un total de 7.361,46 euros, por el Sr. Tesorero del Excmo. Ayuntamiento de León fue dictada la siguiente:

"PROVIDENCIA DE SUBASTA

Acordada la enajenación mediante subasta del bien inmueble embargado el día 6 de febrero de 2004, como de la propiedad del deudor LACAMPAR S.L., en procedimiento ejecutivo de apremio administrativo seguido por la Recaudación Municipal de este Ayuntamiento de León, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento General de Recaudación, procédase a la celebración del acto de subasta, señalándose al efecto el día 14 de octubre de 2004, a las 10 horas, en el Salón de Actos de las Oficinas Municipales sitas en Avda. Ordoño II, 10, sótano primero, debiendo observarse en su trámite y realización las prescripciones establecidas en los artículos 147 y 148 del citado Reglamento.

Conforme a lo previsto en los artículos 139-6 párrafo segundo y 146-1 del Reglamento General de Recaudación, se señala como tipo de subasta para licitar la diferencia entre el valor del bien y el de las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, que quedarán subsistentes sin aplicarse a su extinción el precio de remate y que en conjunto asciende a la cifra de 115.408,11 euros".

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 1684/1990 de 20 de diciembre, se publica el presente anuncio y se advierte a quienes deseen tomar parte en la subasta como licitadores lo siguiente:

1º. Que es objeto de enajenación el bien inmueble que a continuación se describe:

URBANA: FINCA NÚMERO CINCUENTA Y DOS.- Vivienda de la casa en León en la calle de Covadonga número uno, con vuelta a las calles de Marqueses de San Isidro y Monasterio, en el centro de la planta primera de las superiores a la baja subiendo la escalera del portal que se abre a la calle Covadonga. Es del tipo C de la cédula Definitiva y tiene una superficie útil de ciento once metros y veintidós decímetros cuadrados. Linda, tomando como frente la calle Covadonga: derecha, calle Monasterio; izquierda, vivienda derecha de la misma planta y escalera y rellano de escalera; y fondo, rellano de escalera y vivienda izquierda de la misma planta y escalera. Le corresponde una cuota de participación del 1,23%. Referencia catastral: 9090601TN8199S0064TP.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad número tres de León a favor de Lacampar S.L., al tomo 2.621 del archivo, libro 211 de la sección 1ª-B del Ayuntamiento de León, finca registral nº 11.699, folio 212 vto, inscripción 2ª.

CARGAS QUE PESAN SOBRE EL INMUEBLE: Una hipoteca a favor del BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A. domiciliado en Bilbao, plaza de San Nicolás número 14, y con C.I.F -A-48265169. Al día 10 de mayo de 2004 el importe pendiente asciende a 15.019,58 euros.

VALORACIÓN DEL BIEN INMUEBLE 130.427,69 euros CARGAS Y GRAVÁMENES ANTERIORES 15.019,58 euros TIPO PARA LA SUBASTA (artículo 139.6 RGR) 115.408,11 euros

Los títulos disponibles podrán ser examinados por aquellos a quienes interese hasta el día anterior al de la subasta en esta Recaudación Municipal, sita en c/ Ordoño II, 10, 1ª planta, en horario de 9 a 14 horas y de lunes a viernes.

2º. Que el bien embargado objeto de subasta es el detallado anteriormente y que no se admitirán posturas inferiores al tipo de subasta, debiendo ajustarse las ofertas sucesivas a tramos de 300,00 euros.

3º.Las cargas anteriores y preferentes que afectan al bien objeto de enajenación, que han quedado reseñadas quedarán subsistentes en las cuantías expresadas, sin aplicarse a su extinción el precio de remate obtenido en la subasta.

4º.Los que deseen tomar parte en la subasta como licitadores tienen la obligación de constituir ante la Mesa el preceptivo depósito de garantía, que será al menos del 20 por 100 del tipo de subasta señalado para cada una de las fincas, con la advertencia de que dicho depósito se ingresará en firme en la Hacienda Municipal si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe de su depósito origine la inefectividad de la adjudicación.

5º.Los licitadores habrán de conformarse con los títulos de propiedad de los inmuebles obrantes en el expediente, que se hallará de manifiesto en la Recaudación Municipal hasta una hora antes de la señalada para la celebración de la subasta, sin derecho a exigir otros y sin que esta Recaudación ni el Ayuntamiento contraigan otra obligación a este respecto que la de otorgar, si el deudor no lo hace, la correspondiente escritura de venta.

6º.La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes si se efectúa el pago de los descubiertos perseguidos.

7º. Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde la fecha de este anuncio hasta una hora antes del comienzo de la subasta. Dichas ofertas tendrán el carácter de máximas, serán registradas en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de León y deberán ir acompañadas de cheque conformado por importe del depósito para licitar, extendido a favor del Ayuntamiento de León.

La Mesa sustituirá a los licitadores en sobre cerrado, pujando por ellos sin sobrepasar el límite máximo fijado en su oferta, pero éstos también podrán participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre.

En el caso de concurrencia de varias ofertas en sobre cerrado, comenzará la admisión de posturas a partir de la segunda más alta de aquéllas, y será adjudicataria la postura más alta por el tramo superior a la segunda en el caso de no existir otras ofertas.

8°.Los rematantes contraerán la obligación de entregar en el acto de la adjudicación, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

9°. En caso de que no resulten adjudicados los bienes en primera licitación y no se hubiere cubierto la deuda, la mesa de subasta podrá realizar en el mismo acto una segunda licitación, si lo juzga procedente, que se anunciará de forma inmediata, admitiéndose proposiciones que cubran el nuevo tipo, que será del 75 por 100 del tipo de subasta en primera licitación, abriéndose, a este efecto, plazo de media hora para que los que deseen licitar puedan constituir sus depósitos o habilitar los ya efectuados, o bien anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa de los bienes, conforme al procedimiento establecido en el artículo 150 del Reglamento General de Recaudación.

10°. En cualquier momento posterior al de declararse desierta la primera licitación en la subasta pública de bienes, se podrán adjudicar directamente los bienes por importe igual o superior al que fueron valorados en dicha licitación, previa solicitud a la mesa de subasta.

11°. Si quedasen bienes sin adjudicar, se iniciará el trámite de adjudicación directa, por un plazo máximo de seis meses, pudiéndose presentar ofertas en sobre cerrado, a partir de ese momento a la mesa de subasta. La mesa de subasta abrirá las ofertas presentadas al término del mes de su inicio, pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se anunciará la extensión a un mes más para la presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento, y así sucesivamente con el límite de total de seis meses.

El precio mínimo en adjudicación directa será el tipo de subasta en primera licitación cuando no se haya considerado procedente celebrar una segunda licitación. Cuando se hayan celebrado dos licitaciones no habrá precio mínimo; no obstante, si la mesa de subasta estimase desproporcionada la diferencia entre el valor asignado a los inmuebles por tasación y el precio ofrecido por cualquier per-

sona interesada, con el fin de no favorecer el enriquecimiento injusto del comprador en detrimento del propietario de los bienes, podría declarar inadmisible la oferta, no accediendo a la formalización de la venta.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado en la Oficina de Recaudación, sita en el Ayuntamiento, calle Ordoño II, 10, primera planta, en horas de 9.00 a 14.00.

El sobre debe contener escrito firmado por el ofertante o representante con poder suficiente y bastante, en el que debidamente identificado, se indique el precio de la oferta para la adjudicación directa del bien al que desee optar. Podrá exigirse para la adjudicación directa un anticipo o señal del precio para formular ofertas, que se indicará convenientemente cuando se anuncie el trámite por adjudicación directa.

A las 10,00 horas de la mañana del día siguiente hábil al término de su inicio, o al final del plazo de los seis meses, en los locales de la Oficina Recaudatoria del Ayuntamiento de León se procederá a la apertura de sobres, pudiendo estar presentes los ofertantes en el citado local, hora y fecha.

De no existir ofertas o considerarse insuficientes las presentadas se iniciarán los trámites de adjudicación de los bienes no adjudicados al Ayuntamiento de León conforme al título II del libro III del citado Reglamento General de Recaudación.

12º. Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro de la Propiedad del mandamiento de cancelación de cargas no preferentes, serán por cuenta del adjudicatario. Respecto al estado de deudas que pudieran existir con la comunidad de propietarios, de la vivienda o local, el adjudicatario exonera expresamente al Ayuntamiento al amparo de la Ley 49/1996 de 21 de julio, de Propiedad Horizontal, modificado por Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que quedan pendientes de pago.

13°.Que el Ayuntamiento de León se reserva el derecho a pedir la adjudicación de los bienes que no hayan sido objeto de remate, conforme a lo dispuesto en los artículos 158 a 162 y 169-4 del R.G.R.

Advertencia: Al deudor y a los acreedores hipotecarios y pignoraticios, forasteros o desconocidos, si los hubiere, que se les tendrá por notificados a todos los efectos por medio del presente anuncio, y que si no estuvieran conformes con su contenido, podrán presentar recurso de reposición ante el Sr. Tesorero del Excmo. Ayuntamiento de León en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de esta provincia de León en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación de la desestimación, cuando ésta sea expresa, o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente a aquel en que se entienda desestimado el referido recurso de reposición, de forma presunta.

No obstante se podrá interponer cualquier otro recurso que se considere conveniente.

La interposición de recurso no paraliza la tramitación del procedimiento de apremio, que sólo podrá suspenderse en los casos y condiciones previstos en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

León, 30 de julio de 2004.-El Recaudador Municipal, Bernardo Rodríguez Alonso.

08 160,80 euros

- PROVIDENCIA Y ANUNCIO DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES -

Don Bernardo Rodríguez Alonso, Recaudador Municipal del Excmo. Ayuntamiento de León.

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo de apremio administrativo que se sigue en esta Recaudación Municipal de Recaudación de mi cargo para realización de los débitos girados a cargo del deudor don JESÚS PIERNAS PÉREZ, con N.I.F. 9.700.330-B, correspondientes al Ayuntamiento de León, de los conceptos de IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA de los años 2000 a 2003, por importe de principal de 1.316,18 euros, más 263,24 euros de recargos de apremio, y 1.000,00 euros de presupuesto para gastos y costas del procedimiento, que hacen un total de 2.579,42 euros, por el Sr. Tesorero del Excmo. Ayuntamiento de León fue dictada la siguiente:

"PROVIDENCIA DE SUBASTA

Acordada la enajenación mediante subasta del bien inmueble embargado el día 25 de julio de 2001, como de la propiedad del deudor don JESÚS PIERNAS PÉREZ, en procedimiento ejecutivo de apremio administrativo seguido por la Recaudación Municipal de esfe Ayuntamiento de León, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento General de Recaudación, procédase a la celebración del acto de subasta, señalándose al efecto el día 14 de octubre de 2004, a las 10 horas, en el Salón de Actos de las Oficinas Municipales sitas en Avda. Ordoño II, 10, sótano primero, debiendo observarse en su trámite y realización las prescripciones establecidas en los artículos 147 y 148 del citado Reglamento.

Conforme a lo previsto en los artículos 139-6 párrafo segundo y 146-1 del Reglamento General de Recaudación, se señala como tipo de subasta para licitar la diferencia entre el valor del bien y el de las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, que quedarán subsistentes sin aplicarse a su extinción el precio de remate y que en conjunto asciende a la cifra de 33.259,73 euros".

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 1684/1990 de 20 de diciembre, se publica el presente anuncio y se advierte a quienes deseen tomar parte en la subasta como licitadores lo siguiente:

1º. Que es objeto de enajenación el bien inmueble que a continuación se describe:

URBANA: FINCA SESENTA Y SIETE.- Piso vivienda séptimo izquierda subiendo escalera -sexto de viviendas-, tipo C, sito en la séptima planta alta del edificio en León, calle del Polígono, con vuelta a la Prolongación de la calle de Granados y a la Prolongación de la calle Bordadores, con acceso por la Prolongación de la calle Bordadores o escalera-2, de NOVENTA METROS CUADRADOS de superficie útil, que tomando como frente la calle del Polígono, linda: frente, dicha calle, a la que tiene terraza; derecha, vivienda derecha de su planta con acceso por el portal que arranca de la calle del Polígono o Escalera-3 y, en una pequeña parte, patio de luces; izquierda, vivienda centro de su planta y portal, rellano de su escalera y ascensores y cajas de ascensores de su escalera; y fondo, una de las chimeneas de ventilación, caja de su escalera y patio de luces, al que tiene una terraza.- Lleva vinculados como anejos la plaza de garaje señalada con el número CUARENTA Y OCHO y el trastero señalado con el número DIECIOCHO, sitos, el garaje en la planta de sótano segundo y el trastero en el sótano segundo, del local de su portal destinado a éste fin y de una superficie útil de la plaza de garaje de 29,77 metros cuadrados. Le corresponde una cuota de participación de un entero y treinta dos centésimas por ciento -1,32%.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número tres a favor de D. Jesús Piernas Pérez conjuntamente con su esposa Dª. María del Pilar Antuña Suárez y para su sociedad de gananciales, al tomo 2.430 del archivo, libro 84 de la Sección 1º-B del ayuntamiento de León, folio 161, finca registral número 4.568, inscripción 1ª.

CARGAS QUE PESAN SOBRE EL INMUEBLE: Una hipoteca a favor del BANCO DEL COMERCIO, S.A. domiciliado en Madrid, calle Alcalá número 45, y con C.I.F. número A-28000545, constituida dicha hipoteca mediante la escritura otorgada en León el día 9 de

marzo de 2000. Al día 12 de marzo de 2002, según contestación del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, el importe de la deuda asciende a 63.733,57 euros.

VALORACIÓN DEL BIEN INMUEBLE 96.993,30 euros CARGAS Y GRAVÁMENES ANTERIORES 63.733,57 euros TIPO PARA LA SUBASTA (artículo 139.6 RGR) 33.259,73 euros

Los títulos disponibles podrán ser examinados por aquellos a quienes interese hasta el día anterior al de la subasta en esta Recaudación Municipal, sita en c/ Ordoño II, 10, 1ª planta, en horario de 9 a 14 horas y de lunes a viernes.

- 2º. Que el bien embargado objeto de subasta es el detallado anteriormente y que no se admitirán posturas inferiores al tipo de subasta, debiendo ajustarse las ofertas sucesivas a tramos de 300,00 euros.
- 3º.Las cargas anteriores y preferentes que afectan al bien objeto de enajenación, que han quedado reseñadas quedarán subsistentes en las cuantías expresadas, sin aplicarse a su extinción el precio de remate obtenido en la subasta.
- 4º.Los que deseen tomar parte en la subasta como licitadores tienen la obligación de constituir ante la Mesa el preceptivo depósito de garantía, que será al menos del 20 por 100 del tipo de subasta señalado para cada una de las fincas, con la advertencia de que dicho depósito se ingresará en firme en la Hacienda Municipal si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe de su depósito origine la inefectividad de la adjudicación.
- 5°.Los licitadores habrán de conformarse con los títulos de propiedad de los inmuebles obrantes en el expediente, que se hallará de manifiesto en la Recaudación Municipal hasta una hora antes de la señalada para la celebración de la subasta, sin derecho a exigir otros y sin que esta Recaudación ni el Ayuntamiento contraigan otra obligación a este respecto que la de otorgar, si el deudor no lo hace, la correspondiente escritura de venta.
- 6°.La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes si se efectúa el pago de los descubiertos perseguidos.

7º.Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde la fecha de este anuncio hasta una hora antes del comienzo de la subasta. Dichas ofertas tendrán el carácter de máximas, serán registradas en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de León y deberán ir acompañadas de cheque conformado por importe del depósito para licitar, extendido a favor del Ayuntamiento de León.

La Mesa sustituirá a los licitadores en sobre cerrado, pujando por ellos sin sobrepasar el límite máximo fijado en su oferta, pero éstos también podrán participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre.

En el caso de concurrencia de varias ofertas en sobre cerrado, comenzará la admisión de posturas a partir de la segunda más alta de aquéllas, y será adjudicataria la postura más alta por el tramo superior a la segunda en el caso de no existir otras ofertas.

8º.Los rematantes contraerán la obligación de entregar en el acto de la adjudicación, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

9º. En caso de que no resulten adjudicados los bienes en primera licitación y no se hubiere cubierto la deuda, la mesa de subasta podrá realizar en el mismo acto una segunda licitación, si lo juzga procedente, que se anunciará de forma inmediata, admitiéndose proposiciones que cubran el nuevo tipo, que será del 75 por 100 del tipo de subasta en primera licitación, abriéndose, a este efecto, plazo de media hora para que los que deseen licitar puedan constituir sus depósitos o habilitar los ya efectuados, o bien anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa de los bienes, conforme al procedimiento establecido en el artículo 150 del Reglamento General de Recaudación.

10º. En cualquier momento posterior al de declararse desierta la primera licitación en la subasta pública de bienes, se podrán adjudicar directamente los bienes por importe igual o superior al que fueron valorados en dicha licitación, previa solicitud a la mesa de subasta.

11°. Si quedasen bienes sin adjudicar, se iniciará el trámite de adjudicación directa, por un plazo máximo de seis meses, pudiéndose presentar ofertas en sobre cerrado, a partir de ese momento a la mesa de subasta. La mesa de subasta abrirá las ofertas presentadas al término del mes de su inicio, pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se anunciará la extensión a un mes más para la presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento, y así sucesivamente con el límite de total de seis meses.

El precio mínimo en adjudicación directa será el tipo de subasta en primera licitación cuando no se haya considerado procedente celebrar una segunda licitación. Cuando se hayan celebrado dos licitaciones no habrá precio mínimo; no obstante, si la mesa de subasta estimase desproporcionada la diferencia entre el valor asignado a los inmuebles por tasación y el precio ofrecido por cualquier persona interesada, con el fin de no favorecer el enriquecimiento injusto del comprador en detrimento del propietario de los bienes, podría declarar inadmisible la oferta, no accediendo a la formalización de la venta.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado en la Oficina de Recaudación, sita en el Ayuntamiento, calle Ordoño II, 10, primera planta, en horas de 9.00 a 14.00.

El sobre debe contener escrito firmado por el ofertante o representante con poder suficiente y bastante, en el que debidamente identificado, se indique el precio de la oferta para la adjudicación directa del bien al que desee optar. Podrá exigirse para la adjudicación directa un anticipo o señal del precio para formular ofertas, que se indicará convenientemente cuando se anuncie el trámite por adjudicación directa.

A las 10,00 horas de la mañana del día siguiente hábil al término de su inicio, o al final del plazo de los seis meses, en los locales de la Oficina Recaudatoria del Ayuntamiento de León se procederá a la apertura de sobres, pudiendo estar presentes los ofertantes en el citado local, hora y fecha.

De no existir ofertas o considerarse insuficientes las presentadas se iniciarán los trámites de adjudicación de los bienes no adjudicados al Ayuntamiento de León conforme al título II del libro III del citado Reglamento General de Recaudación.

12°. Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro de la Propiedad del mandamiento de cancelación de cargas no preferentes, serán por cuenta del adjudicatario. Respecto al estado de deudas que pudieran existir con la comunidad de propietarios, de la vivienda o local, el adjudicatario exonera expresamente al Ayuntamiento al amparo de la Ley 49/1996 de 21 de julio, de Propiedad Horizontal, modificado por Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que quedan pendientes de pago.

13°.Que el Ayuntamiento de León se reserva el derecho a pedir la adjudicación de los bienes que no hayan sido objeto de remate, conforme a lo dispuesto en los artículos 158 a 162 y 169-4 del R.G.R.

Advertencia: Al deudor, a su cónyuge y a los acreedores hipotecarios y pignoraticios, forasteros o desconocidos, si los hubiere, que se les tendrá por notificados a todos los efectos por medio del presente anuncio, y que si no estuvieran conformes con su contenido, podrán presentar recurso de reposición ante el Sr. Tesorero del Excmo. Ayuntamiento de León en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de esta provincia de León en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación de la desestimación, cuando ésta sea expresa, o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente a aquel en que se entienda desestimado el referido recurso de reposición, de forma presunta.

No obstante se podrá interponer cualquier otro recurso que se considere conveniente.

La interposición de recurso no paraliza la tramitación del procedimiento de apremio, que sólo podrá suspenderse en los casos y condiciones previstos en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

León, 30 de julio de 2004.-El Recaudador Municipal, Bernardo Rodríguez Alonso.

6509

172.00 euros

* * *

- PROVIDENCIA Y ANUNCIO DE SUBASTA DE BIENES MUEBLES -

Don Bernardo Rodríguez Alonso, Recaudador Municipal del Excmo. Ayuntamiento de León.

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo de apremio administrativo que se sigue en esta Recaudación Municipal de mi cargo para realización de los débitos girados a cargo del deudor CONSERVACIÓN Y ALBAÑILERÍA LEONESA S.L., correspondientes al Ayuntamiento de León, de los conceptos de IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA Y AGUA-BASURA-ALCANTARILLADO de los años 2001 a 2002, por importe de principal de 322,50 euros, más 64,50 euros de recargos de apremio, y 600,00 euros de presupuesto para gastos y costas del procedimiento, que hacen un total de 987,00 euros, por el Sr. Tesorero Municipal fue dictada la siguiente:

"PROVIDENCIA DE SUBASTA

Acordada la enajenación mediante subasta del bien mueble embargado el día 30 de mayo de 2003, como de la propiedad de CONSERVACIÓN Y ALBAÑILERÍA LEONESA S.L., en procedimiento ejecutivo de apremio administrativo seguido por la Recaudación Municipal de este Ayuntamiento de León, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento General de Recaudación, procédase a la celebración del acto de subasta, señalándose al efecto el día 14 de octubre de 2004, a las 10 horas, en el Salón de Actos de las Oficinas Municipales sitas en Avda. Ordoño II, 10, sótano primero, debiendo observarse en su trámite y realización las prescripciones establecidas en los artículos 147 y 148 del citado Reglamento.

Conforme a lo previsto en los artículos 139-6 y 146-1 del Reglamento General de Recaudación, se señala como tipo de subasta para licitar la valoración del bien embargado, al no existir o conocerse cargas y gravámenes anteriores que asciende a la cifra total de 2.226,00 euros".

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 1684/1990 de 20 de diciembre, se publica el presente anuncio y se advierte a quienes deseen tomar parte en la subasta como licitadores lo siguiente: 1º.Que el bien se encuentra expuesto al público en los ALMACENES MUNICIPALES DE LEÓN sitos en el paseo del Parque s/n donde se encuentra depositado y donde podrá ser examinado por quienes estén interesados en su adquisición, durante los días y horas laborables y hasta el día anterior al señalado para la subasta, siendo su clasificación en lotes y valoración que servirá de tipo para la subasta la siguiente:

LOTE ÚNICO:
VEHÍCULO MARCA SEAT
MODELO: INCA 1.9 D
MATRICULA: LE-1272-AD
COLOR: BLANCO
NÚMERO DE BASTIDOR: VSSZZZ9KZVR021034
FECHA DE PRIMERA MATRICULACIÓN: 31/10/1997
PROCEDENCIA: FABRICACIÓN NACIONAL
TIPO: TURISMO

SERVICIO: PARTICULAR PLAZAS: DOS-CINCO PROPULSIÓN: GASOIL CILINDRADA: 1.896 CM3

PROPIETARIO: CONSERVACIÓN Y ALBAÑILERÍA LEONESA S.L. Valoración de los bienes que integran el lote 2.226,00 euros

TIPO DE SUBASTA

2.226,00 euros

NO TIENE CARGAS, POR LO QUE SU VALORACIÓN ES ÍNTEGRA.

2º.Que el bien embargado objeto de subasta es el detallado anteriormente y que no se admitirán posturas inferiores al tipo de subasta, debiendo ajustarse las ofertas sucesivas a tramos de 200,00 euros.

3º.Los que deseen tomar parte en la subasta como licitadores tienen la obligación de constituir ante la Mesa el preceptivo depósito de garantía, que será al menos del 20 por 100 del tipo de subasta señalado, con la advertencia de que dicho depósito se ingresará en firme en la Hacienda Municipal si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe de su depósito origine la inefectividad de la adjudicación.

4°.La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación del bien si se efectúa el pago de los descubiertos perseguidos.

5°.Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde la fecha de este anuncio hasta una hora antes del comienzo de la subasta. Dichas ofertas tendrán el carácter de máximas, serán registradas en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de León y deberán ir acompañadas de cheque conformado por importe del depósito para licitar, extendido a favor del Ayuntamiento de León.

La Mesa sustituirá a los licitadores en sobre cerrado, pujando por ellos sin sobrepasar el límite máximo fijado en su oferta, pero éstos también podrán participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre.

En el caso de concurrencia de varias ofertas en sobre cerrado, comenzará la admisión de posturas a partir de la segunda más alta de aquéllas, y será adjudicataria la postura más alta por el tramo superior a la segunda en el caso de no existir otras ofertas.

6°.Los rematantes contraerán la obligación de entregar en el acto de la adjudicación, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

7º.En caso de que no resulten adjudicados los bienes en primera licitación y no se hubiere cubierto la deuda, la mesa de subasta podrá realizar en el mismo acto una segunda licitación, si lo juzga procedente, que se anunciará de forma inmediata, admitiéndose proposiciones que cubran el nuevo tipo, que será del 75 por 100 del tipo de subasta en primera licitación, abriéndose, a este efecto, plazo de media hora para que los que deseen licitar puedan constituir sus depósitos o habilitar los ya efectuados, o bien anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa de los bienes, conforme al procedimiento establecido en el artículo 150 del Reglamento General de Recaudación.

8°. En cualquier momento posterior al de declararse desierta la primera licitación en la subasta pública de bienes, se podrán adjudicar directamente los bienes por importe igual o superior al que fueron valorados en dicha licitación, previa solicitud a la mesa de subasta.

9°. Si quedasen bienes sin adjudicar, se iniciará el trámite de adjudicación directa, por un plazo máximo de seis meses, pudiéndose presentar ofertas en sobre cerrado, a partir de ese momento a la mesa de subasta. La mesa de subasta abrirá las ofertas presentadas al término del mes de su inicio, pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se anunciará la extensión a un mes más para la presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento, y así sucesivamente con el límite de total de seis meses.

El precio mínimo en adjudicación directa será el tipo de subasta en primera licitación cuando no se haya considerado procedente celebrar una segunda licitación. Cuando se hayan celebrado dos licitaciones no habrá precio mínimo; no obstante, si la mesa de subasta estimase desproporcionada la diferencia entre el valor asignado a los inmuebles por tasación y el precio ofrecido por cualquier persona interesada, con el fin de no favorecer el enriquecimiento injusto del comprador en detrimento del propietario de los bienes, podría declarar inadmisible la oferta, no accediendo a la formalización de la venta.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado en la Oficina de Recaudación, sita en el Ayuntamiento, calle Ordoño II, 10, primera planta, en horas de 9.00 a 14.00.

El sobre debe contener escrito firmado por el ofertante o representante con poder suficiente y bastante, en el que debidamente identificado, se indique el precio de la oferta para la adjudicación directa del bien al que desee optar. Podrá exigirse para la adjudicación directa un anticipo o señal del precio para formular ofertas, que se indicará convenientemente cuando se anuncie el trámite por adjudicación directa.

A las 10,00 horas de la mañana del día siguiente hábil al término de su inicio, o al final del plazo de los seis meses, en los locales de la Oficina Recaudatoria del Ayuntamiento de León se procederá a la apertura de sobres, pudiendo estar presentes los ofertantes en el citado local, hora y fecha.

De no existir ofertas o considerarse insuficientes las presentadas se iniciarán los trámites de adjudicación de los bienes no adjudicados al Ayuntamiento de León conforme al título II del libro III del citado Reglamento General de Recaudación.

10°. Queda reservado el derecho a favor del Ayuntamiento de León a pedir la adjudicación del bien no enajenado conforme a lo dispuesto en los artículos 158 a 162 y 169-4 del R.G.R.

11°. Que el bien será entregado al adjudicatario una vez haya sido hecho efectivo el importe que resulte de la adjudicación y se justifique el pago o la exención, en su caso, de los tributos que gravan la transmisión de los bienes, conforme a lo establecido en el artículo 148.5.d) del Reglamento General de Recaudación.

Advertencia: Al deudor, a su cónyuge y a los acreedores hipotecarios y pignoraticios, forasteros o desconocidos, si los hubiere, que se les tendrá por notificados a todos los efectos por medio del presente anuncio, y que si no estuvieran conformes con su contenido, podrán presentar el recurso de reposición ante el Sr. Tesorero del Excmo. Ayuntamiento de León en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de esta provincia de León en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación de la desestimación, cuando ésta sea expresa, o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente a aquel en que se entienda desestimado el referido recurso de reposición, de forma presunta.

No obstante se podrá interponer cualquier otro recurso que se considere conveniente.

La interposición de recurso no paraliza la tramitación del procedimiento de apremio, que sólo podrá suspenderse en los casos y condiciones previstos en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

León, 30 de julio de 2004.-El Recaudador Municipal, Bernardo Rodríguez Alonso.

6511



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.-Excma. Diputación (Intervención). Teléfono 987 292 171.

Imprime.— Imprenta Provincial. Complejo San Cayetano.—Teléfono 987 225 263. Fax 987 225 264.—E-mail: dlimpre@argored.com Sábado, 14 de agosto de 2004

Depósito legal LE-1–1958. Franqueo concertado 24/5.

No se publica domingos ni días festivos.

SUSCRIPCIÓN Y FRANQUEO

	Precio (€)	IVA(€)
Anual	47,00	1,88
Semestral	26,23	1,04
Trimestral	15,88	0.63
Franqueo por ejemplar	0.26	
Ejemplar ejercicio corriente	0,50	0.02
Ejemplar ejercicios anteriores	0,59	0,02

ADVERTENCIAS

1ª—Los señores Alcaldes y Secretarios municipales dispondrán que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2ª-Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL se enviarán a través de la Diputación Provincial.

INSERCIONES

 $0.80~\mbox{\ensuremath{\upoline{0}}}$ por línea de 85 mm, salvo bonificaciones en casos especiales para municipios.

Carácter de urgencia: Recargo 100%.

ANEXO AL NÚMERO 186

Excma. Diputación Provincial de León

ANUNCIO

Advertido error en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas para la contratación de la "Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución de las obras de construcción del Museo Etnográfico de León, en el edificio histórico del antiguo Convento de San Agustín, en la localidad de Mansilla de las Mulas", y siendo sustancial el error padecido, pues afecta de manera directa al objeto del concurso, al cifrar en 2.404.048 € el presupuesto estimado total de ejecución de las obras, cuando la cifra a considerar es de 4.086.882 €, por Decreto de la Presidencia, del día 13 de agosto de 2004 se ha resuelto:

1º.- Anular la convocatoria del concurso para la contratación de la "Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución de las obras de construcción del Museo Etnográfico de León, en el edificio histórico del antiguo Convento de San Agustín, en la localidad de Mansilla de las Mulas", concurso cuya convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León número 150, de fecha 5 de agosto pasado, y el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN número 179, de fecha 6 de agosto.

2º.- Iniciar nuevo procedimiento a cuyo efecto se elaborará nuevo pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LEON Servicio Territorial de Medio Ambiente

CORRECCION DE ERRORES EN SUBASTAS DE MADERA DE PINO Y ROBLE EN LA PRO-VINCIA DE LEON (PUBLICADA EN B.O.P. NÚMERO 178 DE 5 DE AGOSTO DE 2004)

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA nº 178 de 5 de agosto de 2004, fue publicado el anuncio de subasta de madera de pino y leña de roble en la provincia de León, y con esta corrección de erro-

res se modifican las fechas de presentación de proposiciones y de la subasta. En el anuncio publicado, en el punto 2 de las condiciones por las que se regirá la subasta debe decir:

2.- Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Delegación Territorial de León (Edificio de Servicios Administrativos de la Junta de Castilla y León, calle Peregrinos, s/n, planta baja, en León), hasta las 14 horas del día 8 de septiembre de 2004. Dichas proposiciones, para cada lote, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente. Uno de ellos, sobre "A", contendrá exclusivamente la proposición económica y el otro, sobre "B", la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, nombre del licitador, su N.I.F. y número del lote o de los lotes a los que se presenta, ya que el sobre "B" puede ser común a varios.

Los sobres con las proposiciones económicas se abrirán el día 17 de septiembre de 2004 a las 12 horas en la Biblioteca del Servicio Territorial de Medio Ambiente de León (Avda./ Peregrinos, s/n, 5ª planta).

El resto de condiciones y la relación de lotes de madera publicada se mantienen igual que el anuncio publicado el 5 de agosto.

León, agosto de 2004.- El Delegado Territorial (ilegible). 6848 35.20 euros

Administración Local

Ayuntamientos

VALDEMORA

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 10 de agosto de 2004, aprobó el proyecto técnico y pliego de condiciones relativo a las obras denominadas: "Rehabilitación de la iglesia de Valdemora", incluida en el Fondo de Cooperación Local 2004, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a la cantidad de 42.000,00 euros.

El proyecto y expediente se aprobación se somete, en tramitación urgente, a información pública por espacio de 10 días, con el objeto de que el mismo pueda ser examinado y se formulen las reclamaciones y observaciones que se consideren convenientes.

Valdemora, 10 de agosto de 2004.-El Alcalde, Dacio Valencia Alonso.

* * *

ANUNCIO CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, MEDIANTE SUBASTA, DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA IGLESIA DE VALDEMORA

- 1.-Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Valdemora.
- 2.-Objeto del contrato: Rehabilitación de la Iglesia de Valdemora. Plazo de ejecución: Cinco meses.
- 3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.
- 4.-Presupuesto base de licitación: Importe total: Cuarenta y dos mil euros (42.000).
 - 5.-Garantía provisional: 820,00 euros.
- 6.-Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales contados desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.
- b) Documentación a presentar: La estipulada en la cláusula 35 del pliego de condiciones.
 - c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Valdemora.
 - 7.-Apertura de las ofertas:
- a) Fecha y hora: La apertura de las proposiciones tendrá lugar en acto publico por la mesa de contratación, a las 17.30 horas del primer martes siguiente a la fecha en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.
 - 8.-Gastos de anuncios: A cuenta del adjudicatario. Valdemora, 10 de agosto de 2004.-Firma (ilegible).

MODELO DE SOLICITUD Y DE OFERTA ECONÓMICA

"Don, con Documento Nacional de Identidad número...., expedido en, el día de 2....., con domicilio en, calle....., número.....

- -(En su caso) En nombre propio.
- -(En su caso) En nombre de la empresa
- -(En su caso) En representación de

Expone:

Que enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares para contratar la ejecución de las obras del proyecto de "Rehabilitación -Iglesia de Valdemora", toma parte en la subasta convocada mediante anuncio inserto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, del día..... dede 2004, a cuyo efecto:

- a) Aporta los documentos establecidos en la cláusula 32ª, en sus respectivos sobes.
- b) Se compromete a la ejecución de las obras objeto del contrato en el precio de.....euros.
- c) Manifiesta que ha tenido en cuenta en su oferta el cumplimiento de sus obligaciones de carácter laboral y de seguridad y salud en las obras según dispone la normativa vigente.

Solicita:

La admisión a la subasta y, si procede, la adjudicación del contrato con arreglo al pliego de cláusulas referenciado.

En, a de de 2004."

6784 107,20 euros

CONGOSTO

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 4 de agosto de 2004, adoptó acuerdo provisional de imposición y ordenación de contribuciones especiales por razón de las obras de, en los siguientes términos:

Primero.- Imponer contribuciones especiales como consecuencia de las obras de "Urbanización del área comercial en Almázcara", cuyo establecimiento y exigencia se legitima por el aumento de valor de los inmuebles beneficiados por las mismas.

Segundo.- Ordenar el tributo concreto para la determinación de sus elementos necesarios en la forma siguiente:

- a) El coste de ejecución previsto de la obra, incluidos honorarios redacción del proyecto técnico correspondiente, asciende a la cantidad de 37.180,32 euros.
- b) Coste de la obra soportado por el Ayuntamiento: 12.180,32 euros.
- c) Se fija la cantidad a repartir entre los beneficiarios en 4.993,93 euros, equivalentes al 41 por 100 del coste soportado, atendida la naturaleza de la obra.

Esta cantidad tiene el carácter de mera previsión. Finalizada la obra, si el coste real fuese mayor o menor que el previsto se tomará aquel a efectos del cálculo de las cuotas, señalando los sujetos pasivos y girando las liquidaciones que procedan, lo cual se efectuará por acuerdo de la Junta de Gobierno Local y serán notificadas para su ingreso en la forma, plazos y condiciones establecidos en la Ley General Tributaria.

- d) Se aplican como módulo de reparto los metros lineales de fachada de todos los inmuebles beneficiados con la indicada obra.
 - e) Unidades de módulo de reparto: 223,70 metros lineales.
 - f) Valor unitario módulo de reparto: 22,32 euros.
- g) Se aprueba la relación de sujetos pasivos y de cuotas individuales, en la forma en que aparece redactado en el expediente, resultantes de dividir la cantidad a repartir entre los beneficiarios entre el número de unidades de módulo y aplicar el valor unitario del módulo por cada metro lineal de fachada de los inmuebles. Este tema, incluida la modificación de los nombres de los sujetos pasivos, de existir errores, etc., al ser gestión tributaria, se tramitará en lo sucesivo por la Junta de Gobierno Local.
- h) En lo no previsto en este acuerdo, rige la ordenanza general de contribuciones especiales vigente, a la que nos remitimos expresamente.

Tercero.- Exponer al público durante treinta días el presente acuerdo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Cuarto.- Si no se producen reclamaciones el acuerdo se considerará aprobado definitivamente, notificándose individualmente a cada sujeto pasivo las cuotas provisionales que correspondan, si fuese conocido, y, en su defecto, mediante edictos, pudiendo formular recurso de reposición ante el Ayuntamiento, que podrá versar sobre la procedencia de las contribuciones especiales, el porcentaje del coste que deban satisfacer o las cuotas asignadas.

Dicho acuerdo provisional de imposición y ordenación de contribuciones especiales queda expuesto al público en el tablón de anuncios de esta entidad durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir de aquel en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría municipal y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. De no presentarse estas se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Congosto, 6 de agosto de 2004.-El Alcalde, José A. Velasco Fernández.

6802

26,00 euros

Juntas Vecinales

MORLA DE LA VALDERÍA

Una vez definitivo y no habiéndose formulado reclamaciones durante el período de exposición al público del expediente de Presupuesto de la Junta Vecinal para 2003, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se publica a nivel de capítulos resumen del mismo:

IN	OD	TOO	00
IIVI			

	Euros
Cap. 1. Impuestos directos	300,00
Cap. 5. Ingresos patrimoniales	12.360,00
Total presupuesto de ingresos	12.660,00
GASTOS	

	Euros
Cap. 1. Gastos de personal	1.100,00
Cap. 2. Gastos en bienes corrientes y servicios	4.800,00
Cap. 3. Gastos financieros	45,00
Cap. 6. Inversiones reales	6.715,00
Total presupuesto de gastos	12.660,00

* * *

Se encuentra expuesto al público en la Secretaría de esta Junta Vecinal la Cuenta General del Presupuesto de 2003, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con el artículo 193.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

Morla de la Valdería, 16 de junio de 2004.-El Presidente, Santos de Luis Castaño.

* * *

Una vez definitivo y no habiéndose formulado reclamaciones durante el período de exposición al público del expediente de Presupuesto de la Junta Vecinal para 2004, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se publica a nivel de capítulos resumen del mismo:

INGRESOS

Euros
300,00
12.900,00
13.200,00
Euros
5.550,00
5.550,00 45,00

CUNAS

Una vez definitivo y no habiéndose formulado reclamaciones durante el período de exposición al público del expediente de Presupuesto de la Junta Vecinal para 2004, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se publica a nivel de capítulos resumen del mismo:

INGRESOS

	Euros
Cap. 3. Tasas y otros ingresos	4.500,00
Cap. 5. Ingresos patrimoniales	26.400,00
Cap. 7. Transferencias de capital	37.550,00
Total presupuesto de ingresos	68.450,00

GASTOS	Euros
Car 2 Castas as bissed assistant	
Cap. 2. Gastos en bienes corrientes y servicios	5.850,00
Cap. 3. Gastos financieros Cap. 6. Inversiones reales	60,00
Cap. 6. niversiones reales	62.540,00
Total presupuesto de gastos	68.450,00

TRUCHILLAS

Una vez definitivo y no habiéndose formulado reclamaciones durante el período de exposición al público del expediente de Presupuesto de la Junta Vecinal para 2004, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se publica a nivel de capítulos resumen del mismo:

INGRESOS

Ęuros
80,00
16.680,00
16.760,00
Euros
4.465,00
60,00
12.235,00
16.760,00
26,00 euros

TORNEROS DE JAMUZ

Una vez definitivo y no habiéndose formulado reclamaciones durante el período de exposición al público del expediente de Presupuesto de la Junta Vecinal para 2004, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se publica a nivel de capítulos resumen del mismo:

INGRESOS

Euros

Cap. 3. Tasas y otros ingresos	1.000,00
Cap. 5. Ingresos patrimoniales	69.800,00
Cap. 7. Transferencias de capital	80.000,33
Total presupuesto de ingresos	151.600,33
GASTOS	
	Euros
Cap. 1. Gastos de personal	1.200,00
Cap. 2. Gastos en bienes corrientes y servicios	22.875,00
Cap. 3. Gastos financieros	140,00
Cap. 6. Inversiones reales	127.385,33
Total presupuesto de gastos	151.600,33
5381	6,00 euros

NOCEDA

Una vez definitivo y no habiéndose formulado reclamaciones durante el período de exposición al público del expediente de Presupuesto de la Junta Vecinal para 2003, en cumplimiento de lo establecido en el artícuio 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se publica a nivel de capítulos resumen del mismo:

Euros

Euros

INGRESOS	Euros
Cap. 3. Tasas y otros ingresos Cap. 5. Ingresos patrimoniales	40,00 7.220,00
Total presupuesto de ingresos	7.260,00
GASTOS	Euros
Cap. 2. Gastos en bienes corrientes y servicios Cap. 3. Gastos financieros Cap. 7. Transferencias de capital	4.465,00 40,00 2.755,00
Total presupuesto de gastos	7.260,00
5382	6,00 euros

LA CUESTA

Una vez definitivo y no habiéndose formulado reclamaciones durante el período de exposición al público del expediente de Presupuesto de la Junta Vecinal para 2004, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se publica a nivel de capítulos resumen del mismo:

INGRESOS

Cap. 3. Tasas y otros ingresos Cap. 5. Ingresos patrimoniales Cap. 7. Transferencias de capital	4.595,00 5.450,00 15.586,00
Total presupuesto de ingresos	25.631,00
GASTOS	
	Euros
Cap. 2. Gastos en bienes corrientes y servicios Cap. 3. Gastos financieros Cap. 6. Inversiones reales Cap. 7. Transferencias de capital	7.369,00 112,00 15.075,00 3.075,00
Total presupuesto de gastos	25.631,00
5383	6,00 euros

VALDAVIDO

Una vez definitivo y no habiéndose formulado reclamaciones durante el período de exposición al público del expediente de Presupuesto de la Junta Vecinal para 2004, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se publica a nivel de capítulos resumen del mismo:

INGRESOS

Cap. 3. Tasas y otros ingresos Cap. 5. Ingresos patrimoniales Cap. 7. Transferencias de capital	1.100,00 14.700,00 21.010,96
Total presupuesto de ingresos	36.810,96
GASTOS	
	Euros
Cap. 1. Gastos de personal Cap. 2. Gastos en bienes corrientes y servicios Cap. 3. Gastos financieros Cap. 7. Transferencias de capital	150,00 9.785,00 75,00 26.800,96
Total presupuesto de gastos	36.810,96
5384	6,00 euros

REGUERAS DE ARRIBA

Una vez definitivo y no habiéndose formulado reclamaciones durante el período de exposición al público del expediente de Presupuesto de la Junta Vecinal para 2004, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se publica a nivel de capítulos resumen del mismo:

INGRESOS

	Euros
Cap. 3. Tasas y otros ingresos	600,00
Cap. 5. Ingresos patrimoniales Cap. 7. Transferencias de capital	9.625,00
Cap. 7. Transferencias de capital	43.409,43
Total presupuesto de ingresos	53.634,43
GASTOS	
	Euros
Cap. 1. Gastos de personal	1.000,00
Cap. 2. Gastos en bienes corrientes y servicios	14.600,00
Cap. 3. Gastos financieros	75,00
Cap. 6. Inversiones reales	37.959,43
Total presupuesto de gastos	53.634,43
5385	6,00 euros

LA BAÑA

Una vez definitivo y no habiéndose formulado reclamaciones durante el período de exposición al público del expediente de Presupuesto de la Junta Vecinal para 2004, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se publica a nivel de capítulos resumen del mismo:

INGRESOS

	Euros
Cap. 3. Tasas y otros ingresos Cap. 5. Ingresos patrimoniales	300,00 44.500,00
Cap. 7. Transferencias de capital	63.425,00
Total presupuesto de ingresos	108.225,00
GASTOS	
	Euros
Cap. 1. Gastos de personal	1.500,00
Cap. 2. Gastos en bienes corrientes y servicios	61.600,00
Cap. 3. Gastos financieros	125,00
Cap. 6. Inversiones reales	45.000,00
Total presupuesto de gastos	108.225,00
5386	6,00 euros

Anuncios Particulares

Comunidades de Regantes

SINDICATO CENTRAL DEL EMBALSE DE LOS BARRIOS DE LUNA

Confeccionados los padrones y las listas cobratorias de las Comunidades de Regantes y Usuarios Industriales pertenecientes a este Sindicato Central correspondientes al ejercicio 2004, se encuentran de manifiesto al público en las oficinas del mismo, sitas en nuestro domicilio social de Hospital de Órbigo (carretera León-Astorga, 31), donde se pueden examinar durante un plazo de 15 días, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, a efectos de presentar las reclamaciones que los interesados estimen oportunas. Una vez pasado ese plazo y atendidas todas las reclamaciones, se procederá al cobro del canon sindical del citado ejercicio.

El horario al público es de 9.00 a 14.00 horas.

Hospital de Órbigo, 30 de julio de 2004.-El Presidente, Ángel González Quintanilla.

6696 12,00 euros